LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3341 | BUENOS AIRES, MARTES 26 DE ABRIL DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Cleto, Marcelino papa y mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1881

Labor legislativa

Despues de las grandes innovaciones que ha traido consigo la federalizacion de esta ciudad, la sociedad tiene concentradas sus miradas en el Congreso del 81, llamado á dar formas legales á la complicada situacion de hecho creada desde Diciembre á esta parte.

Difíciles son las tareas y pesadas las responsabilidades de los legisladores de la Nacion.

Las cuestiones políticas que esperan de ellos una solucion pronta, no son mas graves que las económicas y aun administrativas.

Para comprender toda la trascendencia de esos trabajos, bastaría sólo recordar—que el municipio de Buenos Aires es territorio federal, y que para normalizar su existencia en el presente y en el futuro, es necesaria la legislacion del Congreso.

Hay entre aquellas cuestiones algunas que por su índole serán salvadas con el solo auxilio del trabajo paciente y ordenador de hechos existentes, pero las hay tambien que requieren toda la prudencia, la ilustracion y el talento del hombre de Estado, para llegar á buen término.

En la segunda quincena de este mes algunos diarios han traido al debate un problema, que á nuestro juicio encarna la reforma ó innovacion más delicada que envuelve la federalizacion de esta Capital, pues aunque el problema lo precedia, es ese acto trascendental el que lo ha colocado de golpe en la arena de la discusion pública.

Nos referimos á la cuestion bancaria.

¿Puede el Banco de la Provincia continuar con su régimen actual, despues de declarada la ciudad de Buenos Aires asiento permanente de las autoridades nacionales?

¿Conviene á los intereses económicos de la República la subsistencia del arreglo financiero del 76?

De estas dos cuestiones que sentamos en forma de preguntas, surgen otras muchas ligadas íntimamente con ellas.

Nosotros hemos seguido el desenvolvimiento de la controversia sostenida por los diarios aludidos, sin terciar en ella, pues pensamos que aun no han entrado al fondo de la cuestion.

Se ha sostenido que la violacion del arreglo financiero del 76 seria un golpe ruinoso para el Banco de la Provincia, pues le quitaria la supremacía que obtuvo por él sobre el Banco Nacional, que sin limitaciones de ningun género, hacía libremente su comercio regular en Buenos Aires.

Esta observacion, que encierra verdad, sin duda, arroja una luz vivísima sobre la cuestion verdaderamente fundamental.

Ante los principios de la economía política no es regular la vida económica de un pueblo, en donde las grandes instituciones de crédito afirman su existencia, su prosperidad y su preponderancia respectiva, por medio del privilegio, que es el artificio creado como una escepcion á la regla general.

¿Por qué el libre desenvolvimiento de un Banco ha de sembrar la ruina de otro?

Esto y pedir que se dé la causa determinante, la razon de ser fundamental del privilegio, es la misma cosa.

Un Banco debe preponderar sobre otros por los recursos ordinarios del comercio del crédito, que es su objeto, y no por medio de creaciones artificiales, que jamas logran sino postergar la solucion de las grandes cuestiones.

El antagonismo existente entre ámbos Establecimientos proclama por sí solo mejor que todo, la necesidad de preparar el camino é ir derechamente á la reforma de cuanto sea un escollo para la regularizacion de sus operaciones, dentro de los principios severos de la ciencia.

Convendria que el Directorio del Banco de la Provincia y los hombres de Estado de la misma estudien concienzudamente y se den cuenta exacta de la influencia que puede ejercer en sus intereses la federalizacion de Buenos Aires.

Nosotros nos dejamos siempre sorprender por los sucesos, y la causa no es otra que las vacilaciones con que son afrontados nuestros mas sérios problemas de organizacion nacional.

Con gusto veriamos iniciarse un debate público en este terreno.

Al principio preguntamos ¿consentirá el Congreso en la continuacion del arreglo financiero del 76?

Sobre la observancia á los términos y preceptos de esa ley de la República, no hay, ni puede existir disidencia.

Cualesquiera que sean las opiniones respecto del acierto ó desacierto que presidió en su sancion, debe ser obedecida, porque es ley, y su significacion genuina, como sus alcances lógicos, no son misteriosos ni controvertibles, á la luz de los principios de la recta interpretacion de los contratos.

No podemos colocarnos en el caso de que el Congreso la viole y la anule; nuestra pregunta concreta y perentoria es esta: ¿convendrá, á juicio del Congreso, que siga vigente aquella ley, ó declarará su caducidad, de acuerdo con sus propias cláusulas, arbitrando los recursos para llegar á ese fin?

La necesidad de dar una moneda única al comercio de la Nacion, que se arruina con la anarquía monetaria que lo atormenta, y la ejecucion de la ley que autorizó la creacion de una Casa de Moneda, son dos voces poderosas y exigentes, que apremian al Congreso, para que concluya con el curso forzoso.

La moneda propia de la República y el papel moneda inconvertible, son dos términos contradictorios, porque el segundo es la negacion del primero.

¿Qué haria el Banco de la Provincia, si el Congreso pusiese fin al arreglo financiero del 76?

He ahí un tema importante y fecundo para un debate provechoso.

Es necesario herir las cuestiones en su base, encarando de frente la dificultad.

Arriba de todos los intereses, estan los altos y supremos del país.

Consideramos que estamos indicando las innovaciones de más trascendencia que lleva en su seno la federalizacion del Municipio de Buenos Aires.

Cumple á los hombres de Estado consagrarles una meditacion detenida y profunda, con patriotismo y con ánimo varonil, para que su solucion derrame en el pais los ópimos frutos de que sean susceptibles.

Seria conveniente, y así es de esperarse suceda, que el Congreso llame á sí ese asunto delicadísimo, con preferencia á cualesquiera otros.

Ninguno de los negocios públicos que provoquen sus labores en el corriente año, entrañará un interés más vital para la Nacion que los que dejamos mencionados.

Nosotros nos conformamos solamente con apuntarlos, sin entrar á su desarrollo y exámen, pues aun no ha llegado su oportunidad.

———o———

Estadística de Santa Fé

Una de las provincias, y quizá la primera, en que se puede estudiar los problemas de una eficaz colonizacion, de un buen resultado en las labores agrícolas, en la inmigracion bien repartida; y en una palabra, del progresivo adelanto social y económico de un país nuevo y que, como el nuestro, tiene espacio para contener millones de habitantes donde apenas si hay millares en la actualidad, es, sin duda alguna, la provincia de Santa Fé.

Tiempo há que venimos advirtiendo un aumento notable en la exportacion de productos santafecinos, especialmente en cereales.

Se adivinaba que aquella provincia habia recibido un poderoso impulso en todo su organismo social y de tiempo en tiempo datos aislados, referencias más ó ménos estensas de algunos de sus focos de prosperidad venian á corroborar la creencia de que los años no habian pasado en vano para la provincia hermana.

Y así es, en efecto.

Apesar de las conmociones políticas, que siempre marcan un período de fatal estancamiento, cuando no es retroceso, en los pueblos, Santa Fé ha ido con paso firme y nada tardo avanzando en poblacion y en laboriosidad, y, como sus lógicas consecuencias, en progreso y riqueza.

Faltaba allí, como acá y en la República entera, un trabajo estadístico que compendiara en breves y espresivas cifras la historia toda de su desenvolvimiento.

Ese trabajo le tiene yá, en lo que cabe, dados los elementos de que puede disponer para realizarlo un particular que ha de robar á sus horas de descanso el tiempo necesario para confeccionarlo.

El Sr. D. Gabriel Carrasco ha prestado un servicio á su pátria y un valioso obsequio á su provincia, con la recopilacion de datos estadísticos que ha hecho en el estenso folleto que tenemos á la vista. Cual es su valía, podrán apreciar los lectores con la reseña que haremos en el presente artículo.

Con acierto adopta el Sr. Carrasco el método comparativo, que permite seguir paso á paso las vicisitudes de los paises, escritas lacónicamente en dos columnas de alineadas cifras.

Santa Fé, ántes de 1856 tenia, escasos, 40,000 habitantes, de los cuales unos 4000 eran estrangeros. La primera colonia se fundó en ese año por don Aaron Castellanos, el cual la llamó *La Esperanza*. Estaba situada á ocho leguas de la capital.

En 1858 se fundaron dos más: San Cárlos y San Gerónimo.

Seis años trascurrieron sin que ninguno más se atreviera á plantear otra; las tres primeras sufrieron contrastes y penurias sin cuento.

En 1864 se abrió nuevamente la puerta al progreso.

En 1865 y 66, una en cada año; tres en 67; cuatro en 68 y otras tantas en el siguiente año; ocho en 1870, y así sucesivamente hasta 1880, en que se contaban 51, con un total de habitantes de 35,000, por lo ménos.

Y estas colonias han cambiado por completo la faz del país, económicamente considerado.

En 1856 se consumia muy poca galleta y ménos pan todavía.

Y esto era fabricado con harinas de Chile y hasta del Norte del continente. Hoy Santa-Fé exporta trigo en abundancia, gana más de lo que gasta, y el esceso, como dice el señor Carrasco, se convierte en edificios—fábricas y molinos.

La poblacion en 1858, en que tuvo lugar el primer empadronamiento, era de 41,621. En 1869, fecha del primer censo, alcanzaba á 89.117: en 1875, Larguia la estimaba en 135,000: y en Enero de 1881, haciendo un cálculo prudencial y en estremo previsor, para no incurrir en exageracion, el Sr. Carrasco afirma que no bajan de 190,000: de estos puede calcularse que un poco ménos del 20 o/o, ó sean 37,200, son extrangeros.

—

Otro de los puntos que mejor demuestra el crecimiento de la provincia citada, es el presupuesto de ingresos y gastos.

En 1856 se calcularon los gastos en $ 6 177,818 y los ingresos en 166,540.

Estas cifras sufren alternaciones en los años subsiguientes, y en el año 1870 encontramos el enorme desequilibrio de un renglon de gastos que se eleva á 656,250 bols. para 287,000 de ingresos. Este desnivel, sin embargo, no es real: depende de haber incluido una fuerte partida en los egresos, que era capital del que sólo se pagarian los intereses.

En 1879 sólo eran 480,697 para 539,500 de entradas. En 1881 dan 520,641 contra 565,000.

Y obsérvese un hecho digno de ser observado é imitado. En los años 1865, 72, 74, 79 y 80 hubo sobrantes en los presupuestos, de los que el más pequeño fué de 3,000 $b y el mayor de 59,551.

El aumento en los presupuestos coincide naturalmente con el de la riqueza particular. El siguiente dato comparativo lo demuestra:

En 1856 produjo el impuesto de patentes $ 22,000 y en 1880 $ 120,000.

La contribucion directa en el primero de esos años dió 16,000 y en el segundo 100,000.

El papel sellado 4,000 y en 1880 $fts. 6,110,000.

Siendo el tipo de contribucion directa cuatro por mil, representan las propiedades de Santa-Fé un valor de 25 millones de fuertes.

Pero esas avaluaciones, segun la opinion del autor, no son lo que debieran ser, y hace algunas reflexiones en pró de su afirmacion.

El Setiembre de 1869 habia solamente seis poblaciones, que eran la ciudad de Santa Fé, Villa Esperanza, Villa Coronda, Ciudad del Rosario, Villa San Lorenzo y Villa Constitucion.

Hoy son 27 entre pueblos, villas y ciudades.

La mortalidad ocupa tambien un lugar en el folleto que vamos examinando, pero prescindimos de ese dato por no creerlo de sumo interés.

Sólo haremos notar que la relacion entre los nacimientos y defunciones deja siempre un esceso de los primeros sobre las segundas, que pasando de mil se acerca más de un año á los dos millares, á escepcion del de 1868, en que el cólera hizo grandes estragos.

—

El movimiento del ramo de Correos es tambien crecido. En sólo la ciudad del Rosario entraron y salieron en el año 1880 un total de [illegible] piezas, que representa casi el cuádruplo del de Córdoba y mucho más que el de todas las otras ciudades, escepto Buenos Aires, se entiende.

El [illegible] de Mayo de 1869 se inauguró el telégrafo de Rosario á esta capital, y el 18 de Mayo del siguiente año el ferro-carril Central Argentino, que del Rosario á Córdoba tenia un hilo telegráfico para su servicio.

La renta de telégrafos que ha dado Santa Fé fué de 3,694 fuertes en 1876 y de 23,784 en 1880.

El aumento indica bien el progreso alcanzado.

La provincia citada va despues de Buenos Aires en el producto de sus rentas nacionales.

La guardia nacional en esa provincia se calculaba el año 1860 en 8089 ciudadanos; el 69 en 12752, el 75 en 15000 y últimamente se estimaron en 14760.

La Renta Nacional que por Aduana produce es de gran importancia.

En 1856 dió $fts. 869,368 por derechos de importacion y exportacion.

En 1867 ascendió á $fts. 1 244,150. En esa cifra próximamente se mantuvo durante los años siguientes, hasta el pasado 80, que por las circunstancias especiales porque pasó el bloqueado puerto de Buenos Aires, alcanzó aquella provincia á producir 2 209 998 $fts.

—

El ramo de instruccion pública no queda retrasado en el movimiento.

El número de escuelas en 1877 era de 136, con mas de 6000 alumnos, y en 1881, aun cuando faltan datos positivos, puede calcularse que alcanzan á 8000.

Solamente en el Rosario habia el año pasado 18 colegios, fuera del Nacional, con 1755 alumnos.

Para el sostenimiento de todo esto se han invertido las siguientes sumas: 1872, entre Gobiernos y particulares, $fts. 116,726, 1875, $fts. 160,449. En los otros años los datos son incompletos.

—

Pasando á otro terreno, echaremos una ojeada sobre el valor oficial de las mercaderías exportadas por las aduanas de Santa Fé, advirtiendo antes que reune [illegible] la salida de artículos de once provincias que tienen en ella su puerto obligado.

En 1871, $fts. 6 258 159 —1872: 11 627,929 —1873. 6 266,363 y 1874: 7 240,416. En 1880 se calcula aproximadamente que llegó á 20,000,000 de fuertes.

—

Otra de las estadísticas interesantes es el número de buques á vela y vapor que entran y salen en los puertos de la provincia.

En 1864 fueron 3,431 buques, con un tonelaje de 151 290.

En 1877 subieron á 7,903 con 514,537 toneladas.

En 1879 eran 8 304 y 735,720.

Y es evidente que el año pasado aumentó la cifra de los primeros y las segundas.

—

La estadística es, ciertamente, muy instructiva, pero no dejamos de reconocer que, por su escesiva concision ó sequedad, es árida y produce escalofrío á más de un lector. Por esa razon procuramos ser lo más breves posible en este exámen, deteniéndonos solamente en los puntos capitales. Por ejemplo ¿cómo no fijar la atencion en el periodismo santafecino?

Se ha dicho, y no sin fundamento, que el número y calidad de los periódicos de una poblacion dá la medida aproximada del grado de su cultura.

La provincia que nos ocupa contaba en 1877 con 6 periódicos. En 31 de Marzo último tenia diez, de los cuales hay tres diarios y los demas hebdomadarios ó decenales.

—

Tampoco debemos dejar en silencio lo que se refiere al número de matrimonios celebrados en esa provincia, que por cierto es poco halagüeño. En los años desde el 68 al 72 el número de matrimonios era de 600, término medio, al año. Desde 1873 han empezado á escasear, de tal suerte, que hoy entona el Sr. Carrasco estas justas lamentaciones: «Tenemos, dice, muchos enamorados, muchas visitantes cataplasmas, grandes y espléndidos bailes, muy concurridos y de mucho lujo, guante, cola y descote, pero la vicaría está desierta.»

—

Pasaremos por alto, para no cansar á nuestros lectores, la enumeracion de oficinas y sociedades de distintos géneros, para terminar con la designacion de las principales fábricas y establecimientos industriales que cuenta Santa Fé.

Una fábrica de cerveza en el Rosario y otra en La Esperanza.

Una fábrica de aceite de maní en Santa Fé.

Fábricas de aguardientes en Esperanza: de chocolate en el Rosario: de ladrillos mecánicos: fundicion de máquinas y algunos otros de menor importancia.

El movimiento de trasporte por el ferro-carril Central Argentino ascendió en 1880 á 113817 toneladas de carga, y pasageros 77,161, todo lo cual le proporcionó una entrada neta de 63,6186 $fts. 53 cts.

El porvenir halagüeño que se le presenta á la espresada provincia está bien delineado en el cuadro que reproducimos.

Que las demas provincias sigan su ejemplo, y la República Argentina cumplirá sus destinos en breve plazo.

SECCION LITERARIA

La Peña del Moro

IV

Pasó el tiempo: tras el templado otoño vino el aterido invierno, tras éste la riente primavera, y más tarde el estío caluroso y seco. Entretanto, dos veces más aparecieron los cristianos talando la fértil vega y desapareciendo despues como el huracan que desgaja los árboles, hiere las encinas seculares, desborda los torrentes, saca los rios de su cauce y desaparece luego en vertiginoso torbellino arrastrado por el demonio que lo guia; dos veces más vieron los toledanos destruidas sus abundantes cosechas, que eran para ellos la vida que se iba poco á poco. Y sintiéndose heridos de muerte, Yahia y los suyos conocian con terror que se aproximaba el momento en que tendrian que postrarse á los piés del ingrato Alfonso implorando perdon y misericordia.

Porque con el tiempo perdian tambien su tranquilidad, y cada dia se llevaba una ilusion más, dejando en su lugar un nuevo desengaño. Sordos á sus quejas los príncipes sarracenos, en nada pensaban ménos que en darles el socorro que con tanta ánsia pedian. El mismo Abul, que llegó á ser su sola esperanza, el único de quien esperaba auxilio, atendiendo á lo desinteresado de su oferta, no daba muestras de cumplir el compromiso que espontáneamente contrajera.

Desde que partió para su reino nada habia vuelto á saberse de él. Quién le creia muerto, como los reyes de Zaragoza y Badajoz; quién le acusaba de ingrato y tornadizo como Alfonso, el antiguo protegido de Al-Mamun; en una cosa convenian todos: en que ya no volveria; en que detenido en su país por causas agenas ó dependientes de su voluntad, por haber considerado [illegible] magnitud de la empresa que queria realizar [illegible] por haber tropezado con obstáculos superiores [illegible] sus deseos, habia desistido de su generoso empeño dando al olvido sus amigos de algunos dias y su palabra de un instante.

Habia, sin embargo, en el alcázar una persona que no opinaba de esta suerte; que no podia acostumbrarse á la idea de que era un sér voluble ó [illegible] el hombre que habia hecho latir su corazon, dormido hasta que él le despertó, y esa persona era Sobeyha, la vírgen mahometana que parecia un ángel del Paraiso en medio de la corte de su hermano. Poseida de admiracion hácia el salvador desconocido que el profeta le deparara, y enamorada de su natural caballeresco y generoso, las simpatías que en un principio concibiera por Abul se afirmaron más y más durante los dias que éste pasó en Toledo; de aquí que aquella noche de verano, aromatizada y pura, en que la voz del enamorado agareno sonó en su oido como una música deliciosa, más rica en notas de armonía que los cantos del ruiseñor; aquella noche callada, en que la luna y las estrellas aparecian más brillantes, como si fueran luminarias de su amor, hubiese entregado su corazon á Abul, haciéndole dueño y señor de su destino. A la mañana siguiente, oculta tras el ajimez, le vió partir acompañado de Yahia, y volverse varias veces para dirigir una mirada llena de ternura á las habitaciones de Sobeyha; y entónces ella le miró tambien, y al encontrarse y chocar las dos miradas en el viento, encendido rubor invadió las mejillas de la princesa, y algo como el ruido de un beso llegó á su corazon por sus oidos.

Desde entónces, y con el ánsia del que aguarda, pasaba Sobeyha los dias prestando atencion á cuantos rumores llegaban hasta ella, creyendo recibir á cada instante la noticia de que mensageros de Abul anunciaban su próximo regreso. Pero pasaba el tiempo y las noticias no llegaban, y los mensageros no venian, y engañada en sus primeras y más bellas ilusiones la jóven princesa, privada de un pecho amigo en quien depositar sus penas y á quien pedir frases de esperanza con el mismo anhelo con que piden la lluvia las plantas agostadas por el sol, empezó á languidecer poco á poco, y se sintió herida de muerte. Flor delicada, nacida para los cuidados de la estufa, era imposible que pudiese arrostrar impunemente la furia del vendaval que la azotaba. En torno suyo la tristeza, la preocupacion; una arruga en todas las frentes, una nube en todos los ojos, una sombra en todos los espíritus. En su alma el vacío, la necesidad de ser amada, el deseo de calma, de sosiego. Aquella niña reclamaba los goces de la dicha, y sin embargo, yacia en el pesar y el infortunio. Miéntras vivió Al Mamum, su padre, y el reino estuvo en paz, Sobeyha se sintió feliz; desde que la guerra zumbaba con horrible estrépito á las doradas puertas de su alcázar, el sobresalto y la inquietud mantenian en constante tension su alma. No la hacian falta para vivir cámaras suntuosas, lujosos camarines, brillo de sus riquezas, esplendor del poder; un poco de amor, un poco de calma, aire, luz y flores: hé aquí las únicas necesidades de su espíritu.

Y conforme pasaban los dias y adelantaba aquella especie de sitio por hambre tan tenazmente sostenido por Alfonso, consumíase la existencia de aquella niña, que respiraba un ambiente en que no podia vivir.

Sobeyha lo sabia, sentíase desfallecer, y preveia que pronto el divino Azrael, arcangel misterioso de la muerte, tenderia sobre ella sus negras alas saturadas de tristeza. Una vez creyó que la gritaba que Allah, misericordioso, la privaria de ver la ruina de su reino, y en aquellos dias tan largos y tan tristes, en que todas las tardes veia al sol ponerse como si fuera la última vez que presenciara su caida en el horizonte, sólo un pensamiento [illegible] la cárcel de su cerebro por tantas y tan estrañas fuerzas trabajado: la imágen de Abul. Algo la decia que no habia muerto, que grandes intereses le retenian, á pesar suyo, en su pais, pero algo tambien añadia que cuando viniera seria tarde para volver á ella la vida y á [illegible] la libertad. Y pensando en esto y consumida por una de esas enfermedades que no tienen nombre en los catálogos de la medicina, llegó un dia en que [illegible]

La corte entera exhaló un grito de terror. La pobre niña era muy querida, y en la situacion en que el reino se encontraba, su muerte parecia indicar la muerte de su pueblo, á cuyos horrores queria arrebatarla la bondad infinita de Allah. Yahia, sobre todo, no pudo contenerse y lloró mucho.

Desde el principio los médicos augurar un mal de la enfermedad. ¿Qué tenia Sobeyha? No lo sabian; no lo sabian y se limitaban solamente á marcar los progresos del mal sobre su cuerpo delicado; sus mejillas estaban lívidas, sus ojos hundidos, tenian extraña lucidez, su voz era cada vez más débil, su pulso cada vez más lento, podia notarse, por instantes, el alejamiento de la vida.

—¿Cuál es su enfermedad?—preguntaba Yahia, y los doctores bajaban silenciosamente la cabeza encanecida en el estudio declarándose impotentes para definirla. Y el pueblo, que sabia esto, murmuraba ¡Allah se la lleva, Allah nos la arrebata porque vamos á perecer, y no está airado contra ella!

Una noche, cerca ya de la madrugada, á esa hora en que las sombras y la luz se funden en un beso á lo largo del horizonte, Sobeyha hizo venir á su esclavo Aben que la servia desde niña, y con voz débil, porque las fuerzas la abandonaban ya, le dijo:

—Voy á morir, Aben; el ángel Azrael viene á buscarme en los rayos de luz que brillan á lo lejos y agita ya sus álas impaciente; antes tengo que hacerte un encargo que tú cumplirás, porque es un encargo mio ¿no es verdad? y es, además, un ruego de tu señora moribunda. Toledo va á caer en poder de los cristianos, y despues que esto suceda Abul Walud vendrá con un ejército á salvarla, cuando ya, por desgracia será tarde! Te mando que no sigas á mi hermano en su proscripcion, que te quedes cerca, muy cerca de Toledo, y cuando sepas que Abul viene, salgas á recibirle y le digas que no he dudado de él, que he muerto porque no venia, pero he muerto esperándole!

Rayos dudosos penetraban en aquel momento por el ajimez; la aurora brillaba en el cielo y las brumas se retiraban á Occidente; ligeras nubes de color de rosa esperaban la salida del sol; los pájaros despertaban conmoviendo las hojas de los árboles; las flores entreabrian su capullo. Sobeyha volvió los ojos hácia la ventana, miró con ansia los primeros fulgores de la aurora, y reclinó la cabeza sobre su hombro de alabastro, exhalando un débil suspiro.

El sol se alzaba sobre el horizonte en toda su imponente majestad; los pájaros rompieron á cantar; las flores acabaron de abrirse; las alondras desplegaron su pluma; el *muezzin* llamó á los fieles á la oracion de la mañana desde los altos minaretes de las mesquitas, y la atmósfera se pobló en un momento de perfumes y de armonía. El ángel Azrael pasaba en los giros del viento llevando sobre sus alas á Sobeyha, y la naturaleza saludaba con amor al alma que ascendia hácia la luz.

....

V

Poco tiempo hacia que la tumba de Sobeyha se habia para siempre cerrado cuando Toledo caia en poder de Alfonso. Y aun resonaban los cantos de victoria entonados por el ejército cristiano, cuando aparecian por entre las empinadas cumbres que festonean á Toledo, las brillantes lanzas del ejército que capitaneaba Abul Walud.

Ya era tarde para la salvacion de Yahia y su reino.

El esclavo Aben cumplió la postrera voluntad de Sobeyha y con gran riesgo de su vida acercóse al ejército de Abul.

Breve fué la entrevista y triste para el rey africano. El reino perdido, Yahia muerto y Sobeyha ...

....

La desesperacion de Abul Walud fué horrible. Durante el dia dió las órdenes necesarias para que el ejército volviese á sus lares y al ocultarse el sol tras los elevados riscos que festonean el horizonte, Abul, presa de una excitacion febril y deseoso de morir donde vivió su amor único, se precipitó al abismo, que oscuro é insondable recibió en su seno el malaventurado cuerpo de Abdul, en tanto que su espíritu volaba á reunirse con el de Sobeyha en la mansion divina que Alah consagra á sus amados creyentes.

El esclavo Aben le vió sepultarse en la sima y fué quien bautizó aquel elevado pico con el lacónico nombre de *Peña del Moro*.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Mercedes, Abril 23—Regular por intérvalos de 11 35 a m á 7 p m

San Justo—Copiosa de 1 35 á 2 40 p m y de 5 10 á 7 p m.

9 de Julio—2 30 á 3.30 p m.

Pilar—1 15 sigue aun 7 p m.

Ensenada—2 40 á 6 20 y sigue.

Ajó—3 30 á 6 p m sigue por intérvalos.

Cármen de Areco—Regular 12.10 á 6.

Junin—Copiosa 8.3 a m á 4 15 p m.

Rojas—Regular 9 40 á 5 y sigue.

Tigre—9 30 a m á 12.30 p m

Ferrari—Fuerte á intérvalos de 2 á 3.10 p m.

Salto—9 30 a m á 12 30 p m.

Ranchos—De 1 30 p m á 4.30, sigue.

Quilmes—Copiosa de 2 á 10 y de 1 50 p m.

Alvear—De 9 á 11 y sigue despacio hasta 2 40.

San Vicente—1 30 á 5.30 p m.

Chascomús—Regular de 2.5 á 3 30 sigue despacio

Dolores—Fuerte de 2.15 á 2.30, sigue despacio á 3. 30.

Castelli—2.15 á 3 15 y 5 á 30 p. m.

25 de Mayo—Garuó despacio de 10 á 3 y de 10 á 4 p m.

Cañuelas—Despacio de 12 á 2.

Chacabuco—De 8 á 9 a m copiosa hasta 5 a. m.

San Antonio—Regular de 12.15 á 1.15.

Navarro—De 12 á 4.

Tandil, Abril 24—Desde 10 y 15 a m á 5,10 p m regular

Rauch—Id 10 y 30 a m á 1 p m fuerte.

Las Flores—10 y 30 a m á 5 id id.

Ayacucho—11 y 30 a m á 1,45 id id.

Quilmes—6.30 a m á 10 a m.

Ensenada—6,40 a m 8,50 p m de hoy.

Campana—1,10 id id á 4 p m y de 5 á 8, sigue fuerte.

Zárate—11,40 p m á 4,30 p m hasta 1,45 p m; sigue fuerte.

San Nicolas—6,55 p m á 21,20 p m; sigue con intérvalos.

Monte—2 á 7 p m.

San Justo—Despacio hasta las 11 p m.

Arrecifes—De 4 y 40 á 6,50 p m fuerte. Tiempo bueno.

San Antonio—De 2 45 á 7,30 id regular.

Pergamino—De 6,45 á 6,30 id; hoy buen tiempo.

Tapalqué—De 9 a m á 10,45 a m copiosa.

San Fernando—De 2 p m á 9 p m.

Saladillo—De 10 a m á 1 p m.

Capilla—De 2 p m á 8,30 p m fuerte á intérvalos.

Ajó—De 8,50 p m despacio y de 3 á 6 fuerte.

Ferrari—De 5,35 p m á 9 p m fuerte.

Junin—Amaneció buen tiempo.

Alvear—De 7,18 á 9,50 p m despacio.

Las Flores—De 8 p m á 2 a m. Despues buen tiempo

Bahia Blanca, *Abril 24 de* 1881—El 20 de Marzo llegó el vapor *Nauquen* á 2 leguas arriba del fuerte General Roca, llegando con muchísimo trabajo, por el rio muy bajo, teniendo que descargar el buque varias veces para poder pasar por los pasos á fuerza de máquina.—Es muy difícil la navegacion del rio y penosa por la poca agua en los pasos.—La mayor altura es de 2 y 3 cuartas en ellos. Los pasos son [illegible] de piedras grandes. El vapor hace alguna agua en el Departamento de las máquinas y en la popa por haberse salido algunos remaches, lo que se arrastra el buque. Ahora es imposible bajar con el buque hasta que crezca el rio; este baja con [illegible] notablemente, segun carta del comandante Orgagado—*Carlos Mendez*, Patagones, Abril 12 de 1881

PARTICULARES

Paris, *Abril 22*—Telégramas de Constantinopla anuncian que las fuerzas turcas acaban de alcanzar una ventaja muy importante, y que se cree decisiva, sobre los albaneses sublevados.

Este suceso se considera aquí como una garantía de que el Gobierno turco se hará en condiciones de llenar los compromisos contraidos con las potencias, relativamente al arreglo de la cuestion griega.

Santiago de Chile, *Abril 25*—Fue nombrado prefecto en el Departamento del Cuzco, el coronel Lucio D. Francisco, y en Ayacucho el Dr. Federico Herrera.

Dirigíanse á [illegible] con [illegible] del Presidente provisorio de Lima Dr. Garcia Calderon y [illegible] tomaron las fuerzas de Piérola y los Pierolistas fusilaron tambien á un [illegible] Bustillos y cuatro individuos mas.—(*El Nacional*)

BOLETIN DEL DIA

Escrutinio—La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer en sesion preparatoria, con el objeto de practicar el escrutinio de la eleccion de miembros de ese cuerpo legislativo que tuvo lugar en Marzo último.

A las cuatro ménos cuarto de la tarde, la Comision de Poderes de la Cámara, instalada en la sala de sesiones, dió principio á sus trabajos.

La componian los Diputados Mendez, Rosabarrer, Castro, Andrade y Carard.

Terminó esta parte de su tarea á las seis y media, la que consistió en el exámen de las actas electorales y el cómputo general de los votos de cada candidato.

Inmediatamente la Comision de Poderes [illegible] acuerda la ley del caso, para expedir su dictámen.

De [illegible] la sesion que celebrará la Cámara [illegible] esta noche [illegible] Diputados que hayan triunfado en las secciones 1ª, 2ª y 3ª.

El cómputo general de votos que practicó la Comision, no tiene importancia, puesto que [illegible] sobre él es necesario [illegible] electoral, á fin de dar la proporcional representacion á cada lista de candidatos.

Sin embargo, podemos anunciar que es muy probable que triunfen casi sin alteracion las listas proclamadas por el comité autonomista, en las secciones 1ª y 2ª. No sucederá lo mismo por la lista de la 1ª seccion, pues ella ha sido modificada notablemente en el acto de la eleccion.

La Comision confeccionará ese dictámen durante el dia de hoy, el que se someterá á la consideracion de la Cámara en la sesion de esta noche.

El enrolamiento—A fines del presente mes espira el plazo fijado para enrolarse.

No lo olviden los que aún no hayan cumplido con ese deber cívico.

El ejercicio de fuego—Ayer por la tarde se hallaba cargando en el puerto [illegible] la cañonera *Paraná*, las municiones con que ha de salir á hacer ejercicio de fuego.

Como se sabe, irá junto con la *Uruguay*, para efectuar las operaciones en combinacion.

Probablemente saldrán hoy con ese objeto.

Asamblea legislativa—La Legislatura se reunió ayer en asamblea general, con el objeto ya acordado de efectuar la eleccion de un Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Dr. D. Dardo Rocha.

Se proclamó abierta á las tres y media de la tarde, con asistencia de 47 miembros.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Cuentas encargada de la vigilancia de la Oficina de Contabilidad de la Legislatura, comunica que ha resuelto separar de su puesto á uno de los Contadores y que el otro Contador Auxiliar, D. Juan Dal..n, hizo la renuncia.

Se resolvió, en consecuencia, convocar á la Legislatura á otra Asamblea General, á fin de llenar las mencionadas vacantes producidas en la Oficina de Contabilidad.

Inmediatamente se procedió á elegir nominalmente un Senador al Congreso.

La eleccion dió este resultado: [illegible] votos por el Dr. D. Cárlos Pellegrini. Fué, pues, nombrado por unanimidad.

La Asamblea General se dió despues por terminada.

Acusacion pedida—El Cirujano Mayor del Ejército Dr. Damianovich, ha pasado una nota al Inspector General de Armas pidiendo se mande acusar al diario *La Pampa*, por las graves denuncias que ha hecho, sobre los abusos que se estaban cometiendo con las papeletas de escepciones para el servicio militar.

Dicho diario citó casos ocurridos con diversas personas en que se les habia ido á ofrecer escepciones por inútiles mediante una suma de dinero, llamando la atencion del Gobierno sobre estos hechos.

Teniendo en cuenta las funciones que desempeña la Comision Médica para conceder las papeletas de escepcion por enfermedad, estas denuncias arrojan una seria sospecha sobre la conducta de dicha corporacion.

Trance apurado—Uno de los percances del viaje del Sr. Dantas, gefe de Policía, que merece narrarse es el siguiente:

En la mañana del dia tres del corriente el Sr. Dantas salia de la estancia de los Sres. Areco, en Monsalve, en una volanta.

Iba tambien dentro el comisario Amarante.

El Comisario Biedma, montado en un caballo de manos no muy seguras, galopaba al lado del vehículo.

A poca distancia de la estancia, en un terreno barrancoso, los caballos de la volanta se desbocaron y echaron á correr con loca furia.

El Sr. Biedma corrió á darles alcance, pero dos veces que estuvo cerca, su caballo rodó, saliendo él siempre parado, merced á su agilidad y destreza.

En uno de los barquinazos, la lanza de la volanta se rompió y los caballos continuaron corriendo con mayor velocidad.

El Sr. Dantas, sin perder la serenidad, se lanzó de un salto al suelo y tomó al caballo trasquero ó ladero, del cabestro, consiguiendo así y á costa de gran peligro salir del trance.

A tres leguas de camino, se pasaba un puente de Arroyo Chico, hubieron tambien de sufrir una desgracia.

En ese puente, existe un agujero que mide tres varas más ó ménos de estension.

Ignorantes de este peligro pasaban descuidados, cuando una espantada que dieron los caballos, les salvó.

Una de las ruedas pasó á tres centímetros del boquete.

Homenage póstumo—Varias asociaciones de jóvenes han tomado ya la iniciativa en la adopcion de las medidas necesarias, para que la recepcion que se haga á los restos del General Viamonte sea digna de los méritos que distinguieron al ilustre patricio.

El «Círculo Científico Literario» se reunirá ántes del dia en que llegarán los restos, á fin de tomar parte activa en la fiesta, invitando á la juventud á tributar el digno homenage á la memoria de aquel patricio.

Aplaudimos esa iniciativa y esperamos que el pueblo se adhiera dándole eficacia é interpretando su patriótico objeto.

Continuacion de las cuarentenas—Por el Ministerio de Marina se dictó ayer la siguiente importante resolucion, dejando subsistentes las cuarentenas para las procedencias del Brasil, é imponiendo dos dias para las de Montevideo, con motivo de la disminucion que aún se ha decretado:

«Buenos Aires, Abril 25 de 1781—Vistas las consideraciones espuestas por el Departamento Nacional de Higiene—SE RESUELVE:

1º Dejar subsistente la cuarentena señalada para las procedencias de puertos del Brasil.

2º Imponer dos dias de cuarentena á las de puertos de la República Oriental.

3º Pasar al señor Ministro de Relaciones Exteriores la anterior nota, por ser de su competencia el ajuste de la convencion sanitaria que en ella se solicita.

4º Comuníquese, etc.—ROCA—*B. Victorica*.

Esta resolucion ha sido dictada con ocasion de una nota que pasó el Departamento Nacional de Higiene.

Estudios hidrográficos—Don Williams Tudor ha elevado una importante solicitud al Gobierno Nacional, proponiendo efectuar algunos estudios en los rios Uruguay, Paraná, sus costas y afluentes que tienen su origen en ellos.

Para llevar á cabo su idea, pide que el Gobierno le preste algunos auxilios con elementos que él dice le seria muy costoso conseguir, tales como vaporcitos, bombres y aparatos.

Se propone, segun manifiesta, hacer estudios hidrográficos, que se relacionan con vastos proyectos que tiene y que en adelante propondrá á los respectivos gobiernos.

A mas de varios establecimientos que se plantearán, se realizaria obras de mucha conveniencia para la navegacion.

Nuevo paquete—Hoy debe llegar por primera vez á nuestro puerto, con procedencia del Havre, el vapor *Ville de Rio Janeiro*, con veinte pasageros.

No hará cuarentena, por cuanto no ha tocado en ningun puerto infectado.

Los oficiales enviados á Europa—El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda le remita una lista de todos los gefes y oficiales residentes en Europa y cuyos sueldos se mandan pagar por esa reparticion.

La cañonera «Paraná»—Al regreso de este buque de practicar los ejercicios de fuego que oportunamente anunciamos á nuestros lectores y de su viage á la capital vecina para traer los restos del General Viamonte, saldrá para las costas del Sur.

Va á ejercer la vigilancia en esos puntos y cuidar no se continuen llevando á cabo los robos de huano.

Se va á comenzar á hacer dar cumplimiento á un decreto que se espidió por el Ministerio del Interior reglamentando la sustraccion de huano en las costas patagónicas.

Policía de la Provincia—El sábado á la noche, como lo anunciamos, llegó á esta ciudad el Sr. Dantas, acompañado del Comisario Uriarte, con el cual ha hecho su viage á las fronteras y del que damos noticia en esta misma seccion.

El Sr. Biedma llegó tambien esa misma noche del Azul, de regreso en sus inspecciones por los partidos de Balcarce, Maipú y otros inmediatos.

Desde su salida de aquel punto (7 a. m.) hasta su llegada á esta capital, llovió bastante, sin embargo, el telégrafo no nos ha dado cuenta. Ignoramos la causa.

El Comisario Amarante, que ha acompañado tambien al Gefe de Policía, se ha quedado en comision por Juarez.

Los demas comisarios recorren actualmente sus secciones.

—En el cuartel 7º de Policía ha tenido lugar uno de esos hechos que hace tiempo no acontecian.

Hace dos dias una partida volante de gendarmes, en número de cuatro, recorrian esos lugares en busca de un criminal.

Dos gauchos de vida bandolera le salieron al encuentro, armados de largas dagas y desafiaron á la partida, la cual, en cumplimiento de su deber, no tuvo otro recurso que aceptar el reto.

La lucha se entabló cuerpo á cuerpo, haciendo gala los gauchos de su valor y destreza en el arma que empuñaban.

A pesar de pelear uno contra dos y con armas ménos ventajosas, [illegible] se rindieron cuando la fuerza [illegible] y les fué imposible continuar.

Ninguno resultó herido, pues [illegible] de ambas partes [illegible] el ataque.

Los nombres de estos gauchos son [illegible] Aranda y Jesus M. Gaitan.

Pelea—En uno de los terrenos [illegible] de la seccion 11ª de Policía, se encontraron [illegible] el individuo Andrés Rocha con otro [illegible]

Parece que entre estos existian antiguos rencores [illegible] se sabe que Rocha habia tenido un disgusto hace dias.

Al encontrarse se acometieron, Rocha con un [illegible]

Ambos [illegible] heridos, [illegible] Rocha [illegible] detener.

La herida de este en la cabeza, es de gravedad.

Medidas sobre la prostitucion—Se trata de hacer dar cumplimiento á [illegible] de las disposiciones que existen en vigencia sobre la prostitucion.

En tanto se sanciona el nuevo Reglamento se ha ordenado á los Inspectores Municipales que hagan efectuar la clausura de todos los casinos, cafees y despachos de bebidas que son casas de tolerancia.

Tambien se les ha ordenado hagan dar cumplimiento á otras disposiciones.

El acorazado «Los Andes»—En estos [illegible] para recibir algunas refacciones de importancia.

Oficinas pantelefónicas—Ha sido autorizado por el Ministerio del Interior el Sr. Cattanettes, Director de la empresa del pantelefono sistema [illegible], para establecer en esta capital y en sus suburbios oficinas pantelefónicas.

Serán reglamentadas por las disposiciones vigentes al respecto y otras nuevas que se dicten.

Papel sellado—La casa de comercio de Samuel B. Hale y Ca. ha comunicado al Ministerio de Hacienda que acaban de recibir de Europa 18 [illegible] conteniendo papel sellado de la Nacion, que [illegible] para la venta al público la fábrica de billetes de banco de Nueva-York, de la cual son ellos agente.

El Club y el Centro Industrial—La importante union entre estas dos asociaciones industriales, [illegible] ha consagrado con ardor desde hace tiempo los miembros de ámbos centros, para el beneficio de nuestras industrias y del país, parece hallarse próxima á terminarse con feliz éxito.

Si se tienen en cuenta los inconvenientes que al principio se suscitaron para la celebracion de esta union y los orígenes de las desavenencias que motivaron la separacion de las dos sociedades, que antes constituian una sola, se podrán valorar los trabajos que se han tenido que llevar á cabo para realizar la idea.

Luego quedan [illegible] cuestiones de forma, talvez, solo le faltan resolver para dar por terminados los arreglos.

Trascribimos de «El Industrial» las siguientes líneas:

«Terminado en la última Asamblea el debate del proyecto de bases para la union de las Sociedades «Club y Centro Industrial», sólo falta que quede definitivamente sancionado el cambio ó conservacion del nombre del Club Industrial Argentino [illegible] resuelta.»

Incidente personal—Entre dos conocidos carreristas ocurrió el Domingo en [illegible] situado en la calle de la Florida, que es el punto de reunion de todos los afectos á ese clase de diversiones, un incidente personal.

Uno de los contendientes, es quizá el más activo de los carreristas que hacen correr caballos actualmente en nuestros circos. El otro es un hacendado.

La cuestion fué motivada por la discusion sobre el orígen de un caballo que el primero ha presentado como mestizo para las carreras del Domingo próximo.

Bellas Artes—La «Academia de Bellas Artes General Belgrano», se reunió ante noche en asamblea general, con el objeto de conocer de la Comision Directiva el resultado de los trabajos ya hechos en el sentido de la realizacion práctica del plausible propósito de la asociacion.

Hízose saber con este motivo, que se habian solicitado del Rector de la Universidad los útiles de las clases de dibujo natural y lineal de la Facultad de Humanidades, clausuradas desde hace algun tiempo, y que aquel funcionario habia prometido su definitiva contestacion una vez que oiga al profesor respectivo encargado de la conservacion ó vigilancia de los mencionados útiles.

De todas maneras, la asamblea de la asociacion ha resuelto inaugurar las clases de bellas artes el 1º de Mayo próximo.

Entre tanto, los trabajos encomendados á la Comision Directiva de la Sociedad continúan adelante, haciendo todo ello creer que en breve contará nuestra juventud con un centro á propósito para el ejercicio de sus aptitudes en los ramos de las bellas artes.

Muerte abordo—Durante el último viage del vapor *Proveedor*, desde el Rosario á este puerto, ha fallecido abordo el pasagero D. José Sara, [illegible] brasilero, víctima de un ataque de [illegible], segun el certificado correspondiente.

Murió cuando ya el buque estaba anclado en el puerto del Tigre.

Fondeadero—La Capitanía General de Puertos ha pedido á la Comandancia [illegible] uno de los vaporcitos de que dispone para proceder á la colocacion de las boyas que han de marcar el fondeadero de los buques que se hallen en cuarentena.

Otro escrutinio—Para hoy á las dos de la tarde están convocados los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia en sesion preparatoria. Se ocupará del escrutinio de la eleccion de Senadores provinciales, que tuvo lugar en Marzo último.

Los restos del General Viamonte—Hanse decretado ya los honores fúnebres que se le tributarán á los restos del General Viamonte, con motivo de su repatriacion.

Hé aquí el decreto que espidió ayer el Gobierno Nacional:

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.—En virtud de haber comunicado los deudos del General D. Juan José Viamonte, haber resuelto trasladar sus restos de la ciudad de Montevideo á la Capital de la República, y—

Atento al rango militar, los méritos y servicios del finado, y siendo un deber del Gobierno de la República y digno del pueblo argentino tributar honor á la memoria de los esclarecidos servidores del país, que contribuyeron á su emancipacion gloriosa:

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:—Art 1º Nómbrase una Comision compuesta del Comodoro D. Luis Py y de los coroneles D. Juan B. Nadal y D. Augusto Laserre, que deberá trasladarse el Miércoles próximo á la ciudad de Montevideo en la cañonera *Paraná* y recibir en ella con los honores de ordenanza los restos del General D. Juan José Viamonte y conducirlos á esta ciudad.

Art. 2º Nómbrase otra Comision presidida por el General D. Gerónimo Espejo y compuesta por los de igual clase D. José María Bustillo y D. Donato Alvarez, que recibirán en el muelle los restos; y agregándose á esta la Comision nombrada en el artículo anterior, los acompañarán en las ceremonias del funeral é inhumacion.

Art. 3º Una division compuesta de un escuadron de caballería, un batallon de infantería, la compañía de cadetes del Colegio Militar, la de los aspirantes de marina y una batería de artillería formarán en el Paseo de Julio para rendir los honores militares al ilustre finado.

La division asistirá al funeral y al entierro en el órden que se establecerá en la órden del dia.

Art. 4º Al embarcar en Montevideo, como al desembarcar los restos, la cañonera *Paraná* hará la salva que corresponde al grado militar del finado, y la batería de plaza al llegar á tierra y al ser inhumados.

Tanto en los buques de guerra como en los edificios nacionales se izará la bandera nacional á media asta el dia juéves al avistarse la cañonera *Paraná*, lo que será anunciado por un disparo de la batería.

Todos los Gefes y oficiales francos, tanto del ejército como de la marina, son invitados á asistir á las honras fúnebres, recomendándoles la asistencia.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA.—*Benjamin Victorica*.

Colejio Nacional—Se ha dictado ayer una resolucion por el Ministerio de Instruccion Pública, ordenando la supresion de las clases nocturnas de Física y Química que se daban para el público en el Colegio Nacional de esta ciudad.

En reemplazo de los cursos suprimidos, se mandan abrir dos nuevas clases: una de Dibujo Industrial que atenderá el profesor Aguyari, y otra de Contabilidad Mercantil, que se hallará á cargo del Sr. D. N. Redonet.

Presunto loco—Hace cuatro noches, un gendarme, estando de facción en la esquina de Garantías y Temple, vió á pocos pasos á un individuo que daba saltos y tiraba manotones hácia arriba.

Se le aproximó y le interrogó sobre lo que intentaba.

—Déjeme Vd., contestó, yo quiero tomar á la luna.

Le supuso loco y lo llevó al Departamento de Policía.

Allí ha estado en observacion, hasta ayer que los médicos manifestaron no era loco, sino uno de los que abusan de las bebidas alcohólicas.

Fué puesto en libertad.

Invasion Latorrista—Telegráficamente se recibió ayer en Buenos Aires la comunicacion que dirige al gobierno oriental el coronel Larrañaga, desde Artigas, desmintiendo los rumores de que en la frontera hubiese grupos dispuestos á invadir. El 24 saldrá para Melo con el fin de estar al corriente de cualquier movimiento que se operase.

Tambien se sabe que el representante oriental cerca del Gobierno Argentino habia pasado una nota, en la que, despues de asegurar en nombre de este último que adoptará medidas para evitar conspiraciones armadas, concluye con las siguientes líneas:

«Puede V. E., pues, asegurar á S. E. el señor Presidente de la República que no será en tales circunstancias que el Gobierno Argentino desmienta [illegible] que siempre ha manifestado hácia la República Oriental.»

Noticias de la frontera—Por telégrama de Mendoza recibido por [illegible] de «El Nacional», se sabe ayer que el Comandante Moritan [illegible] de «San Rafael» al frente del 2 de infantería [illegible] entre el Comandante Ortega y aquel pueblo.

Hace pocos dias los indios sorprendieron la guarnicion del Neuquen y arrebataron los caballos.

El Comandante Ortega se encuentra ya en Nahuel-Huapi incorporado al General Villegas.

Presupuesto de la Provincia—En la sesion de la Cámara de Diputados de la Provincia que tuvo lugar ayer, se tomó en consideracion por última vez el proyecto de Presupuesto General de la Administracion de 1881, con la modificacion introducida por el Senado relativa á los [illegible] acordados á la Escuela de Artes y Oficios de San Cárlos.

Como se sabe, en ese establecimiento se educan gratuitamente [illegible] niños pobres, que podrán, en esa virtud, solicitar del P. E. la concesion de una de esas becas.

Esa parte quedó aceptada.

Como el Senado no hubiera hecho ninguna observacion á la partida primitivamente sancionada por la Cámara de Diputados, subvencionando al Instituto Científico Mercantil de San Nicolas de los Arroyos, se dejó entendido que esa partida quedaba definitivamente aprobada.

La sesion terminó enseguida.

Resolucion judicial—Es conocida la frecuencia con que se producen accidentes desgraciados en las vias de los ferro-carriles á vapor.

Hace algun tiempo murió un individuo bajo las ruedas de un tren del Ferro-carril del Sud, y, con motivo de la prision del maquinista la Comision Directiva de esa línea interpuso ante el P. E. algunas reclamaciones sobre el procedimiento usado en la averiguacion del delito, al mismo tiempo que pedia algunas esplicaciones sobre la escarcelacion bajo fianza de aquel empleado.

El P. E. pasó el asunto á la decision de la Suprema Corte de Justicia, la que, prévio el informe del Procurador General, se ha espedido de esta manera:

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] DE 1881—Los accidentes causados por el movimiento ordinario de trenes sobre las vias férreas, presentan caractéres esenciales que los diferencian de los delitos del derecho comun.

En éstos, la libertad y la intencion del agente producen, en general, escepto que se produzcan en un trance del que ha podido separarse, y á impulsos de un acto libre, sino deliberado.

En aquellos, al contrario, el accidente solo tiene lugar por la intromision indebida de la víctima á la via que es necesario del tren rodante, [illegible] movimiento á impulsos de una fuerza superior no es dado detener ni apartar, en la generalidad de los casos. Si la presuncion de dolo ó culpa no lleva necesariamente del acto, el accidente fatal y el cadáver de la víctima no forman por sí mismos el cuerpo del delito. Para que este exista, es necesaria la presencia de signos de violencia imputables á un agente libre, pues, como lo enseña Gutierrez, cap. 4º tít. 1º Pract. Criminal: «El cuerpo del delito no es otra cosa que el delito mismo, y averiguar el cuerpo del delito es lo mismo que reconocer su existencia y averiguar que lo ha habido.»

En los accidentes causados por trenes rodantes, dadas sus condiciones de marcha y la direccion obligada de su camino, el delito ó culpa del conductor no se presume mientras no se justifique que el accidente fatal pudo evitarse.

La investigacion sumaria que produzca semiplena prueba [illegible] vehemente [illegible] merezca la pena corporal preconizada en el artículo 11 de la Constitucion de la Provincia, es mas que nunca requerida en aquel caso, en que el accidente por sí mismo no denuncia al agente voluntario de un hecho criminal.

Sin que ella indique la existencia de un acto ú omision voluntaria, no hay delito, ni delincuente, ni mérito para proceder á la prision.

«La voluntad humana y el libre albedrio que constituyen su naturaleza, son los fundamentos de la justicia penal, ha dicho el criminalista Pacheco. Sin la voluntad que obra, sin la libertad que la inspira y caracteriza, la penalidad seria el mas horrible de todos los absurdos.»

Procediéndose por las autoridades locales, á la prision ó detencion de los conductores por el solo hecho de producirse un accidente en la via, sin que la averiguacion sumaria haya hecho préviamente resultar una conducta culpable, se violan los derechos y garantías acordadas por la Constitucion á la libertad individual. Hágase así saber á las Policías de ciudad y campaña, y comuníquese á los jueces de los Departamentos judiciales, recomendándoles [illegible] conforme á la vista del Sr. Procurador General y [illegible] en cuanto á [illegible] fianzas, que es solo procedente dadas las condiciones enunciadas en el artículo 18 de la Constitucion Provincial, y la apreciacion en cada caso depende del Juez de la causa y recursos legales, segun la ley reglamentaria de 1878,—se declara, de conformidad con lo espuesto por el Sr. Procurador General, que la Corte carece de atribuciones respecto á lo pedido por el representante de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, comuníquese en respuesta al P. E. con trascripcion de este auto, espresándole que este Tribunal, apreciando [illegible] los inconvenientes de la sumision de los accidentes de los ferro-carriles al procedimiento comun, [illegible] en sus atribuciones constitucionales [illegible] medio de removerlo, y espera de su iniciativa ilustrada [illegible] obtenimiento de las sanciones legislativas, que únicamente pueden remediarlos.—*Gonzalez*, Presidente—*Escalada, Villegas, Kier, Martinez*—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

La casa apedreada—Se ha dicho que la casa apedreada en la calle de Comercio entre Buen Orden y Tacuarí, es la habitada por la familia del señor D. Justiniano Reynoso.

Esto es una equivocacion que nos apresuramos á salvar.

La casa del señor Reynoso está al lado de la apedreada, que es la designada con el número 379.

Esta circunstancia ha hecho haya caido allí una que otra piedra mal dirigida, motivando al mismo tiempo el susodicho error.

De paso diremos que el apedreador ha cesado en su tarea.

Le aconsejaríamos no continuase y ocupara su tiempo en algo mas provechoso para él y ménos espuesto, pues si llegan á descubrirlo, que no está distante, ha de costarle caro.

Póngase á leer que le será mas instructivo y descansado.

Prolongacion del F. C. C. N.—Publicamos á continuacion el decreto gubernativo que manda continuar la línea férrea de Tucuman adelante.

Su publicacion íntegra es conveniente, pues es el punto de partida de una obra de grandes proporciones, á la que estan vinculados tantos intereses nacionales, provinciales (para el Norte) y para las industrias que tomarán parte en ella.

Dice así.

Buenos Aires, Abril 23 de 1881. Estando ya determinada la traza que debe seguirse en la prolongacion del Ferro Carril Nacional Central del Norte desde Tucuman hasta San José de Metan, y siendo conveniente dar principio cuanto antes á la ejecucion de las obras para activar los trabajos, á medida que lo permitan los estudios definitivos que se practican por secciones; y considerando.

1º Que es necesario para la buena marcha de los trabajos que el Director de las obras tenga intervencion inmediata en el servicio de la línea en esplotacion, para garantir el trasporte oportuno de los materiales de construccion, sin perjuicio del tráfico de la línea, así como disponer del tren rodante sobre la nueva línea, segun lo requieran los trabajos á medida que avancen las obras.

2º Que para obtener la unidad y eficacia debida á estos servicios combinados, es necesario dar á ámbos una direccion única.

3º Que la ley de prolongacion de los ferro-carriles Andino y Central del Norte, en prevision de esta necesidad, dispone que los trabajos de prolongacion se harán por las respectivas administraciones, con intervencion del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion; el Presidente de la República, DECRETA:

Art. 1º Encárgase la direccion de los trabajos de prolongacion, al actual Gerente del Ferro Carril Central Norte, bajo la inmediata dependencia del Ministerio del Interior, de conformidad con el decreto de esta fecha.

Art 2º El Director nombrado procederá sin demora á la reunion del personal y organizacion de los trabajos, para dar principio á las obras en la forma siguiente.

Dará principio á los movimientos de tierra tan pronto le sean remitidos por el Departamento de Ingenieros Civiles los planos y perfiles aprobados para los veinte y cinco primeros kilómetros.

El trabajo se efectuará *por Administracion*, en la forma ordenada para la prolongacion del Ferro Carril Andino, en los primeros cuarenta y seis kilómetros.

Al efecto, queda autorizado para contratar los trabajadores y capataces necesarios, comprar herramientas y útiles, organizar los campamentos y distribuir los trabajos sobre la línea, en la forma que considere mas conveniente.

El jornal de los trabajadores será el que se indique por nota separada, que hará parte de estas instrucciones, entendiéndose que el mes de trabajo de cada peon representará un movimiento de 200 métros cúbicos.

El sueldo de los demas empleados de la construccion será fijado oportunamente, á propuesta del Director de las obras.

Si la Direccion considera indispensable, para la marcha regular de los trabajos, proveer al rancho ó alimentacion de los peones y demas personas empleadas en las obras, podrá hacerlo *por Administracion*, siempre que el número de los trabajadores no exceda de cien, y deberá hacerlo por licitacion pública excediendo de aquel número.

El importe de cada racion se descontará del jornal correspondiente á cada operario.

A medida que sean estudiados y aprobados los trabajos definitivos de las secciones siguientes, y cuando se considere oportuno, se podrá sacar á licitacion pública los movimientos de tierra correspondientes, por el término de treinta dias, con arreglo al pliego de condiciones que la Direccion formule en acuerdo con el Departamento de Ingenieros. Las propuestas serán abiertas por el Director de las obras en presencia del Inspector que ha de representar al Departamento de Ingenieros y se remitirán á dicho Departamento para que éste las eleve al Ministerio del Interior con el informe correspondiente para la resolucion que corresponda.

Si no se presentasen propuestas á licitacion ó no conviniera contratar con alguno de los proponentes, se proseguirán las obras *por Administracion* en la forma adoptada, pudiendo en este caso aumentar el personal de los trabajadores al número que requiera la urgencia ó actividad que convenga dar á las obras.

Art 3º A medida que sea necesario, y con arreglo á los planos, presupuestos y especificaciones que formule el Departamento de Ingenieros, se sacará á licitacion pública por treinta dias, la construccion de las obras de albañilería en la parte correspondiente á los trabajos de tierra ya efectuados, las propuestas que se presentasen seguirán la tramitacion indicada anteriormente para los movimientos de tierra. Del mismo modo se sacará á licitacion la provision de maderas para tramos de alcantarillas y puentes provisorios ó definitivos.

Si la Direccion considera indispensable proceder á la ejecucion de alguna de estas obras sin esperar los términos de una licitacion, por requerirlo así el adelanto ó necesidad actual de los trabajos, podrá hacerlo, *por Administracion*, quedando tambien autorizado para comprar los demas materiales que al efecto se necesiten, dando cuenta oportunamente al Ministerio del Interior.

Art 4º Las Estaciones, casas de camineros, [illegible] se harán por contrato, prévia licitacion por el término de treinta dias, con arreglo á los planos, presupuestos y especificaciones que oportunamente formule el Departamento de Ingenieros Civiles, siguiéndose para esto la tramitacion ordenada en las licitaciones ordinarias.

Art 5º El armamento y balastage de la via, así como la colocacion de los tramos de las alcantarillas y armamento de los puentes, se efectuará *por Administracion*.

La Direccion queda autorizada á comprar las herramientas y útiles necesarios para estas obras y todas las demas que se ejecuten *por Administracion*.

Art 6º El pago de los empleados, obreros y capataces que dependan directamente de la Direccion de las Obras, se hará por el empleado que al efecto designe el Director, en presencia de uno de los empleados de la Inspeccion que establezca el Departamento de Ingenieros, el cual deberá poner su conforme á las planillas correspondientes á cada pago.

Las obras que se hagan por contrato, se pagarán mensualmente por la Gerencia, con intervencion del Inspector y en la forma que se establezca en los contratos respectivos.

Art 7º El Gerente de la línea y Director de las obras de prolongacion, propondrá el personal de Ingenieros, ayudantes y demás empleados que considere necesarios para la ejecucion de aquellas, así como los empleados estraordinarios que requiera la línea en esplotacion, por razon del mayor tráfico y el aumento que sea indispensable de los artículos de consumo.

Organizará una oficina especial con residencia en Tucuman, para atender al servicio de los trabajos de prolongacion y á su contabilidad. Esta oficina estará á cargo de un empleado dependiente de la Contaduría General del Ferro-Carril y con los auxiliares necesarios, bajo la inmediata dependencia del Director de las obras.

Art 8º La Direccion de las obras pasará mensualmente un informe del estado de los trabajos á su cargo, haciendo notar los inconvenientes que se presenten y proponiendo las modificaciones y medidas que considere oportuno adoptar.

Art. 9º Trimestralmente elevará por intermedio del Departamento de Ingenieros al Ministerio del Interior, un estado detallado de los pagos efectuados por las obras ejecutadas, materiales acopiados y demas gastos que ocasionen los trabajos, como fletes, &. Estos estados deberán venir acompañados de los documentos justificativos necesarios. Un duplicado de estos documentos deberá quedar archivado en la forma mas conveniente en la oficina respectiva de la Administracion en Córdoba, para ser remitidos á la Contaduría General cuando se hayan terminado las obras en construccion, acompañado de la cuenta general respectiva, debidamente clasificada, en que se demuestre el costo efectivo de la línea construida, teniendo en cuenta no solo los pagos que haya verificado la direccion de las obras, sino tambien el importe de los materiales comprados en Europa, gastos de flete, seguros, comisiones, etc. Al efecto, la Contaduría General deberá remitir copia legalizada de las facturas y demas gastos que ocasione la adquisicion de los materiales en el estrangero, sin perjuicio de notas que dirigirá el Ministerio á los Gobiernos de Provincia.

Art. 10 Queda encargado el Director de los trabajos de gestionar de los mismos y de los propietarios de terrenos que cruce la línea, concedan, ya sea por donacion ó por venta, la superficie que fuere necesaria para la traza, obras y dependencias de la línea en construccion.

Art. 11 El Director de las obras hará los arreglos que fueren indispensables para la adquisicion de los terrenos y pago de indemnizaciones por edificios, plantaciones, etc. que queden comprendidos dentro de la zona á espropiarse y verificará los pagos de las sumas que se convengan, prévia autorizacion del Ministro del Interior.

Art. 12 La donacion ó compra en virtud de las disposiciones anteriores y con el objeto indicado, debe constar en un documento público suficientemente legalizado, con las condiciones indispensables para determinar su estension y ubicaciones sobre la línea.

Art. 13 Ademas del producto líquido del ferro-carril en esplotacion, que se destina por leyes anteriores á su prolongacion, se proveerá, por acuerdo separado, á los mayores gastos que demande la ejecucion de los trabajos, como se ordena por el presente decreto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—*Antonio del Viso*.

Nombramiento de Comisiones—La Comision de las estatuas Moreno y Rivadavia resolvió en su última sesion nombrar de su seno diversas comisiones á efecto de activar los trabajos.

Las comisiones nombradas fueron las siguientes:

Comision Nacional—Domingo F. Sarmiento, Dr. Vicente G. Quesada, Dr. Cárlos Molina Arrotea, Dr. Mariano Marcó, Dr. Aditardo Heredia.

Comision Provincial—Dr. Aristóbulo Del Valle, José B. Gorostiaga, Vicente Villamayor, Servando García, Jorge L. Dupuis.

Comision de estatuas—Dr. Adolfo Lamarque, Luis B. Tamini, Ernesto Quesada.

Comision del municipio—Pedro Agote, Emilio Castro, Dr. Juan B. Madghoni, Dr. Apolinario Casabal, Martin H. Martinez.

Comision de fondos—Dr. D. Benjamin Gonzalez, Dr. D. Alberto Posse, Dr. D. Julio Pestaña, Dr. D. Nicolás O. Videla, D. Miguel Marmela, Dr. D. Enrique S. Quintana, Dr. D. José M. Casabal, D. Martin García Mérou, D. Adolfo Mitre, Dr. D. Oscar Liliedal, Dr. D. Julian Getty, Dr. D. Luis J. Pintos, D. Angel Carranza Marmol, Cárlos M. Moyano, Dr. D. Manuel Riera, Dr. D. Alberto C. Dianá, Dr. D. Juan Carballido, Dr. D. Arturo Reynal O'Connor, Dr. D. Oscar de las Carreras, Dr. D. Cárlos Basabilvaso.

Incendio—En una de las piezas interiores de la casa calle de Piedad núm. 289 se produjo uno el domingo á las 9 de la noche.

Felizmente fué estinguido á los pocos momentos, siendo los daños de muy poca monta.

Agresion alevosa—El domingo por la tarde, un individuo argentino, carrero de profesion se habia quedado dormido bajo de su carreta, parada en ese momento en la calle de la Arena, en Barracas.

Repentinamente se despertó, al sentir que era herido con un puñal.

Segun dice, pudo reconocer en el agresor á Camilo Ramirez, persona de quien estaba separado por una irreconciliable enemistad.

Las heridas que le infirió son tres: una en el costado derecho, otra en la cara y la última en el dorso de la mano derecha, al desviar un golpe que le tiró á la cabeza.

El criminal ha huido.

La víctima dió voces, á las cuales llegaron algunos vecinos que le prestaron auxilio, dando aviso á la Policía la cual lo envió despues al Hospital.

Su estado es muy grave.

Muerto de una pedrada—Ayer ha venido la Policía á tener conocimiento de un crímen que permanecía oculto.

El dia 9 del corriente mes, dos de los peones que trabajan en la quema de las basuras, llamados Francisco Santiago y Pascual Castellanos, tuvieron un fuerte altercado.

El segundo de estos tomó una piedra y la arrojó á su contrincante infiriéndole una herida en la cabeza, de cuyas resultas murió algunos dias despues.

Ayer, como decimos, la Policía tuvo conocimiento y ha empezado á instruir el sumario correspondiente.

El criminal ha desaparecido y no se le encuentra por ninguna parte.

Línea de mensagerías—Ha elevado al Gobierno Nacional don José Vidal una solicitud pidiendo se le acuerde la suma de 200 pesos fuertes, para establecer una línea de mensagerías entre el Rosario y diversas colonias de importancia.

Esplicaciones—En nuestro anterior número reproducíamos una denuncia sobre asesinatos en Entre Rios, que hacia *La Libertad*, sin dar nombres, por no dar á las familias esa noticia, sin preparacion. Ayer se estiende en más esplicaciones, las cuales transcribimos para completar el relato que hace del hecho.

Habla el colega:

«En nuestro número del Sábado anunciamos la muerte de dos estancieros de Entre-Rios, ambos estrangeros y asesinados bárbaramente.

«Sus nombres son: Mr. Page y Mr Box. El primero es norte-americano y el segundo inglés. Ambos residian cerca de Villa Colon.

«¿Cómo y por quién han sido muertos?

«No lo sabemos con seguridad, pero sí hemos de trasmitir al lector los datos que sobre este hecho criminal nos llegan, debemos decir que hay varios telégramas en Buenos Aires afirmando que la policía de Entre-Rios tiene participacion en ellos, por no decir que sus agentes son los asesinos que la opinion señala.

«Conviene no confundir á estas víctimas con las otras dos inmoladas hace poco en Mocoreta y que motivaron el telégrama del general Roca al Gobernador de Entre-Rios.

«Los asesinados en «Naranjitos» fueron los Sres Carlos Macdonald y Arthur Gatherie, ambos ingleses.»

Dificultades económicas—El comercio mendocino tiene la vista fija en el resultado de los trabajos de la Comision nombrada por el Gobierno, para arreglar con el directorio del Banco de Mendoza las cuestiones financieras pendientes.

La creencia general es que no se llegue á ningun arreglo satisfactorio, y entónces el Gobierno se verá precisado á disponer que el Banco liquide.

Lluvia copiosa—La campaña y parte del interior ha disfrutado de la abundante lluvia que tambien nos favoreció el Sábado por la noche. Desde Rosario á Córdoba cayó el agua á torrentes durante las horas de la madrugada.

En los pueblos de la provincia de Buenos Aires llovió tambien con intensidad y duracion diversas.

Robos—En la noche del Domingo se han hecho dos robos, de poca importancia.

Uno de ellos á los peones de la quinta del señor don Juan U. Varela, consistente en dinero y otros objetos.

El otro á doña Manuela Basior, en ropas de abrigo.

No se conocen á los autores de estos robos.

Nombramiento—Ha sido nombrado Teniente Coronel de línea el Coronel entre-riano Guarumba.

Informe—Con motivo de la peticion hecha por los estudiantes de preparatorios, al Ministerio de Instruccion, sobre el Decreto por el cual se trasladan estos estudios al Colegio Nacional, el señor Ministro pidió informe al Rector de la Universidad, el cual se espresa en los términos siguientes:

«*Señor Ministro*.—La supresion de los estudios preparatorios en esta Universidad, ha sido un acto puramente gubernativo, emanado del Ministerio de V. E. [illegible] cultades, ni el Consejo Superior ó este Rectorado.

Así, no puedo dar informes sobre el hecho especial de que se trata, porque no tiene antecedentes en los Archivos de esta Casa. Sólo puedo decir en general á V. E. que los estudios preparatorios no son estudios universitarios, y que una resolucion como la de V. E. era reclamada por necesidades ya sentidas despues de mucho tiempo.

Los estudios preparatorios se han refundido, segun el mismo Decreto, en los del Colegio Nacional y estudiantes peticionantes alegan que esta fusion, dicion les trae perturbaciones y hasta perjuicios en el órden de sus estudios, por la diferencia que hay entre el plan de estudios que dejan, y el nuevo al que deben quedar sometidos.

V. E. debe oir sobre este punto al Rector del Colegio Nacional. Pienso por mi parte que esta parte de la representacion debe ser atendida, allanando con espíritu equitativo los inconvenientes que pudieran suscitarse por el tránsito de un régimen á otro.

Dios guarde al señor Ministro

Firmado *N. Avellaneda, José García Fernandez*, Secretario General.—Abril de 1881

Renuncia—El Dr. Dn. Vicente F. Lopez ha renunciado el nombramiento de catedrático de Literatura Española que le fué expedido por la Facultad de Humanidades.

Hospital de Mugeres—El Domingo á las 8 de la mañana tuvo lugar la comunion de enfermas en el Hospital de Mugeres.

El señor Arzobispo administró la comunion á doscientas personas, despues de pronunciar algunas palabras

Abono—Se ha abierto ya un abono de 25 representaciones en la Opera, para la Compañía Dramatica Italiana dirigida por el Sr. Alamanno Moreli.

Resolucion—La Administracion del Monte Piedad ha resuelto hacer préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al 1 o/o de interés

Saladillo—Segun datos recibidos del Saladillo, se han producido allí varios casos de epizootia en el ganado vacuno.

Banquete—El Domingo tuvo lugar en la Ensenada el banquete que habiamos anunciado, dado al Dr. D. Dardo Rocha al quesasistieron el ex-Presidente de la República Dr. Avellaneda, el Dr Emilio de Alvear, el Dr. Darquier, Presidente de la Cámara de DD.; los señores Lafuente, Hueyo, Fernandez, Roberto Cano, Chaves, Lamb, Hernandes, Dr. Almeida, Coquet, Mayer, Bernet, Butteler, Lahite y otros caballeros.

De utilidad—La señora Domitila Gonsales de Cazon, despues de conferenciar con el señor Presidente de la Municipalidad, ha accedido á abrir la quinta de su propiedad con objeto de facilitar la viabilidad de la calle Bella Vista que conduce á la Recoleta.

La familia Armstrong debe mostrarse del mismo modo condescendiente, pues en esto nada se habrá adelantado.

Desafio—El sub-teniente Tomás Zeballos del 2° regimiento de Artillería, ha sido muerto en desafio en Rio Cuarto por un oficial del 10 de línea. El duelo se efectuó á pistola.

Avería—El vapor «Cornejo» que fué enviado por el Ministerio de Marina á esplorar el rio Bermejo bajo las órdenes del Sargento Mayor señor Fontana, ha tenido que detenerse en Goya á causa de una descompostura que sufrió cerca de aquel puerto.

Hasta allí el viage se habia efectuado con toda felicidad

Suspension—Se han suspendido las carreras que debian efectuarse el Domingo, á causa del mal estado en que se encuentra la cancha del Hipódromo por la lluvia. Tendrán lugar en el próximo.

Conciertos—El concierto que debia celebrarse en la Exposicion Italiana, ha sido postergado hasta mañana.

Tambien se ha aplasado el de Melaní que debió efectuarse antenoche en Colon

Multas—A peticion de la Comision de Aguas Corrientes, la Municipalidad ha multado á la Compañía Anglo-Argentina de tramways, por arrojar aguas servidas de su estacion Recoleta, y á la cervecería alemana de Hamtaer y Peltzer, por la misma causa.

Los Montes del Tordillo—Dice lo siguiente *La Patria* de Dolores:

«ISASECTOR—Desde anteayer encuéntrase entre nosotros el Inspector de Policía, Sr. D. Belisario Arana

Dícesenos que viene con órden terminante del Ministro de Hacienda para hacer desalojar de los terrenos que ocupan, á los pobladores del Tordillo

Mineral de Famatina—De *La Revista Riojana*, publicacion que vé la luz pública en Chilecito (Rioja) tomamos las siguientes noticias relativas al mineral de Famatina:

«LOS LAVADEROS DE ORO—Personas que merecen fé y que se han encontrado en el acto de mensura y posesion de las minas de oro que trabajará la Sociedad Anglo-Chilena, nos dicen que un ligero ensayo hecho en los terrenos aquellos, ha dado un resultado muy favorable.

Nos alegramos de ello, y ojalá hallasen allí una nueva California los mineros de oro.»

«OTRA SOCIEDAD—Se mueve el espíritu minero—Se forman sociedades, se hacen espediciones á uno y otro rumbo del Famatina, se hacen ensayos, que prometen mucho, y la industria minera está ganando triunfos todos los dias. Se ha formado una sociedad *Franco Argentina* para descubrir yacimientos de carbon de piedra. La existencia de este combustible era ignorada aún entre nosotros, pero es admirable la rapidez con que se presentan los descubrimientos

Allí, atrás de la Cierra Famatina, se encuentra en cantidad fabulosa la hulla; en los campos férteles de Paganzo, se halla con igual profusion la antracita y por todas partes se descubren nuevos depósitos de carbon, que por su abundancia y calidad superior, pudieran hacer la fortuna de muchos, si ellos se hallasen por lo ménos cerca de una via férrea.

La sociedad últimamente formada, sigue sus escursiones. Trataremos de tener al corriente á nuestros lectores de los descubrimientos de importancia que hagan su espedicion.»

República Oriental—La primitiva situacion política, parece que continúa en la vecina orilla. [illegible]

No se han producido hasta ahora hechos de mayor importancia.

El diario latorrista *La Nacion* se ocupa en uno de sus últimos números de comentar el telégrama manifiesto que dirigió el coronel Latorre desde Yaguaron.

En ese documento hacia alusiones el ex-Dictador á algunos hechos que decia conocian los redactores de *La Nacion*.

Entre otras esplicaciones, dicho diario consigna las siguientes:

«Hemos publicado este telégrama, estamos en el deber de aclarar las referencias que terminantemente se nos hacen.

¿Cómo sabemos esas referencias?

Vamos á declararlo.

Porque hemos estado en Yaguaron con el coronel Latorre y conocemos sus miras y propósitos acerca de la situacion política del país.

Nos ha dicho el coronel Latorre y lo repito á todos:

Que reconoce haber padecido trascendentales errores políticos, durante su administracion, debidos, sin embargo, á su empeño decidido y enérgico de hacer el bien y la felicidad de la patria, sin que haya entrado para nada su personalidad, ni mezquinas ambiciones.

Que la marcada malevolencia de sus adversarios le atribuyen ambiciones desmedidas, olvidándose que rechazó el empleo de general que le acordaron las Cámaras legislativas, y esto contrariando la opinion de sus mejores amigos.»

Inhumaciones—Las habidas en los dias 23 y 24 han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—N. N. nació muerto; Francisco Roman, 27 años, español, fractura del cráneo; Miguel Satiaco, 45 id, español, carcinoma; Elena Tarasona, 25 id, argentina, tisis; Dominga Ferretti, 41 id, italiano, bronquitis; Juana Ortega, 40 id, argentina, tuberculosis; Serafin Aros, 25 id, español, mal de Brigh; José Odecho, 34 id, id contusion; Marta Martinez, 9 meses, argentina, disenteria; Juana Segresson, 8 id, id, [illegible]; Andrés Badino, 1 año, id, [illegible]; Josefa Garcia, 77 id, id, hemorragia cerebral; Pascuala Ochi[illegible], id nació muerta; Juan Lasuzzo, 10 meses, id difteria; Miguel Basgalupe, 8 meses, id meningitis; Vicente Lafont, 3 años, id, fiebre intelectual; Antonio de Vila, 21 años, italiano, metritis, N. Recorti, argentino, nació muerto; Césarea, 3 años, id, angina difteria, Juan de B[illegible], 54 id, italiano, fiebre tifoidea; Agustin Martinez, 62 id, español, [illegible] del hígado.

Cementerio del Norte—Benito Souto, 38 años, español, meningitis; Pablo Pasamont, 66 id, frances, cáncer, Enrique Martinez, 13 id, oriental, tubérculos pulmonares; Eduardo de la Fuente, 3 meses, argentino, diarrea, Juan Avello 38 años, id [illegible], María Schaves, id, nació muerta; Manuela Martinez, 27 años, española, tuberculosis, Sara Sondinegui, 1 mes, argentina, enteritis [illegible], Ernestina Castiglione, 2 años, id, [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Noticiero de «La Prensa»—En el diario del 23 del corriente se dice que en mi casa de negocio Gral Lavalle núm 566 ocurren desórdenes.

Esto es completamente inexácto y sólo algun malquerido ha podido estampar esos acertos calumniosos, con ánimo de perjudicar el crédito de mi casa.

Que se haga el cierto, y tengo para el efecto á por uno de la autoridad que corresponda.

Doy este remitido, con el sólo objeto de que á dicho cronista se le dé el crédito que merece. Abril 25 de 1881 *Luis [illegible]* a26 1p

Prattville Ala, Nov. 29, 1878. A la Sociedad [illegible] Señores [illegible] en aceite, No. 106, John Street, Nueva York. Señores: estoy viajando. Ya hace tiempo que tenia la intencion de escribiros para pediros vuestro Anti Gorduras, pero estaba esperando encontrarme con alguno que hubiese tomado vuestra medicina. Hoy he tenido la satisfaccion de tener una entrevista con D. Jorge Boyd, de Prattville, quien me ha informado que en cuatro meses se ha reducido su [illegible] que pesaba á 158. Vuestro atento, CORONEL FOUSTON RUCKER. En venta en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca.

Una medicina sorprendente. La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva toda la iodina original sin ser contaminada por las impurezas que contienen otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de respiracion, sino que es sin rival como medicamento para engordar y fortalecer á los enfermos.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es remedio mas fácil y mejor de tomar á [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 25. Las operaciones del dia se iniciaron con activos negocios en papeles de crédito; durante largo rato el oro estuvo completamente dejado de mano.

Por fin se hicieron transacciones en este metal, sin alteracion en los precios del Sábado y sin oscilaciones, reinando mucha frialdad durante toda la hora oficial.

Las operaciones fueron finalmente limitadas, no habiendo pasado de $f 221877 el total de las realizadas, segun el resumen siguiente.

Al Contado $f 41877 á 28 75
Fin del mes » 130000 á 28,70
Mayo 31 » 50000 á 28,55
$f 221877

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias* Muy activos han sido los negocios en estos títulos y en alza sobre los precios del Sábado; no solamente han influido en esto las reposiciones para fin del mes, sinó que tambien se nota una atmósfera mas favorable respecto á la marcha del Banco, basada al parecer en los datos que arroja la Memoria que acaba de publicarse. Se anotaron:

Al Contado $f 21200 Série A 94 1/4
Fin del mes » 160000 » 94—94 1/8—94 1/4—94
Mayo 31 » 25000 » 94
Junio 30 » 900.00 » 93 3/4—93 1/2
D'bre 31 » 10000 » E 91
$f 316200

Bonos Provinciales—Sin operaciones: la última cotizacion á 102 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 102.
Puentes y Caminos—Hay compradores á 98 o/o
Fondos Públicos Nacionales—Cotizamos á 88 o/o los de la emision de 1863 y á 96 o/o los de 2 1/2 o/o de amortizacion.
Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 2600 ps m/c; compradores á 2400 $ m/c.
Gas Argentino—Vendedores á 85 o/o
Gas Buenos Aires—Vendedor á 50 o/o.
Bonos Municipales—De la emision de 1874 hay compradores á 98 o/o cupon muerto.
Banco de Italia—Compradores á 13 o/o premio.
Empréstito Popular—Pequeñas ventas á 87 o/o.
Certificados del Banco Argentino—Ofrecidos á 18 o/o
Tramway á Belgrano—Última venta á 40 o/o
Acciones del Banco Nacional—Estos títulos han esperimentado hoy una sensible alza, en parte influyen en esto las disconformes para fin del mes, pero al mismo tiempo se nota interés en comprar á mas largo plazo, aun pagando premios de consideracion.

Al Contado 150 Acciones á 82 3/4
Fin del mes 1500 » á 82 3/4—83—82 7/8—83—82 7/8
82 3/4—83—83 1/8
Mayo 31 1000 » á 83 3/4—84
2650 Acciones

Ultima hora—Poco animada siguió la rueda respecto á operaciones en oro sellado; se mantuvo toda la tarde con compradores á 28.70 fin del mes, hasta que en el último momento, habiendo un corredor vendido como $f. 20000 á este precio, cerró con vendedores.

Siguieron muy activos los negocios en Acciones del Banco Nacional, haciéndose continuamente en alza; cerraron con compradores á 83 3/4 fin del mes y á 84 1/2 para fin de Mayo.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron tambien firmes, con compradores á 94 al contado y fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos. (28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue—Soberanos á 1 o/o comprador—Brasileras 7 $ o/o id—Cóndores 7/8 por o/o id—Napoleones 2 1/2 o/o id—Bolivianos 21 ps m/c—Soles 81 3/4 centavos—Chirolas 80 cts por 25 gramos.

Cambios—Cotizamos como sigue:
Lóndres 49 3/8 peniques, Francia 5,21 á 5,21 1/2 fcos; Amberes 5,22 á 5,23 fcos.

Descuentos—En moneda corriente de 7 á 7 1/2 o/o segun firmas; en oro de 6 1/2 á 7 o/o.
Letras del Gobierno Nacional á 9 o/o.
Letras del Gobierno Provincial á 12 o/o.

Varias noticias—En los primeros dias del mes entrante se dará principio al pago del dividendo de 5 o/o á los accionistas de la Compañía del Gas Argentino declarado en la Asamblea general celebrada el 6 del corriente.

—Hé aquí los últimos precios de las haciendas en la provincia de Tucuman: bueyes de campo, regulares de 24 $ á 26; vacas gordas 22 á 24 $ y novillos gordos de 25 á 28 $.

—El berg. inglés «H. H. Wright» salido de Nueva York el 17 de Febrero, con carga general para Buenos Aires volvió de arribada al mismo el 24, por haber encallado en Yaise Hook. Despues de examinado se vió que no habia sufrido avería, volviendo á hacerse á la mar.

—El «Guadianas» de la Mala Real inglesa salió de Rio Janeiro el 22 del corriente con destino á nuestro puerto.

—Los cambios en la plaza de Montevideo se hallan desde hace dias sin variacion cotizándose en esta forma:

	Bancario	Particular
Sobre Lóndres	51 3/8 á 51 1/2	51 5/8 á 51 3/4
» Francia	5.43 á 5 44	5.45 á 5.46
» Amberes		5.46 á 5.48
» Rio Janeiro	11$ 300 á 11$ 350	

Descuentos 6 p8.

—Segun noticias que hemos recibido de Tucuman dicen que el aguardiente ha esperimentado una baja en su precio algo considerable, relativamente á los precios que se obtenian en un principio, cuando recien se elaboró.

Idéntica cosa está sucediendo con el azúcar.

Esta baja se atribuye á la mala condicion en que son exportados estos productos.

—El Domingo vendieron los martilleros Bollini Muro y Ca; por órden del Banco Hipotecario, los terrenos de los señores David y Zanoletti en la Parroquia de San Cristóbal, en la suma de 175950 pesos m/c., comprador el Sr. Don Antonio Babasini.

—Los martilleros Massot hnos vendieron tambien en remate la propiedad calle de la Victoria núm 1474 por la suma de ochenta y cinco mil pesos m/c, siendo la base de venta la cantidad de sesenta y cinco mil pesos. Comprador el señor Navarro Viola.

—Los Sres Baltar y Quesada vendieron el mismo dia 584 cuadras de campo en el partido del Azul, con la base de ps 150000 m/c en la suma de ps 185000 m/c. Comprador Sr. Molina.

—Han llegado ayer á Montevideo el vapor «Colombo» de Génova con 930 toneladas de carga y 370 pasageros y el vapor francés «Ville de Rio Janeiro» con 1230 toneladas para esta ciudad.

Parte de la carga de este último vapor es la que sigue: A Bembery Hevmon tabl 100 barricas azúcar Mathey 100 id Falcon 100 id Viale 300 id Francisco Mendes 100 id Marini 600 id á la órden 600 rollos alambres 100 botellas champagne Edmundo Cherrier 12 cascos 65 cajones ajenjo Kusch y bitter Leplay 50 cajones droguería Labarthe 500 barricas azúcar.

El resto de mercaderias con destino al Rosario de 1000 toneladas la mayor parte materiales de ferrocarril.

—Salieron de Barcelona en la segunda quincena de Marzo para esa «Enrique Soberano II», con 25 pipas vino blanco y aceite.

Cargaban el 23, «Nueva Sauburs», «Amazonas», «Gazelle», «Duchess».

—El «Equateur» salió de Bahía el 22 directamente.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Abril 25 (Al agente)—Llegó el vapor «C Colombo» de Génova; queda en cuarentena.

(Al agente)—Telégrama de Rio Janeiro: el vapor «Colorado» sale el 5 de Mayo para Nueva York

(Al agente)—Llegó hoy el «Ville de Rio Janeiro» del Havre, sigue esta noche para esa

GENOVA 23, (Al agente)—Salió el «Umberto 1º» directamente para el Rio de la Plata, embarcóse la compañía completa Ferrari y la del Politeama

MONTEVIDEO, Abril 25 (A la Bolsa)—Marsella «Victoria», Génova «C Colombo», Janeiro «Cauboy», Barcelona «Soberano 2°», Havre «Ville de Rio Janeiro»—Consolidados á 22—Títulos especiales á 5 3/4—Adicionales á 23 3/4 para el 15 Mayo—Sale el «Júpiter»

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 25 de 1881.

Durante los dos últimos dias han llegado á la plaza 55 wagones con la carga siguiente: 12235 arb lana, 585 fanegas trigo, 1340 fanegas maiz y otros frutos.

Muy poco movimiento hubo en el Mercado de lanas. Las ventas que se hicieron no pasaron de 7000 arb. Se ha notado en la plaza poco interés por lanas. Las clases defectuosas siguen siendo de difícil venta.

—En cueros vacunos se hizo muy poco. Sus precios se mantienen sin variacion.

Las llegadas y las existencias siguen siendo nulas.

—Los cueros lanares se han afirmado algo, reinando bastante interés por ellos, especialmente en las clases especiales [illegible]. Las ventas realizadas fueron animadas, pasando de 3000 docenas las vendidas.

Sus precios quedan firmes.

—En las de potro y demás clases de pieles no hemos [illegible] precios.

—En trigos tambien hubo un movimiento bastante regular. Continúa la demanda por trigos candeal, los cuales, se ha dicho de paso, sostienen sus precios con alguna firmeza.

—El maiz sin variacion.

—Damos á continuacion un estracto de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 4280 arrobas lana, cotizándose la sup á 96 $ fina 90 92, buena 85 88, borrega fina 90 $ buena 78 80 y 82, y regular 65 71 72 73 $
Cueros vacunos—255 vs los de campo buenos 1/2 lb rebaja 170 $ y reg sin rebaja 160 $
Lanares campo—Se realizaron 2035 doc los con lana buenos 26 rls estacion buenos 23 1/2 24 rls reg 22 21 1/2 23 reales deshechos 18 19 y 20 reales pelados reg 30 á 40 $ corderitos nuevos 17 $ viejos 8 $
Cueros de potro—175 potros campo buenos 87 $ reg 80 $
Cueros de gama—15 doc reg libre de pintado 100 $
Cueros de nutria—50 lb reg 6 1/2 $
Cerda de potro—215 arrobas, la buena 135 $ reg 130 $
Trigo—1250 fanegas el de Costa sup 209 $ reg 180, Saladob bueno 188 198, reg 190, inf 165, candeal bueno 192 $ inf 157 $
Maiz—1130 fgas el morocho en espiga 60 $ amarillo 57 $ morocho desgranado 55 y amarillo 47 47 1/2 48 49.
Harina—1300 arrobas de los rios 33 $
Alpiste—400 arrobas buena clase 28 $ arroba.
Afrecho—100 qq buena clase 10 $ qq.

MERCADO CONSTITUCION, Abril 25 de 1881.

En los dos últimos dias llegaron 43140 arb lana

El mercado de lanas parece tiende á bajar. Los negocios fueron hoy completamente paralizados, pues apenas se vendieron cerca de 4000 arb.

Las demás clases de frutos se cotizan en esta plaza no tienen variacion alguna, con respecto á las últimas ventas.

Hé aquí la reseña de las ventas hechas hoy:

Lanas—8743 arb de lana mestiza buena [illegible] á ps 90 91 93, regular ps 81 84 85 87, de borrega ps 71 74 76
Cueros vacunos—348 cueros campo y matadero, se realizaron: los primeros ps 170 173, regulares con 1/2 lb rebaja, los segundos inferiores y regulares con y sin rebaja ps 176 179
Cueros de potro—Sin ventas
Cueros lanares—Se han realizado 1026 doc de campo: los buenos con lana á 28 y 29 rs lb, regulares 26 y 27 rls, inferiores 25 rls 1/2 lana ó estacion inferiores regulares buenos y superiores á 20 1/2 21 22 24 24 1/2 rs lb, 1 lote id mestiza superior á 25 1/2 rs, deshechos á 18 20 21 rs lb, pelados [illegible] de 18 rs lb, corderitos no han tenido venta
Cueros de nutria—300 lb rematados la buena ps 9, bastante regular ps 8 3/4, inferior ps 8 con 2 rls
Cerda de potro—325 arb realizaronse: bastante regular ps 144 145 146 al barrer, inferior ps 133 135 id id
Maiz—1 lote morocho en espiga buena clase, realizado á ps 58 fanega.

Corrales de abasto Abril 25 de 1881. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y procedencia

Introductores	Apoderados	Procedencia	Cantidad
Duggan hnos	E Muñoz	Las Flores	[illegible]
[illegible]	Juan Chaves	Monsalvo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Los Arroyos	[illegible]
R Aspita	R A[illegible]	Los Arroyos	[illegible]
A Caba[illegible]	J Palacios	Ayacucho	[illegible]
Mariano Alvarez	A Videla	Mercedes	[illegible]
[illegible]	Juan Peña	Monte	[illegible]
Juan Vasquez	Isabel Salto	Chascomús	[illegible]
L Lanck y Ca	Jerónimo Peron	San A de Areco	[illegible]
[illegible]	L Tristan	Salto	[illegible]
[illegible]	F Ferrari	Brandzen	[illegible]

Animales [illegible] Aparte carne y sebo 440 460 [illegible] Terneros de año arriba [illegible] Capones y ovejas [illegible] Novillos de invernada 350 375. Se carnearon para el abasto [illegible] animales

Vapores Salen hoy los siguientes
[illegible] para Uruguay, «Proveedora» al Rosario, [illegible] Santa Fé, «Tridente» al Rosario
MAÑANA MIERCOLES «Dianas» para Santa Fé [illegible] para Montevideo
JUEVES 28 «Proveedora» para Rosario, «Matecito» id Rosario, «Tridente» id Rosario, «Cisne» id Asuncion, «Saeta» id Uruguay
PARA ULTRAMAR En 27 «Nurenberg» para Bremen id 27 «Vandyck» para Amberes, id 27 «Porteña» para Havre, id 28 «C. Colombo» para Génova, id 28 «Centro América» para Havre

MARITIMA ENTRADAS DIA 24 y 25 [illegible] vapor inglés de 200 tons cap Becker de Montevideo á P. Risso con Bamsay y Ca 1 cj merc Osborne 4 cj id Drabble hnos 2 fd 1 Carrara 2 cabal [illegible] á Paloffo 1 canasto [illegible] das Puñanos 1 pte [illegible] 1 pte id J Soler 1 fd id Hotel de la Paz [illegible] 1 pte 897 ps Café de Paris [illegible] E. Lernquist 1 pte id R y J Cernasi [illegible] Danos 1 id id Viñas y Ca 1 pte 800 ps H Axgelt [illegible] 1 bolsa encomiendas. De tránsito 322 btos merca.

«Suiza» vapor inglés de 200 tons cap Goodie de Uruguay á P. Risso con L. Beinateguy 1 cj merc F. Luchinetti [illegible] hnos P Risso 1 cj encomiendas 1 pte id Ambrosio [illegible] Gomon 1 pte id Aizo y Ca 1 id con 150 ps P Lab [illegible] 637 p 88 cts N Gramajo 1 pte 1066 ps 68 cts Mortilo [illegible] P Risso 1 id 78 ps 15 cts Lezama hnos 1 cj encomiendas A Cranwell 1 cj id vapor «Pingos» 50 parrillas. De tránsito 13 btos merca.

«Tridente» vapor inglés de 500 tons cap J Vuscasovich de Rosario á Vuscasovich con A Barran 212 bolsas [illegible] Hardy y Ca 1 bto suta Ferran y Iurdera 7 cj 1 bolsa [illegible] oro al Agente 1 bto encomiendas Ferran y Ca 1 sobre id

«Dianas» vapor inglés del Rosario á Vuscasovich con Barran 362 bolsas trigo.

«Colon» vapor nacional de Gualeguay á S Ganel o con G Burmeister 300 cueros vacunos secos 85 cueros potro secos 1330 cueros lanares 2 bolsas cerda 3 atados cueros nutria 6 atados cueros lanares.

«Genova» vapor nacional de 88 tons cap Miban [illegible] de San Lorenzo á E Piaggio con 1000 bolsas trigo

«General Nazar» vapor nacional de Rosario á H H [illegible] y Ca con J Girard 124 camas de madera órden 129 cascos vino 25 cj pasas 25 cj descarozados [illegible] vino A Barran 200 bolsas harina Santas y Ca 2 cj plumas Copello [illegible] y Ca 50 cascos vino C Lassalle y Ca 16 fd pellones A Cabanas 60 bolsas nueces Hammer y Ca 80 bordalesas miel 60 bolsas cebada P Coruteber 80 bolsas semilla de alfalfa 1 bolsa cerda D A [illegible] de 147 trozos madera.

«Nanas» barca ing esa de 671 tons cap G Ionaster de Savannah el 30 de Enero á Tomás Drysdale y Ca con 20289 piezas con 485540 pies pino 435 piezas con 7470 pies madera

SALIDAS DIA 24 «Cosmos» vapor inglés para Uruguay.

DIA 25 «Suiza» vapor inglés para Montevideo

«Dianas» id id para Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

KERMESSE—Au profit de l'orphelinat français, sa un du Skating Rink Mardi 26 Avril soirée musicale

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari. Real Compañía Dramatica Italiana dirijida por el [illegible] actor Alamanno Morelli, funcion de Estreno [illegible] el Juéves 28 de Abril, se presentará la afamada comedia en 5 actos, obra maestra del [illegible] autor Paolo Ferrari la que lleva por título PROSA

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita en la calle de Bolivar núm 265 a22 v29
Niñera se necesita una en la calle de Cerrito núm 286 a26 v29
Mucama se necesita una para corta familia acudir 489 Arenales a26 v29
Sirviente se necesita uno bueno y con buenas recomendaciones Tacuarí 68 a26 v28
Oficial carpintero, se precisa calle de Mejico núm 627 a26 v28
Cocinera estranjera con cama se precisa Uruguay 684 a26 v29
Una mucama que sepa planchar se necesita calle Florida 50. a26 v29
Peon de botica, se necesita uno jóven en la botica de las 5 Esquinas a26 v29
Cocinera con cama y recomendaciones, se precisa, Chacabuco 248. a26 v28
Romana usada de 15 á 20 arrobas, se compra una en buen uso, ocurrir Bolivar 148 a26 v28
Breck y tilbury se desea comprar fuerte para el campo Pasaje Argentino núm 7 a26 v28
Corredores se precisan para una empresa, Pasaje Argentino núm 7 a26 v28
Se precisa un medio oficial barbero, ocurrir Rivadavia 802 a26 v28
Medio oficial sastre se precisa Defensa 63 a26 v28
Muchacho se necesita uno Buen Orden 238, cigarrería a26 v28
Sirvienta para el servicio de dos personas calle de la Piedad 683 altos. a26 v28
Se precisa un tornero que entienda de aserrar en maquina para la campaña, ocurrir calle Lima núm. 374 a26 v28
Se necesita una sirvienta para lavar y planchar, se prefiere italiana, Ocurrir calle 25 de Mayo núm 84 altos. a26 v28
Dos maquinas para fabricar vinagre, nuevas y demas útiles, vermouth y vino blanco se venden Rincon 276 a26 v1m
Socio se necesita con un poco de capital para asociarlo á una empresa ya establecida y que deja buenas utilidades Pasaje Argentino núm 7 a26 v28
Se vende un armazon y mostrador bonitos y baratos calle Cuyo 658 y se precisa una muchacha de doce años para la misma casa. a26 v28
Cruz de piedra para sepulcro se vende una magnífica, ocurrir Bolivar 148 a26 v28
Cocinera estranjera se necesita una buena con recomendaciones y con cama, ocurrir Paraná 123 de 10 á 2. a26 v28
Muchacha se precisa una de 10 á 12 años para el servicio de un matrimonio, que sea francesa ó italiana, Ocurrir Alsina 435 a26 v29
Se alquilan para hombres ó señoras solas dos piezas con asistencia, calle Charcas núm 291. a26 v28
Barandilla preciosa para escritorio, se vende á precio módico, tambien se vende un armazon y mostrador Para tratar dirigirse á la agencia calle Cuyo 92 a26 v28
Un peon se necesita para todo trabajo y una mucama, Piedad 926. de 10 á 11 de la mañana a26 v29
El Consulado General de la República del Paraguay se ha trasladado calle Reconquista núm 312. a26 v1°m
Una muchacha se necesita de 12 á 13 años calle Tacuarí núm. 648 a26 v28
Casa de inquilinato se desea alquilar una para ese objeto, dirigirse al almacen esquina Cerrito y Juncal a26 v28
Maquinistas ó huevanderos se precisan en la calle Belgrano 201 siendo ocupado se presente si no saben bien su oficio. a26 v28
Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, para un matrimonio sin familia en la calle Piedad núm 714. a26 v30
Licorista se ofrece uno inteligente y con recomendaciones, sabe hacer vinos, licores y vinagre de yema, ocurrase Moreno 876. a26 v28
Cocinera se necesita una para una corta familia, que sepa cocinar á la francesa, San Martin 366. a26 v28
Se ofrece un dependiente de almacen ó escritorio con ocho años de práctica y con recomendaciones Libertad núm 42. a26 v28
Se necesita una media oficiala aparadora y una aprendiza que entienda algo del oficio calle Garantias núm 312. a26 v28
Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, Balcarce 843. a26 v28
Atencion barberos se vende la barbería de la calle Lima 252 esquina de Venezuela, el dueño la vende por ausentarse del país, para tratar á toda hora del dia. a26 v27
Palco de balcon en el teatro de Colon núm 40, se vende por la temporada de la ópera ó por año, para tratar calle de Talcahuano núm 7. a26 v1°m
Cocinera se necesita una con cama y un muchacho como de 14 á 15 años que sea estranjero, es inútil se presenten sin buena recomendacion, Tacuarí núm 588. a26 v29
Al público se avisa que he vendido el boliche sito Alsina 714. Los que tengan algo que reclamar se presentarán dentro de 8 dias, pues despues no se atenderá á nadie. a26 v28
Ama de leche se ofrece una italiana con mucha leche, sana y con recomendaciones, calle Uruguay 852, entre Temple y Tucuman. a26 v28
Se precisan 2 matrimonios, 1 peon de cervecería, 1 sirvienta con cama, 1 ama de leche, 1 peon caballerizo, 4 peones para una chacra, Belgrano 710 y 721. a26 1p
Lustrador de muebles para la ciudad, campaña ó casas particulares, se ofrece, tambien entapiza y compone toda clase de muebles, Comercio núm 740 a26 v28

Muchacha italiana se necesita una para cuidar una niñita, en la calle Libertad 364. a26 v28
Camisería se vende una bien situada y con buena clientela, dejar carta en esta imprenta á las iniciales Z. Z. a26 v27
Una mujer formal que sea sola con cama se le dará una pieza, se precisa para el cuidado de una casa y prestar servicio á una corta familia, Lima 208 de 10 de la mañana adelante. a26 v28
Se precisa 1 cocinero, 1 mucamo, buenas mucamas cocineras, niñeras y se ofrece un matrimonio. Se sirve con actividad á todos los que quieran honrarnos con su confianza. Tacuarí 283. a26 v10m
Cambio de domicilio J. Geffre y Ka. Fermepin han trasladado su casa de comercio á la calle de Cangallo núm 208 y 210. a26 v1°m
Se alquila un departamento de una casa con cinco espaciosas salas, comedor y piezas propias para una familia decente; al norte, Córdoba 114. a26 v28
Se desea comprar 10 ó 12 cuadras de campo á inmediaciones de Quilmes, Adrogué, Burzaco Glew ó del Vicente, Buen Orden 631 darán razon. a26 v28
Se precisan 2 oficiales sastres con buenas recomendaciones, é inteligentes en el ramo, se prefieren franceses ó españoles, Defensa 266, cuarto núm 8 a26 v28
Se compran dos ó tres casas, al Sud ó al Oeste de la ciudad, desde las calles Alsina y Entre Rios, hasta la de San Juan, Ocúrrase Bolivar 61 a26 v27
Dependientes para el campo se precisan dos que sean prácticos en el ramo de tienda. Es inútil se presenten si no tienen quien garanta su conducta, Ocurrir Córdoba 633, de 8 á 10 a m a26 v28
2000 varas tripe rasado, claros y oscuros los que valen 30 y 35 $ los vendemos á 22, 24 y 26 $ vara. gran surtido en esteras de todos anchos, blancas y de color á 8, 10 y 12 $ vara la mas ancha. Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. A26v29
Pieza con pension se precisa para un hombre solo que sea módico, la misma persona de [illegible] francés, italiano y otras materias, dirigirse Pasaje Argentino núm 7 a26 v28
Se vende [illegible] Alsina 97 [illegible] a26 v27
Se vende la curtiembre [illegible] con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace unos largos contratos y tambien vende el terreno, por mas detalles [illegible] a26 v28 m
Se desea un muchacho de 12 á 15 años para aprender la cigarrería y despachar á ganar [illegible] mostrador, se prefiere español y es inútil se presente sin tener quien responda de su conducta, Caseros [illegible]
4000 varas [illegible]
Estincion de la sarna. En el Estracto de Tabaco [illegible] es el remedio [illegible] Agentes [illegible]
Cigarrillos Mendez [illegible] duodécimo sorteo de premios, en la fábrica [illegible] Estos cigarrillos deben venderse en todos [illegible] a26 1p
Un matrimonio español [illegible]
25000 varas géneros de vestido [illegible] Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao A26v29
Lindo terreno situado en las lomas de [illegible] nada lejos á media cuadra del camino de la Magdalena [illegible] cuadra [illegible] a26 v28
Matrimonio se ofrece uno sin hijos activos para todo trabajo [illegible] a26 v28
Pianos [illegible] Cangallo se venden [illegible] entre Moreno y Belgrano a26v28
Buen negocio se vende una carnicería en la calle [illegible] a26v28
Enaguas bordadas para señoras á 50, 60 y 80 ps una, camisas bordadas para señoras á 25 30 35 40 45 50 y 60 ps una [illegible] Tienda la Buena [illegible] Piedad esquina á Callao A26 v29

Compañía del Gas Argentino Desde el 30 del corriente mes de Abril pueden los señores accionistas pasar á la administracion de la Compañía, Rivadavia 620, á recibir su dividendo de 5 o/o, declarado en la asamblea general ordinaria el 6 del corriente. a26 v30
Dinero sobre hipoteca, se da [illegible] interés módico [illegible] a26 v28
5000 varas [illegible] Boulevard á 25 $ vara [illegible] A26v29
Al comercio Aviso que he vendido [illegible] panadería situada en la calle [illegible] Buenos Aires, Abril 25 de 1881 [illegible] a26 v28
Se ofrece un jóven estudiante formal para ayudante en [illegible] casa de comercio [illegible] Libertad 27, cuarto núm 3 [illegible] a26 v28
3000 varas [illegible] Boulevard, Piedad esquina á Callao A26v29
Teneduría de libros por partida doble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional, etc. Los señores padres de familia que desean que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo Preparatorio Buen Orden 15 altos. a26 v28
15000 varas merinos lustrinas negras recien recibidas, merinos y cachemires negros á 10, 12, 15, 20 y 25 $ vara. Lustrinas negras á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 18 y 20 $ vara. Pañuelos de merino á 40 50 60 y 70 ps uno, chalones á 80 100 120 150 y 200 ps uno, crespon negro á 8 10 15 20 y 25 ps vara. Guantes negros de seda 2 botones á 20 $ par. Baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao. A26v29
Al comercio Y su general, los abajo firmados hemos comprado al señor Don Carlos A Letti su casa de negocio de café sito en la calle de Cuyo núm 678 con todas sus existencias y con accion al local. Si algunos tuvieran cuentas á cobrar respecto á dicho negocio se presentarán en el término de 4 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Abril 26 de 1881 José Carrozzo Fernando Martinez a26 v28
Tapados de paño negro con fleco [illegible] para señoras á 350 y 400 ps uno, tapados de ratina y otros de paño para señora á 150 y 200 ps. tapados de cachemir bordados á 70 ps uno, tapados para niñas á 60 y 80 ps, trajes de casimir con blusa y sacones de tricot para niños á 130 y 150 ps uno. Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao A26v29
Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bermudes y Varela queda disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo José Varela, Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

OTRO

Yo el abajo firmado declaro haber comprado á Ramon Bermudes el activo y pasivo del almacen sito en la calle Moreno y San José núm 144 si alguno tiene algun reclamo que hacer puede hacerlo dentro de tres dias contados desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá ninguno re[illegible]; José Varela Buenos Aires, Abril 25 de 1881 a26 v28
Negocio brillante es el que se ofrece al que tenga que edificar y quiera comprar puertas de calle de cedro de todas dimensiones, puertas interiores y vidrieras de pino y cedro, ventanas de pino y cedro, las hay en venta en la calle de Corrientes núm 1148 y se darán á precios muy módicos por cuanto hay que desalojar la casa, de las primeras hay de 13 cuartas arriba, y todas de medias punta y las demás de 12 por 6 cuartas obra de primer órden, para verlas y tratar en la misma casa á toda hora del dia. a26 v28
50000 varas en artículos para invierno como ser casimires para trajes á 15, 20, 25, 30 y 35 ps vara, paño para tapados á 40 ps vara, gran surtido á 12, 15, 16, 18 y 20 ps vara, terciopelo negro de seda gran surtido á 12, 16, 18 y 20 ps vara, terciopelo negro de seda vale el doble á 80 ps vara, terciopelo negro inglés á 15 y 18 ps vara, terciopelo floreado negro 12 ps vara, terciopelo seda de color 35 ps vara, negro de seda á 24 ps vara, guantes de cabritilla de color 2 botones á 20 $ par. Antiguo baratillo, Piedad esquina á Callao. A26v29

Semilla de alfalfa

Se ha recibido una nueva y buena partida que se venderá barata Maipú 91. a26 v28

AL COMERCIO

La Compañía de los «Depósitos del Sud» con el propósito de facilitar las operaciones de Aduana que se relacionan con aquellos depósitos hace saber al Comercio, á los despachantes y lanchoneros que en el Escritorio de la Administracion calle Victoria núm 16 se reciben los parciales, reembarcos y demas que se relacionan con las mercaderías almacenadas en ellos, para ser despachados por empleados de la Compañía segun las órdenes é instrucciones que se reciban a26v29

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega del vestuario de invierno que á continuacion se espresa:
Doscientos treinta y tres (233) capotes
Cuatrocientos sesenta y seis (466) sacos.
Cuatrocientos sesenta y seis (466) pantalones;
Doscientos veinte y tres (223) gorras;
Sesenta y seis (66) gorras de paño negro con escudos y galones de oro ó plata.

Las muestras y condiciones estarán á la vista en los Almacenes Generales del ferro-carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes de la 1 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador no tomandose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Mártes 3 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Los interesados deberán acompañar á sus propuestas el recibo de un depósito de cinco mil $ m/c. (5,000 $ m/c) á la órden del señor Presidente del F. C. O. en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 o/o de su valor. Si aceptada una propuesta no se firmara el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril. Abril 25 de 1881—El Gerente. a26 v3m

Cocinero se ofrece con garantias de su conducta calle Tucuman 375 cuarto núm 24. a24 v27
Niñera se precisa una Belgrano 422, bajos. a24 v27
Oficial sastre se necesita; Buen Orden 152. A24v27
[illegible]ucamo se precisa uno en la calle Bolivar 806 a24 v27
Cocinera Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones, Paraná 575. a24 v27
Muchacha de 12 á 14 años y con recomendaciones se precisa Maipú 856. a24 v27
Un torno con engranaje con su volante se vende Rivadavia núm 846. a10 v30
Se recibió harina lactea Nestlé fresca 512 Cangallo 512 m31 v29 A
Muchachos de 12 á 15 años. Se precisan calle Venezuela 1245. A19 v27
Agentes Se necesitan agentes, ocurrir Florida 165. a19 v 9m
Mucamo se precisa en la casa calle Belgrano 248. a23 v26
Casa chica con fondo, se necesita alquilar una, dirigirse calle del Temple 663. a24 v11m
Mucama estrangera con buenas recomendaciones se necesita calle Maipú 558. A24v20
Pianos usados se compran, pagándose buen precio, Belgrano 552 esquina Santiago del Estero a24 v30
Un sirviente de 15 años de edad y con buenas recomendaciones se precisa calle de Moreno núm 441. a24 v27
Cocinero se ofrece uno con buenas recomendaciones, sabe desempeñar su obligacion calle Chacabuco 148 y Moreno 865 darán razon. a24 v27
Piezas se alquila una pieza para hombre solo y una sala con balcones, se reciben pensionistas á precios módicos; calle Venezuela núm 92 altos a17 v3 n
Semilla de alfalfa de superior calidad hay [illegible] Alsina núm 64 [illegible]
Comida se da para afuera á [illegible] correspondiente, calle [illegible]
Espejo grandísimo, se vende uno [illegible] calle Artes 80 a23 v26
Cocinera con cama se necesita [illegible]
Una sirvienta [illegible] a23 v26
A. B. C. [illegible]
Caballos [illegible]
Costureras se necesitan dos maquinistas [illegible] Cerrito 174 a23 v26
Cocinera [illegible]
Pr[illegible] [illegible]
Dos piezas [illegible] a23 v26
Un sirviente se necesita [illegible] Alsina 743, [illegible] a23 v26
Empresarios Para sembrar campos [illegible] a23 v26
Una pieza para hombre solo se alquila [illegible] Maipú [illegible] a23 v26
Cocinera se ofrece una sin cama y con buenas recomendaciones, calle Uruguay 425 a23 v26
Utiles se venden todos los útiles para una carnicería, calle [illegible] 36 [illegible] a23 v26
Se ofrece un jóven italiano práctico en [illegible] calle Corrientes 76 a23 v26
Se ofrece un cochero aleman que tiene buenas recomendaciones [illegible] a23 v26
Oficiales [illegible] Buen Orden núms 89, 604 y 606 a23 v26
Lecciones de teneduria de libros é idioma [illegible] y de noche, mensualidad 100 pesos. Santiago del Estero 468 a23 v26
Se ofrece un muchacho de 14 años de edad para [illegible] a23 v26
Puertas y ventanas usadas se venden y compran Cuyo 10[illegible] a5 v6m
Se alquilan cuartos amueblados y sin muebles para hombres solos ó matrimonios [illegible] Paraguay núm 187 a6 v9M
Billar de Verdié Se vende uno en perfecto estado con todos sus útiles [illegible] Rivadavia 1282 A10 v5 M
Retocador [illegible] camera solar y papel [illegible] ofrece sus servicios, calle San Martin [illegible] 434 a20 v27
Se vende un pequeño negocio de almacen [illegible] 25 de Mayo núm 463 darán razon a22 v1° m
Almacen espléndido se vende á quien quiera hacerse de una suerte, en [illegible] central [illegible] Mariano Sánchez [illegible] 488 darán razon a14 v27
Se necesita una persona para desempeñar una comision de corretaje en el comercio, se exije garantías y competencia, ocurrir calle de San Martin núm 33, escritorio núm 21 a24 v27
Se vende un gran espejo como para salon cafe, restaurant ó sastrería de lujo. Su precio es módico, Santa Fé 515, tambien hay varios muebles en venta que se darán acomodados. a24 v27
Profesor se necesita uno que enseñe segun el plan de estudios del Colegio Nacional, ocurrir Cangallo 702. Es de todo que su presente si no tiene buenas recomendaciones a24 v26
Armeros atencion Se venden los revolvers Bulldog nickelados [illegible] a24 v27
La magnífica propiedad situada en la calle de Europa núm 232, se vende [illegible] a24 v3M
En Barracas se alquila á Barracas de San Martin [illegible] a12 v30
Costureras Se necesitan buenas costureras maquinistas en la fábrica calle Chacabuco número 11 [illegible] A 19 v[illegible]
Una preciosa casa se vende en la calle de Chile número 668, [illegible] 8 piezas, gas, algibe, mucho fondo y todas las comodidades necesarias A19 v27
Corralon se alquila ó se vende el espacioso y cómodo corralon calle de San Juan núm 278 con galpones piezas habitables, escritorio, caballerizas, etc. para las llaves y tratar, ocurrir Chacabuco 443 a20 v28
Puertas ventanas rejas, persianas, marcos, estauas, marcos, cornisas, palmas, tirantes, madera, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1006. a22 v23m
Muchacho de doce á quince años se necesita en la calle de Moreno núm 421, para el servicio de una corta familia. Es escusado presentarse sin recomendacion a23 v26
Cocinero español, se ofrece sin cama, tiene buena recomendacion de su conducta y servicios calle de Belgrano 886, en el almacen darán razon a23 v26
Dos piezas se alquilan en la calle de Independencia núm 933 para un matrimonio ó personas sin hijos, para tratar calle del Uruguay núm 245 a23 v26
Se ofrece un matrimonio español para cocineros ó mucamos sin hijos ó bien sea separados Ocurrir Tacuarí 303, cuarto número 8, bajo las iniciales J M B a23 v27
Pianos se afinan y componen con perfeccion y baratura. NOTA Se venden pianos usados muy baratos nuevos de escelentes voces se compran pianos usados calle Alsina núm 508 entre Lorea y Zeballos—C. Caselli a6 v6m
Dentina contra el dolor de muelas, remedio seguro é instantáneo para curar el dolor de muelas ó dientes producidos por la picadura. Botica de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad a24 v 6
Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas, etc. BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. a24 v26
Al comercio Con esta fecha hemos conferido poder general y amplio á nuestro socio D Gabriel Rufian Buenos Aires, Abril 16 de 1881—Juan Lopez y Ca a17 v26
En Moron se alquilan dos casas grandes en la plaza de la estacion una de ellas propia para un hotel ó una numerosa familia. Para verlas y tratar dirigirse á don Adolfo Bolar en el mismo pueblo. a13 v28
Todo poder otorgado ó autorizado, ante escribano, por el que suscribe queda sin valor ninguno Tacuman, Abril 5 de 1881 Tolasco Lopes. a10 v26
Colegio especial 378 calle Esmeralda 378 dirigido por Salvador Nogrotto NOTA—Hay carruages para conducir á los que viven lejos. a10 v30
Atahonas se venden 3 asientos maquinas de limpiar trigo y cernidores, todo en buen estado, en Chivilcoy en la panadería de Oamant darán razon. a6 v6m
El consulado francés recomienda una señorita francesa, que enseña este idioma y el español, sea para entrar en una casa como institutriz ó para dar lecciones á domicilio. Dirigirse al Cónsul de Francia San Martin 352 a24 v27
Seminario Inglés Este centro de Educacion que antes estaba en calle Tacuarí 95, se ha trasladado á la calle Cangallo 580, entre Libertad y Talcahuano—E. Director, *Adolfo L. Negrotto* a24 v27
Se vende un billar con sus correspondientes enseres y 4 mesas de mármol un mostrador y armazon y demás enseres, se darán por un precio módico y por liquidacion de negocio. Para tratar Calle Buen Orden núm 380 esquina Chile. a24v27
Al público se avisa que se vende el almacen de comestibles, sito en la calle de Bacon quista núms 19 y 21 por tener que ausentarse del país á Europa su propietario; los interesados pueden ocurrir á la misma a24 v27
Una armeria se vende con todas sus herramientas y existencias. Se garante que tiene una buena clientela. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar y verla Chacabuco 182. a20 v30
"Sombrerería Porteña" 60 Chacabuco (casi esquina á Victoria). Sombreros de castor di tima moda la clase de 120 á ps 100 m/c y la de 140 á 120 Sombreros de felpa extra á ps 160 Ropa blanca para hombres y niños. a21v30
Oficiales hojalateros se necesitan con urjencia uno para capatas inteligente, dos oficiales, tres medios oficiales y cuatro muchachos de 14 á 15 años de edad, en la calle de Buen Orden núm 696, hojalatería del Globo. a20 v30
¡Alerta caballeros! Riquísimos botines elásticos de recorte cod puntera y correas á 90 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 180 pesos par Lima núms 98 y 100. a19 v19M
Semilla de alfalfa del país (ó bonaerense) extra purificada. Se vende por mayor y menor y á precios mucho mas bajos que los del año anterior en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. 201 calle Alsina 201. a5 v31
El Dr. D. Wenceslao Tello médico cirujano ha abierto su estudio en la calle Salta 80 (altos). Horas de consulta de 1 á 2. Quedan avisados sus relaciones de esta y cuantos de la campaña. M20v30A
Se previene á los que tengan restos en la bóveda de D. Jacinto Barbosa y familia. que en el término de 30 dias los retiren; vencido el plazo pasarán á Osario general La familia, Montevideo 395. a8 v8 m
R[illegible] [illegible] en el conchavo en la Agencia de colocaciones de la Sociedad de Cocineros [illegible] de mucamas cocineras peones [illegible] gente para la campaña [illegible] Esmeralda 140 a6v30

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

Luis Ernest

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de [illegible] América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia

DIENTES y DENTADURAS sistema completamente [illegible] ORIFICACIONES [illegible] ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes [illegible] en estado natural

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor

6—CALLE CHACABUCO—6 ESQUINA [illegible]

DENTADURAS

9—O'[illegible]—9

LUIS ERNEST

LUIS ERNEST

Enfermera Una señora inglesa, que ha practicado en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de viruela, sarampion ó cualquiera otra enfermedad. Tambien saldrá á cualquier pueblo de campaña inmediato á la ciudad; ocurrir Cuyo 221 m21 v30A
En venta particular un breack con toldo, nuevo flamante; una yunta caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Dappert y Möller, Perú 96 98 a21 v21M
Facultad de Ciencias Médicas. Se abre un plazo de diez dias para los que deseen inscribirse al concurso de practicantes menores del Hospital General de Hombres y del Hospicio de las Mercedes Buenos Aires, Abril 20 de 1881. J. de T. Pinto, secretario. a21 v30
Matrimonio italiano sin hijos y recien llegado desea colocarse al servicio de alguna familia en la ciudad ó en el campo. El marido tiene 33 años y su esposa 27. Tienen quien garantice su conducta, Congreso 87 a23 v27
Un cocinero español se ofrece, es hombre muy formal y sabe bien su oficio, sea para la campaña como para la ciudad, tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, calle Buen Orden 130 altos a24 v26
¿Quién tiene campo para arrendar? Una familia estranjera de agricultores desea establecer una chacra modelo y busca un terreno de 50 á 60 cuadras ó mas para la agricultura [illegible] mañana Victoria 478 a23 v26
Confitería se vende una en el centro de la ciudad muy acreditada y muy antigua situada [illegible] Rivadavia núm 6 [illegible] a23 v30
[illegible] fiador [illegible]
Florentino Ortega [illegible] Facultad de Medicina de Buenos Aires [illegible]
Mercería se vende una [illegible] a21 v6m
A los señores hacendados Los que deseen [illegible] carneros Rambouillet sangre pura para ser vendidos en parte [illegible] 2 de la cabaña [illegible] Francia. Los señores interesados pueden verlos en [illegible] Bonito Nasar y Ca a20 v26
Molinos Un francés recien llegado perfectamente [illegible] corriente de la fabricacion [illegible] maquinas [illegible] Buenos Aires [illegible] Artes núm 13 [illegible] a22 v30
Manual de [illegible] traducido del francés por Miguel A. [illegible] en venta en la Librería Europea calle Florida [illegible] Calle del Perú, en la de frente al Colegio y en [illegible] Rivadavia [illegible] Alori[illegible]
¡Lima 348! Se venden puertas y ventanas usadas [illegible] de 2 1/2 cuatro ventanas de reja, varias puertas como para negocio, palmas y tejas, todo á precio reducido. Tambien hay carretillas de mano centro del Paraguay; no olvidarse Lima 348 entre Méjico y Chile m29 v a
Se ha desaparecido [illegible] tabla, e menor [illegible] cargos que se le hagan, él es de color pardo [illegible] Independencia 830 [illegible] a24 v27
Monte de Piedad de la Provincia El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual. Buenos Aires, Abril 22 de 1881—El Gerente a24 v2 M
Sorteo de l'Union Se avisa á los señores socios que la comision del reglamento se reune todos los Viérnes, el [illegible] tiene algo que comunicar [illegible] señor presidente. Buenos Aires, Abril 5 de 1881 El Secretario a5 v6m
Se desea saber el paradero de Pedro Bringas natural de la provincia de Córdoba departamento de San Javier, para enterarle de asuntos de familia. El que tenga noticias de este individuo será gratificado. Pueden dirigirse ó escribir á Santiago Berga ó en Merlo, ferrocarril del Oeste. a22 v6m
Eau de capille para el pelo. E. Eau de Capille de Leipsic es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su COLOR NATURAL y da al cutis de la cabeza la mas grande limpieza [illegible] Depósito único, BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. a24 v28
Para curar la tós catarro, tos [illegible] y todas las enfermedades de pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el JARABE DE SAN VICENTE DE PAUL. Por mayor y menor BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. a24 v26
Vapor Toro Habiendo vendido el vapor nuestro [illegible] a23 v26
Por muebles [illegible] compran, vende [illegible] NOTA Esta magnífica casa está sumamente acreditada y se recomienda á las familias que le honran al establecimiento perm
Jardin "Santa [illegible]" calle Chacabuco [illegible] esquina á [illegible] se venden plantas y hermosas flores, se hacen ramos de todas formas y tamaños, á precios mas bajos que en otras partes. Hay eucaliptus á 1 $ cada uno y una gran coleccion de rosas jasmines é infinidad de plantas de mérito. No olvidarse Chacabuco esquina á Garay. E27 v27 Abril
Maquinas de coser gran rebaja en los precios 337-Moreno-339 hay de todos los mejores sistemas como Wan Howe Howe, Singer, Weeler y Wilson, maquinas de brazo para cambiar, elastico etc etc, siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar la buena fabricacion. Especialidad en composturas *J Reinard*, maquinista. a1 v1my
Atencion á los barraqueros y constructores de galpones. Se vende la madera de un techo de una barraca que contiene 18 vs de ancho por 80 de largo toda madera pino tea. Las piernas llaves son tirantes de 3x 9 pulgadas toda madera de poco uso se vende por tener que darle otra construccion al techo actual para tratar Alsina 878 de 11 á 12 a m y de 4 á 5 p m. a18 v29
Cuatro leguas de campo se arrienda é todo ó fraccion tiene cien cuadras cuadradas alambradas casa de altos, quinta etc etc. dista catorce leguas del Bragado. Por informes en Lincol casa del señor don Padro Charoes, en el Bragado casa del señor don Ramon Ibarra, en Giles don Pedro Canal [illegible] en Buenos Aires Rivadavia 2[illegible] a6 v6m
Escuela de baile A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del país, lanceros, wals, etc, y para facilitar la asistencia á los discípulos, habrá clase todas las noches á las 8 dias de fiesta [illegible] 3 de la tarde, particulares á toda hora Cangallo 478 A Constante a23 v26
Aviso al publico que he comprado todos los muebles y útiles que existen en la barbería situada en la calle Alsina núm 810 todo el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no atenderá ningun reclamo Buenos Aires, Abril 22 de 1881 Pedro E. Piscone. a23 v26
Elisa Carranza partera aprobada, se ha trasladado á la calle Santiago del Estero núm 299; ofrece sus servicios profesionales y recibe internas, sigue dando lecciones de obstetricia á las matriculadas y preparadas para examen libre á las que deseen concluir pronto su carrera, precios mas acomodados que en cualquiera otra parte.—Nota: Lecciones á domicilio por mes ó por leccion. a23 v29
Compañía del Gas Arjentino. Se cita á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de la Administracion Rivadavia 620, el dia 27 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde, con el objeto de integrar el Directorio y al mismo tiempo tomar en consideracion un proyecto de reforma de los Estatutos. Buenos Aires, Abril 12 de 1881 a13 v27
Sr. D. Juan Peretti Yo el abajo firmado, declaro que las palabras injuriosas pronunciadas por mí ante el Juez de Paz de Balvanera denigrando la conducta de d. Juan Peretti, fué debido á un momento de ofuscacion momentánea. A solicitud de don Daniel A. Navarro, apoderado de este señor, espido la presente retractacion con el propósito de dejar en su verdadero terreno la honorabilidad reconocida de D. Juan Peretti *Carlos Drevaldi*. Rivadavia 1227 a20 v30
Gran fábrica de fideos Los señores que quieran alquilar una fábrica de fideos con todos sus útiles necesarios, en buenas condiciones y paraje inmejorable, pues no hay ninguna del ramo en diez cuadras de contorno, contando con la proteccion del mismo con quien van á tratar pues este, con sus relaciones en el comercio marítimo y terrestre será un gran apoyo para la venta de grandes facturas. Para tratar los interesados ocurran calle del Perú núm 363 a13 v10m
Al comercio Aviso al comercio y al público que hemos comprado al señor don Manuel Braga las existencias del negocio de almacen por mayor que tenia en la calle Bolivar núm 183 quedando el activo y pasivo á cargo del señor Braga y ante el escribano don Andrés R Terry presenten los reclamos aquellos que se crean con derecho á ello en el término de 15 dias á contar desde esta fecha *Manuel Morales y Manuel Castro*—Buenos Aires. Abril 13 de 1881. a13 v30
Salvador Picabea participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales, juicios civiles como comerciales, y toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que lo ocupen pueden dirigirse en Barracas al Sud en la Mitre núm 880 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 26. a21v20m
A los señores propietarios Acaba de llegar del Continente de Europa un práctico y bien entendido mayordomo de tierras de cultivo; tiene muchos años de esperiencia por haber estado al frente de haciendas de mucha importancia. A la persona á quien pueda convenir este servicio podrá dirijir para informes á la Cochería Catalana de los Sres. Don José Villegas y Ca. calle de Venezuela 427, entre Lima y Salta. A10 v26
Seminario Anglo-Argentino 554 Temple 554 (antes en el Caballito)—El Lúnes 25 del que rije empezará en este establecimiento el Curso de Ciencias exactas, que corresponde al 5° y 6° año del Colegio Nacional. Las clases de algebra, trigonometría, física, química é Historia Natural estarán al cargo del distinguido Ingeniero Don Cárlos Fromont.—Director, *W. J. Reynolds*. a24 v30
El gran baratillo de máquinas de coser de la calle Belgrano 506, se ha trasladado á la misma calle 814 y 816 esquina de Entre-Rios, en donde se encuentra un espléndido surtido de máquinas nuevas y usadas de los mejores sistemas, así como hilo, agujas, aceite, piezas de recambio y todo lo concerniente al ramo. Las composturas son garantidas.—Feliciano Asevedo. a24 v27
Casa Se alquila la hermosa propiedad céntrica, situada calle Moreno núm 165 á 171, compuesta de un magnífico almacen con su entrepiso y cuatro casas altas. El almacen, que tiene tres grandes puertas á la calle, está provisto de un lujoso armazon y mostrador [illegible] sótano, algibe, gas y aguas corrientes. Puede alquilarse el todo de la propiedad ó bien el almacen y entrepiso juntos y las casas por separado. Para verla y tratar ocurran Defensa núm 139. a24 v27

Gaston Worms

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 371 Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles trabajos de primer órden pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. Extracciones-Plomados-Obturaciones y Orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituyo á los dientes por mas enfermos que esten, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, preparados sumamente médicos. A1

Para los enfermos del estómago Tónico-Digestivo Dr. Hofeland—E ta Elixir está compuesto de [illegible] PEPSINA, FIERRO, etc. cura la indigestion, fortalece el estómago y á los débiles restableciendo [illegible] es un remedio por excelencia para las señoras anémicas pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor BOTICA ALEMANA de Otto E Recke calle Corrientes, 455, esquina Libertad [illegible]
Homeopatía Botica Homeopática de Otto E. Recke, calle Libertad, á lado de la esquina Corrientes 455. En esta nueva botica se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medicamentos. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero; se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud. Libertad 285. a24
Al comercio y al público en general aviso que he vendido las existencias de la Farmacia Alemana situada en la calle de Corrientes esquina á Suipacha á los señores Don Vicente De Feo y Don [illegible] quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe; avisa á las personas que tengan cuentas corrientes que cobrar ocurran á la calle Rivadavia núm 3[illegible] en el término de tres dias contados desde la fecha, cumplido este término no habrá lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Abril [illegible] *Eduardo Rateanne*. [illegible]
Ojo ojo Aviso á mis clientes [illegible] que la «Pinturería Italiana» sita en la calle Tucuman y Paraná se ha mudado á la calle [illegible] Chile. En esa casa se encuentra cualquiera pintura tanto en masa como preparada, artículos de pintura y de librería para los alumnos [illegible] tierra romana y otros muchos artículos [illegible] La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura y albañilería á precios sumamente módicos. [illegible] a20
Censura [illegible] terrenos de los ríos Negro y Colorado [illegible] S. Salas, Florida [illegible]
A las señoras [illegible] Florida y 13 [illegible] Piedras y Rivadavia casa de Mme. B[illegible]

Marta C. de Supervielle
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Marzo de 1881

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demas deudos, [illegible] suplican á sus relaciones [illegible] que se celebrará el Juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Ntra. Sra. de Monserrat, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Candelaria R. de Rollino
Q. E. P. D.

Felipe Rollino y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma, se celebrará en el Templo de la Recoleta el Mártes 26 del corriente á las 10 a. m. Esta es la única invitacion a26 1

Susana Tejada de Ugarriza
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1880

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que tendrán lugar el Juéves 28 del corriente en el Templo de Nuestro Padre Sto. Domingo, favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11 a. m. a26 v28

MISAS

La familia de la finada Sra. Da Hipólita V. Reynoso invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en Monserrat el Miércoles 27 del corriente de 7 á 7 de la mañana hasta las 11 1/2. a26 v2

Manuela Ortega de Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1880

Su esposo José M. Ortega invita á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 27 del corriente en el templo del Pilar Recoleta de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11 A24 v27

EL GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA

Gral D. Juan José Viamonte
Q. E. P. D.

Los hijos y deudos del General Don Juan José Viamonte muerto en la proscripcion durante la Dictadura, al traer sus cenizas á la Patria, invitan á sus amigos y relaciones á acompañarlos, tambien á la ceremonia fúnebre que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el dia Viérnes 29 del corriente á las 11 de la mañana, como á la conduccion de sus restos al Cementerio del Norte. A24 v29

Sra. Da Belen F. de Velarde
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1880

Su familia invita á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el Miércoles 27 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos
Unica invitacion a22 v27

Manuela O. de Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1880

Su madre Manuela Inchaurregui de Ortega y sus hermanos invitan á las personas de su relacion á asistir al novenario de misas generales, que por el alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo desde el Lúnes 18 del corriente á las 10 de la mañana; favor que quedarán eternamente reconocidos a17 v27

Al comercio y al público en general aviso que he vendido á los señores Juan L'hopital y Alberto Broc toda la existencia de mi casa de negocio, «Hotel de la Union» sito en el pueblo de Chacabuco, quedando á mi cargo el activo y pasivo, si alguno tuviere algun reclamo puede hacerlo en el término de 10 dias, pasado en cual no atenderé á reclamo alguno, Chacabuco Abril 20 de 1881, Silvano Balvern

OTRO

Avisamos que hemos comprado al señor D. Silvano Balverni toda la existencia de su casa de negocio «Hotel de la Union» sito en el pueblo de Chacabuco, quedando á cargo de dicho señor el activo y pasivo, si alguno tuviere algun reclamo puede hacerlo en el término de 10 dias pasado el cual no atenderemos reclamo alguno, Chacabuco Abril 20 de 1881, Juan L'hopital Alberto Broc a24 v6m

Propuestas Por disposicion de la Comision Médica del Hospital Militar de la Capital, llámase á licitacion verbal para la provision de carne, pan, aves, leche, vino, carbon y demas artículos de consumo del espresado establecimiento por el resto de año, á partir del 1° de Mayo próximo. Las propuestas tendrán lugar el dia 27 del corriente á las 10 de la mañana ante la Comision reunida en la Quinta de Cambacéres Avenida de Santa Lucía núm 18. La licitacion se efectuará por artículos separados. El licitador cuya propuesta sea aceptada, deberá presentar fiador abonado á satisfaccion de la Comision Médica, la cual se reserva aceptar la propuesta mas favorable ó rechazarlas todas si no le convinieren. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Hospital de 9 á 12 todos los dias. Abril 23 de 1881. P. A. *El Secretario* a24 v27
¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos solicitudes peticiones, etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto, se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud, esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G R, Tacuarí 664. m29 v20m
Canto y piano La ex-primera dama absoluta de canto señora Da. Josefina Amey discípula de la Real Academia de Torino que desde sus primeros pasos en el arte del canto fué contratada en Milano en el año 1855 por cuenta de la empresa Olivieri para trabajar en los teatros de Montevideo, Santiago de Chile, Valparaiso, y Lima despues de seis años de carrera teatral con un éxito el mas lisonjero, pasó á trabajar á Italia con igual suerte, en este tiempo de su permanencia en el viejo mundo pensó dedicar los meses de fuerte verano en un nuevo estudio bajo la direccion del maestro G B Lamperti en Milan para profundizar respecto los diversos órganos vocales que pueden adquirir mas esa chispa que forma el grande efecto del canto con el objeto de dedicarse mas tarde á la enseñanza de este bello arte Perú 368 a21 v30
A los enfermos crónicos Los que quieren los profesores han ya desahuciado y aconsejado el cambio de temperamento y [illegible] especial método de Baños Medicados; el cual es todo tiempo los decrépitos y niños de tierna edad, reciben sin violencia, agrado, casi siempre con maravillosos resultados y en ningun caso con peligros ulteriores á la vida.

Ademas de estas garantias apetecidas para los que padecen de reumatismo, hígado, estómago, vientre, orina, lazaro, herpes, diarreas, asma, etc., poco comun en la aplicacion de los antiguos métodos se les ofrece otro no ménos importante, y esta es, la de hacerle conocer por dos, cuatro ó mas dias sin costo alguno, su aplicacion, despues de lo cual (ya exento de estrañol) pueden adoptarlos si los convienen, calle Cangallo Anda de Oro, cuarto núm. 21—*Antonino Urroco*, Práctico-Bañista. a23 v27

POLVOS PARA LOS DIENTES

Los mejores en el mundo

[illegible] y embellecen los dientes sin dañar el esmalte [illegible] estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan, y [illegible] siempre queda satisfecho. [illegible] de Brown—ninguno otro. Precio $16 m|c [illegible] Agencia 195 calle Florida.—J. A. Bennet. a24 v29

Tricófero de Barry

[illegible] hace crecer con rapidez la barba y el bigote, desde [illegible] Tricófero de Barry. Su accion sobre el Pelo es [illegible] hace crecer el cabello [illegible] preserva el cráneo de toda enfermedad [illegible] a24 v26

Profesores

[illegible] particulares [illegible] Ingeniería—Taquigrafía—Contabilidad [illegible] Estudio. Victoria 477. a24 v30

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

[illegible] MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA

Botica y Drogueria Inglesa

DE KELLY é HIJOS

Esquina Suipacha y Santa Fé

E30 perm.

Tricófero de Barry

[illegible] tener una cabellera suave, tupida y abundante y [illegible] perfumado, use el Tricófero de Barry, cuya recomendacion es la unánime aceptacion de que ha gozado por parte del público en los 70 años que tiene de [illegible] A24v26

Jarabe de vida de Reuter

Número 1 y 2 purgante y purificador de la SANGRE. a24 v26

Rodolfo Newebry

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO perm

Jarabe de vida de Reuter

[illegible] tomad este grandioso remedio único [illegible] purificador de la SANGRE. a24 v26

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

[illegible] consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana [illegible] tarde. Calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. A30v6M

Jarabe de vida de Reuter

[illegible] agradable para tomar y sin igual como purgante [illegible] de la SANGRE. a24 v26

Tricófero de Barry

No hay de mas bello entre las gracias físicas que adornan al hombre y especialmente á la muger, que una hermosa cabellera exuberante de brillo, sedosidad y abundancia. Para [illegible] realzar este inestimable adorno natural la mejor [illegible] que se conoce es el Tricófero de Barry a24v26

Aviso municipal

Se previene al vecindario que desde el dia 20 del corriente empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas [illegible] verificacion correspondiente, aplicando las multas [illegible] hayan incurrido por no haber pagado los impuestos [illegible] poniéndose en conocimiento de los contribuyentes [illegible] aplicacion de las multas, será sin apelacion de ningun [illegible] Buenos Aires, Abril 9 de 1881—El contador. a10 v10m

Tricófero de Barry

[illegible] su rara eficacia para hacer brotar el Pelo en las cabezas desprovistas de este adorno natural, el Tricófero de Barry ha sido y será siempre considerado como uno de los [illegible] de la ciencia. a24 v26

Zuecos y alpargatas

[illegible] especialidad surtido general para la campaña, hay [illegible] gustos, fabricadas en el país y extranjeras, de todas [illegible] precios mas módicos que en otras partes, se venden [illegible] por mayor y menor, calle Buen Orden núm 80. a10 v29

Cuidado con el engaño

La Almohadilla de Perry no es mas que una grosera imitacion del COJIN DE HOLMAN.
Véase el aviso del Cojin en esta misma página.
J. A. Bennet—Calle Florida 195 a24 v26

Chacras

Se arrienda un campo rico para chacras en fracciones [illegible] encuentra bastante [illegible] cuadras, campo alambrado [illegible] varas de tierra negra. ¡Alerta! [illegible] obtener un rico terreno por la mitad de lo que valdria [illegible] que viene. Para ver y tratar ocurran al mismo campo [illegible] al Norte de la estacion Alberti, estancia «Los [illegible]—Lorenzo Kenny. a20 v6m

Jarabe de vida de Reuter

[illegible] las preparaciones mas vendibles, su aceptacion general porque reune todo como purificador de la SANGRE a24 v26

Cuidado con el engaño

La Almohadilla de Perry no es mas que una grosera imitacion del COJIN DE HOLMAN.
Véase el aviso del Cojin en esta misma página
J. A. Bennet—Calle Florida 195 a24 v26

A los dueños de campos

EN LA PROVINCIA

Se desea tomar en arriendo una buena fraccion de campo para agricultura, debe estar situado inmediato á alguna estacion de ferro carril ó de via fluvial, se prefiere que haya [illegible] edificios en él y esté alambrado, pero si conviene [illegible] se tomaria sin esas condiciones.
Los que tengan y quieran entrar en trato pueden dirigirse [illegible] Rivadavia 896 que se indicará el interesado. a22v28m

Cuidado con el engaño

La Almohadilla de Perry no es mas que una grosera imitacion del COJIN DE HOLMAN.
Véase el aviso del Cojin en esta misma página
J. A. Bennet—Calle Florida 195 a24 v26

B. Q.

Baltar y Quesada

(Martillero D. Florencio Madero)

Ps. 5.000,000 m|c.

PARA ADELANTAR

Sobre venta de propiedades

URBANAS Y RURALES

Avisamos al público que desde el dia de la fecha haremos [illegible] adelantos hasta la suma arriba espresada, [illegible] venta en remate de propiedades urbanas y rurales.
Baltar y Quesada—San Martin 51
A22v23M

Se arrienda

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro-carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir. Ocurrir á nuestra casa San Martin número 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al Ferro carril, con 8 [illegible] de campo con grandes poblaciones y magníficos [illegible] Por datos á nuestra casa San Martin número 51. A26v6M

Por el mismo

LUJOSO ARMAZON

Y MOBILIARIO COMPLETO

DE LA AFAMADA TIENDA

De modas y confecciones

DE MADAMA BORAEL

CALLE FLORIDA 215

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Abril á las 12 venderemos por órden de la señora de Borrel, al mas alto precio posible y al contado, el [illegible] armazon de la tienda, los muebles de escritorio [illegible] en paño, pañuelos, cortinas, etc.
Los muebles del salon, del comedor y de dos dormitorios.
Los muebles son muy buenos y en perfecto estado.
[illegible] visitarse. A26

POR EL MISMO

UNA BUENA FINCA

Calle Tacuarí N. 139

13 vs. de frente por 36 1|4 fondo

Buen Edificio con 10 habitaciones

BASE PARA LA VENTA 140,000 PS. M|C

El Mártes 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, por órden de su dueño bajo la base de ciento cuarenta mil pesos m|c la finca arriba espresada de elegante, moderna y sólida construccion.
El edificio tiene 10 habitaciones edificado en terreno de 10 varas de frente por 36 1|4 de fondo, previniéndose que la venta se hará Ad Corpus.
[illegible] contrato hasta 1882 y produce [illegible] alquiler [illegible] el año 81, [illegible] y el 84, [illegible] Pero es una ocasion [illegible] inquilino por haber practicado [illegible] muchas importantes refacciones.
[illegible] puede hacerse una tercera parte al contado y el resto letras de renovacion al Banco con garantia de la propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Por el mismo

REMATE DE POTRILLOS

DE CARRERAS

Hijos del «Porteño» y del «Gambetta»

Potrillos TRAKENEN y MORGAN

y otros varios animales

Procedentes del establecimiento

«SANTA RITA»

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 6 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos por cuenta del establecimiento Santa Rita del señor don [illegible] Casares, un lote selecto de potrillos sangre de carrera [illegible] el siguiente:
[illegible]CHER—Zaino malacara hijo del Gambetta en yegua de Hobgoblin, nació el 28 de [illegible] 1879, 3|4 sangre.
[illegible]HONABLE—[illegible] hijo del Gambetta por yegua Hobgoblin nació el 27 de [illegible] de 1879, 3|4 sangre.
[illegible]GOBLIN—Colorado hijo del Porteño por yegua [illegible] y O. Warden, 7|8 sangre, nació el 17 de Marzo [illegible]
[illegible]K—Potrillo [illegible] hijo del Negrete, de [illegible] años de [illegible]
[illegible]NKLIN—[illegible] hijo del [illegible] (propiedad del señor D. V. L. Casares) [illegible] nació el [illegible] de Diciembre de 1877, [illegible]
[illegible]SARIO—Caballo de carrera [illegible]
[illegible]

Por el mismo

BUENA PROPIEDAD DE CAMPO

en las Lomas de Zamora

Con frente á la calle de [illegible] N. 182

[illegible]

[illegible] 25,000 ps. 10 cts

BASE DE VENTA

[illegible]

Cumplo con un deber en prevenir al público contra la falsificacion «Almohadilla de Perry». Por cartas recien llegadas de los Estados Unidos sabemos que allí es completamente desconocida, no habiendo siquiera intentado darle publicidad por saber que seria inútil.
Si quiere curarse de alguna enfermedad del hígado ó estómago, úsese el Cojin ó Almohadilla de Holman que tan benéficos resultados está dando. El que sigue es el último certificado recibido:

Baradero, Marzo 31 de 1881.

Sr. D. Juan A. Bennet.
195 calle Florida—Buenos Aires
Muy señor mio:
Un Cojin de Holman que obtuve de su Agente en esta, Don Antonio Barbich, me ha curado radicalmente de dolores de estómago é hígado y ataques nerviosos, que por cinco años habian resistido todos los esfuerzos de los médicos aquí y en Buenos Aires.
No sé como agradecerle al inventor de este precioso remedio, lo que sí, recomiendo encarecidamente á todos los que sufren de esta clase de enfermedad que úsen el Cojin con confianza.

Su affmo. y S. S.
Gregorio Sepúlveda.

NOTA—El señor Sepúlveda es empleado de la Aduana en el Baradero. a24v26

Da. DIONISIA VALLE

Se le recomienda tenga á bien pasar á la casa calle Venezuela 179 para comunicarle un asunto de interés para ella, por cuanto favorece los derechos, cuya gestion confió á un apoderado. a22 v28

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A8pm

LEY

De cercas de Estancia

Se vende en esta imprenta Precio **5 pesos m|c** cada ejemplar

A1or10M

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80, 82—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. Operm

Tricófero de Barry

Una cabellera suave, lujosa, tupida y ondulante es un verdadero tesoro para una mujer que comprende el valor de la belleza. Para obtener este precioso adorno y para conservarlo y realzarlo despues, el uso del afamado *Tricófero de Barry* es lo mejor A24v26

GRAN LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA

De J. D. SENO

298—Rivadavia—300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais. A5 v5M

Cuidado con el engaño

La «Almohadilla de Perry» no es mas que una grosera imitacion del COJIN DE HOLMAN.
Véase el aviso del Cojin en esta misma página.
J. A. Bennet—Calle Florida 195 a24 v26

Propiedades en el centro del pueblo de porvenir **Márcos Paz, se venden** por ausentarse su dueño para Europa.
—Una quinta compuesta de 15 lotes de terreno de 10 varas de frente, por 50 de fondo, todo cercado en cina-cina y eucaliptus; con en la esquina á dos calles principales, una casa de 26 varas de frente con azotea de baldosas, almacen y demas viviendas con piso de tablas, con buen frente y mejor material; tiene cocina, pozo, caballeriza y chiquero, esta quinta está muy poblada de árboles frutales de variadas y finas clases; al rededor de la casa, hay un jardin con plantas de valor, á mas de todo esto, existe un palomar de 6 varas cuadradas, con 800 casillas al todo en material y bien poblado de palomas.
—Otra propiedad compuesta de media manzana, cercada de cina-cina y eucaliptos, muy poblada de árboles frutales de todas clases y ubicada en la cuadra que sigue á la anterior.
—Otra propiedad compuesta de 6 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, ubicada á las dos cuadras de la primera, toda cercada con cina-cina y muy poblada de árboles frutales de clases finas.
—Una cuarta propiedad ubicada á continuacion y compuesta de 13 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, cercada toda de cina cina y álamos, con un buen alfalfar y monte de damascos en frutante.
El todo perteneciente al mismo dueño y siendo sus títulos inmejorables.
Para tomar conocimiento de ellas dirijase á don Federico Guerrieri en la misma propiedad en Márcos Paz, y para tratar, al dueño Domingo Yoso en San José de Flores, calle Rivadavia número 204. A19v29

frente á la calle de Baena número 183, igual á 20 varas, por 62 metros de fondo, frente á otra calle sin nombre formando esquina, igual á 70 varas y 59 centivaras, lo que hace una área de 1085 metros cuadrados equivalentes á 1446 varas cuadradas á razon de 10 $ vara. 14,461 $ 10.
Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor don Federico Mendes, Defensa 86, tercer patio. A13

Por el mismo

1,400 cabezas mas ó menos

DE ESCELENTE HACIENDA

Partido de Bahia Blanca

EN EL SAUCE GRANDE

EN UNO Ó DOS LOTES

Muchísima novillada

Garántese que en 2 años no se ha sacado ni un solo animal, ni chico, ni grande

Visítese de antemano la hacienda!

Perteneciente al establecimiento
De los señores C y Emiliano Valdez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada y por liquidacion de sociedad
Un troso de 1400 cabezas de ganado vacuno, en uno ó dos lotes al corte, y el cual contiene un crecido número de novillada, pues por mas de dos años no se ha sacado un solo animal.
Puede visitarse tanto el campo como la hacienda.

Base para la venta 220 $ por cabeza

Por informes á nuestra casa San Martin 51. A22

Por el mismo

De una cómoda casa

EN GRAN TERRENO

En la calle de Perú núm. 519

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

TASACION 301,068 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps 200,712

Ad-corpus

El domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez Dr D Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Leanes de Martinez, la finca arriba espresada, edificada en un terreno de 14 mts de fte al E por 66 mts y 10 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas con piso de tabla y á con cielo raso de arpillera y 2 empapeladas, con 11 puertas de pino y algunas con vidrios, 3 piezas con piso de ladrillo 1 id chico con piso de ladrillo é id de madera con techo del mismo y piso 2 letrinas 2 pátios 1 baldozado y el otro ladrillado 2 puertas á la calle y 2 ventanas. a13

POR EL MISMO

Muebles de alta novedad

Remate verdaderamente notable

La última expresion
Del buen gusto
Y de la fantasia
Trabajo admirablemente
Bien concluido
Con materiales franceses
De lo mas rico
y elegante

Del gran establecimiento de tapiceria

Del Sr M Bohigas Ferrer

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 18 de Mayo á la 1 en punto de la tarde venderémos á todo precio sin retirar lote y por órden y cuenta exclusiva del señor M. Bohigas Ferrer:
Un gran surtido de notables juegos de sala y antesala que llamarán la atencion por la novedad en la fantasía, y sobre todo por lo perfectamente bien concluido tanto en su exterior como en su interior.
El señor Ferrer ha hecho venir expresamente de Paris y por su cuenta dos oficiales notables de la casa de Allard, quienes han traido consigo armazones, géneros y materiales para construir un mueble exactamente igual al europeo, por cuya razon el Sr Ferrer quiere que este remate sea exclusivamente por su cuenta y para que no se confunda con el trabajo de otros establecimientos.
En una palabra, el Sr Ferrer con este remate quiere perder dinero en los juegos de sala que venda, pero desea por este medio mostrar todo lo que puede hacerse en su casa y acreditarla como especialista.
El detalle irá despues. a13

Por el mismo

UNA PROPIEDAD CENTRAL!

Haciendo esquina

A una cuadra de la Plaza Victoria

CALLE DE ALSINA Y DEFENSA

27 1|2 vs. frente por 21 1|2 vs. fondo

Localidad exelente—Punto codiciado

Renta segura 3750 ps

Base de venta ps 300,000 m|c

Con hipoteca al Banco Hipotecario

Y EL SALDO A PLAZOS

Por chancelacion de créditos

El Mártes 3 de Mayo á las 4 de la tarde procederémos á vender al mejor precio por órden de su dueño y chancelacion de un crédito la siguiente inmejorable finca cuya ubicacion escelente por su céntrica situacion la hace codiciable para renta, pues [illegible] los avisos de remate del dia de hoy.
La base de venta fijada en $ 300000 m|c, es sumamente baja, máxime cuando el comprador podrá continuar con la hipoteca que esta propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario por valor de 12080 $f y el excedente puede pagarlo abonando, una tercera parte al contado y el saldo en letras al Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad.
El terreno en que está edificada, mide 21 1|2 varas de fte al N. por 27 1|2 [illegible] al E. [illegible] con calle Alsina [illegible]
[illegible] la venta se hará

Ad corpus.			Renta	dia
Alsina número	48	$	1400	Confiteria
"	46	"	850	Zapateria
"	44	"	850	Casa
"	42	"	1400	[illegible]

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78—ALSINA—78

MAGNIFICO CAMPO

SOBRE EL SAUCE

Incluyendo la preciosa rinconada

BASE DE VENTA

125,000 pesos m|c. la legua

De este precio se descontarán las anualidades que se deben aún al gobierno que importan 108,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 29 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
Este riquísimo campo cuyas condiciones están esplicadas en el art que acaba de publicarse en la Revista de Ganadería y que transcribimos á continuacion:

SAUCE GRANDE-CAMPO

Wecannot but draw the attention of our readers to the the remar kably fine quality of the Sauce Grande campo, right down to the mouth of the River.
Weeave just had occasion to the visit that neighbourhood' fohowile the river frommits source in the Sierras down to the One an, along the northren bank, and we were struck by the very nequality of the land, and of the greenes of the pasture.
What struck us most was the «Rinconadas» formed by the junctore of the river with the sea, which district is totally differen from all the rest of the coast and coveret with «cebadillas» «cola de sorros and «alfilerillo». A the part the river is so full that it orms a very good habour, which will see an good a landing place as the Riachuelo at the Boca, with the advantage of being on the ocean.
The camps are abundantly watered by streams and lagunas (it is noticed that the cattle in the many fine estancias there are in the district never attemp to leave their «querencias» as water and grass are so plentiful.
The «Sauce Grande» has never been khown todry, in the memory of the oldest inhabitan's ancestors; on the contrary, it is always well filled, and the water is remarkably agreeable to the taste.
Such of our readers who are about establishing themselves should not fait to have a look at these splendid camps.
Está rodeado de los principales establecimientos ganaderos del partido 3 Arroyos, pertenecientes á conocidos estancieros ingleses y presenta la ventaja de adquirirlo con pequeño desembolso, pues casi en tercera parte queda por pagar al gobierno en letras á varios años de plazo.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. a14

POR EL MISMO

Por órden del Consejo de Administracion de Sociedad Anónima «La Union Comercial» queda suspendido el remate del Establecimiento perteneciente á dicha Sociedad.—ADOLFO BULLRICH y Ca. a26v27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De una magnífica area de campo

TODO ALAMBRADO

800 CUADRAS CUADRADAS

distante 25 leguas de la Capital

Y una legua y cuarto de la Estacion Villanueva

BASE PARA LA VENTA

600 pesos la cuadra

Puede dar el 12 ojo de renta al año

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 5 de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que exceda de la base fijada para el remate por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
El campo arriba mencionado conteniendo una poblacion principal compuesto de un gran edificio de material con muchas piezas un gran corredor con columnas de fierro poso de balde arboles etc. En esta poblacion hay una majada. Además hay cuatro puestos mas con majadas y un rodeo y pastoreo de 0 á 600 vacas.
El campo está dividido en dos potreros uno de 631 cuadras donde está la poblacion principal y dos puestos mas que es donde pastorean los animales vacuno, es un lindo potrero para invernada. El otro potrero se compone de 179 cuadras y hay en él dos puestos con ovejas.
El alambrado de todo el campo es de primer órden, con buenos medios postes de ñandubay, barillas de pino de tea una parte y lo demás barilla de alambre torcido de 4 hilos, el alambrado es todo de acero clase superior recientemente construido en una estension de 18 [illegible] varas lineales, habiendo costado ps 120 00 m|c.
El ferro carril del Sud cruza el campo en una punta, y viene á quedar exactamente á mitad [illegible] camino entre las estaciones de Ranchos y Villanueva, punto indicado para una estacion intermedia, que haciendo una solicitud á la [illegible] á la cercanía, lo que á no dudarlo, sería una ventaja.
Ademas por la proximidad á la ciudad puede este campo destinarse ventajosamente para la labranza pudiendo de esta manera obtener un arrendamiento que no bajaria de 300 $ por cuadra que es el corriente que hoy se paga para chacras obteniéndose así 240,000 $ anuales.
Este campo tiene actualmente contrata de arrendamiento que le faltan 3 años 8 meses.
Títulos inmejorable.
Por mas datos y planos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El campo está alambrado igualmente por los costados de la via férrea, así que el tren no pueda hacer daño á las haciendas.
OTRA Los Juéves y Domingos habrá una volanta en la casa de negocio en la Estacion Villanueva para conducir gratis á las personas que deseen examinar el campo. A21

Por el mismo

GRAN LIQUIDACION

De la cabaña Rambouillet

Conocida por del señor Don

Dalmiro Castex

Hoy propiedad del Señor D. Norberto Quirno

A 20 minutos de Moron

CARNEROS Y OVEJAS SANGRE PURA

De la cabaña Nacional de Francia

OVEJAS Y BORREGAS NACIDAS EN EL PAIS

2 majadas de ovejas y borregas finas

Carneros y ovejas Lincoln puras
230 BORREGAS RAMBOUILLETS PURAS

1 toro Durham puro importado

18 vaquillonas puras—150 *vacas* 1|2 y 7|8 *sangre*
EL DOMINGO 8 y LUNES 9 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO

Despues de un almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr don Norberto Quirno y por liquidacion total de la cabaña «San Juan» fundada por el finado don Dalmiro Castex y aumentada en mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes, comenzando la venta con el—
Arrendamiento de la cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras cuadradas mas ó ménos perfectamente alambradas y divido en cinco potreros con [illegible] galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus pilastas y bebidas correspondientes y todo lo necesario para la formacion y esplotacion de una cabaña de primer órden.
El término de contrata será por 6 años próximamente.
Especie lanar—2 magníficos carneros sangre pura

POR EL MISMO

1 4|5 leguas de campo

O SEAN 2850 1|2 CUADRAS

TODO EXELENTE

A 8 cuadras al O. de Tapalqué

Como para ovejas y vacas

BASE PARA LA VENTA

Pesos 180,000 m|c. la legua

En nuestra casa San Martin Núm. 51

El Miércoles 27 de Abril á las 3 1|2 en punto venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, y por órden de su dueño esta legua y 4|5 de campo de superior calidad conocido por de los Sres Barreras, teniendo por linderos al N E los Sres Herederos del Gral Balcarce y Nuñez; al N O Sr Mendel Nuñez, S O Sr Alejandro Gau y al S E Sres Burke y Astuul.
He aquí el planito:

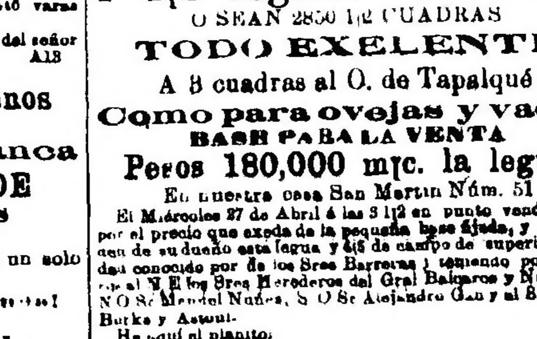

Nota—Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. a9

Por el mismo

Gran propiedad central

FORMANDO ESQUINA

Calles de Cuyo y Uruguay!

21 varas por 21

Con un martillo de 11 varas á su favor

El edificio produce 1800 pesos mensuales

Base para la venta 220,000 ps. m|c

El domingo 1º de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y por cualquier precio que exceda de la tasacion fijada, esta centralísima propiedad que la constituye un gran terreno de esquina como para edificar una comodísima casa para habitacion y para renta.
Mide 18 mts y 84 cent de fte al N. (igual á 21 va y 76 cent) y 18 mts 18 cent de fdo al S. (igual á 21 va), con mas un martillo á su favor en el fdo por el costado O. el cual se compone de 8 mts y 66 cent de fte al N, (igual á 10 va) y 9 mts y 96 cent de fdo hácia el S. (igual á 11 va 1|2) lindando por el N. con la calle de Cuyo, por el E. con la de Uruguay, por el O. con don Eulogio Blanco, y por el S. parte con el mismo señor Blanco y el martillo con la testamentaria del señor Rodriguez.
Los títulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa calle San Martin 51. a13

Por el mismo

DE UN TERRENITO

10 varas por 60 de fondo

Calle Junin pasando la de Juncal

Barrio muy edificado hoy

Base de venta 20,000 ps

El Domingo 1º de Mayo á las 2 de la tarde venderemos por el precio fijado de base al mejor postor este buen terreno muy alto:
Mide 10 varas (8 mts 66 cts) de frente al O por 60 varas (51 mts 96 cts) de fondo, lindando por el frente con el Sr. Agustin Dielh; por el fondo con la Sra. Tomasa Valle de Avelayra por el N con el señor Colombo Garibaldi y por el Sud con el señor Victorino A. Ramires.
Los títulos son perfectos pueden verse en nuestra casa San Martin 51. A21

Por el mismo

Tres leguas de campo flor

Partido de los Tres Arroyos

Rodeado por los grandes arroyos

"Cortaderas" y las "Mostazas"

A solo 18 leguas de Bahia Blanca

HACIA BUENOS AIRES

A 6 leguas de la Estancia

DEL SR. OTERO

Base muy baja [illegible] m|c por legua

Produce de arrendamiento 54,000 ps al año

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su propietario y por el precio que exceda de la ínfima base fijada y á dinero de contado:
Las tres magníficas leguas de campo declarado por todos los vecinos ser flor, y teniendo en sus cabeceras los inagotables arroyos de «Cortaderas» y las «Mostazas».
El todo son 8100 hectáreas y [illegible], mensura aprobada por el Departamento Topográfico.
Sus linderos son: al Norte el Estado, al Sud Don Héctor G. de Rila, al Oeste Don Emiliano Pinquel y el arroyo de las «Cortaderas» y al Este al mismo, de las «Mostazas».
Al Gobierno hay que pagar aun por el todo del campo 120,000 pesos m|c.
Para visitarlo es preciso hablarse en la casa de negocio de los señores Otero y Duran, situada en el Arroyo de las «Mostazas» y por donde pasa la Diligencia que sale de esta ciudad en los dias 6, 16 y 26.
En nuestra casa se proporcionan cartas para que se les dé caballos para llegar hasta el establecimiento, como así mismo sus planos y demás informes San Martin 51. A30

Rambouillet importados de la Cabaña Nacional de Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 3500 francos. Números 1 y 77 de 28 meses de edad.
10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia que los carneros (8 de ellas con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipos sobresalientes y en cuanto á lana no hay mas que decir, Los números son: 7 15 21 63 76 79 80 97 120 y 121.
241 ovejas y borregas elejidas, procedentes las ovejas de las Cabañas de Nazar, Amaral y Castex, todas ellas servidas por los carneros importados. Algunas ya paridas y todas las demas en el corriente mes.
Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion.
55 Ovejas y borregas sangre pura de la cria [illegible] adquiridas por el Sr Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados y por el famoso carnero de la cabaña de los señores Olivera hermanos y comprado por el señor Quirno en nuestra casa por 25000 pesos. La venta se hará en lotes de 10 ovejas y borregas con opcion.
400 ovejas [illegible] Rambouillet procedentes del establecimiento del Sr D S. Gregorio Lezama en el Arroyo Dulce, y servidas por carneros de Filbert y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.
230 corderos ó borregos sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citados mas arriba, la venta se hará en lotes de 5 carneros.
80 carneros y borregos sangre pura Lincoln nacidos en la Cabaña y de 8 á 15 meses de edad.
100 magníficas ovejas pura Lincoln en lotes de 10 animales.
Vacunos—San Martin toro sangre pura Durham importado y que le costó al Sr Castex 25000 ps tiene 40 meses de edad.
18 vaquillonas puras de 18 meses á 3 años de edad inclusive una vaca pura de 3 1|2 años.
15 toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad.
150 vacas [illegible] sangre y 7|8, [illegible] del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro; estas vacas son hijas de dos magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo».
NOTA—En la Estacion de Moron habrá carruajes para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidad en la Cabaña para los que deseasen quedarse allí la noche del Domingo para el remate del Lúnes. a5

POR EL MISMO

De todos los muebles

QUE CONSTITUYEN EL MENAGE

De la casa habitacion

Calle Córdoba núm. 312

Por ausentarse su dueño

El Mártes 26 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Sin retirar lote y dinero de contado, remataremos lo siguiente:
Sala—1 juego de jacarandá damasco español compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 2 luces. 5 grabados 1 reloj, 2 jardineras é sillas incrustados en nacar, 1 quillango de zorro, 1 gran paño crochet, adornos, etc etc.
Ante-sala—1 juego nogal y reps solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 9 fundas, 1 etayer de nogal, 1 mesa centro nogal con piedra mármol, 1 caja licorera, 1 brasero para gas. 2 salivaderas, cuadros al óleo, alfombrado de Bruselas cortado, etc etc.
Dormitorio—1 cama caoba, 1 ropero con espejo caoba, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 1 rinconera máquina de coser, 1 escritorio de nogal para ministro, 2 sillones y 10 sillas asiento de esterilla, 1 tintero y papelera, brasero para gas, alfombrado de Bruselas cortado, etc etc.
COMEDOR—1 juego nogal americano, compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 17 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña bronce de 2 luces, 1 carpeta de paño, 2 perchas, 1 aceitera composicion, 30 piezas cubiertos, teteras, botellas, queseras, vasos y copas de cristal, 1 lote loza inglesa, 1 vianda, etc. etc.
CUARTO DE BAÑO—1 tocador de afeitar, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche y brazo para gas.
COCINA Y PATIO—1 máquina de lavar, 1 cochecito para niño, 1 mesa de pino, 1 cajon para carbon, 2 jazmines del cabo A23

Por el mismo

De dos notables y centrales

PROPIEDADES

A 2 1|2 CUADRAS

DE LA PLAZA VICTORIA

FRENTE A LA CASA

Gobierno Provincial

Primera: calle Bolivar

NUMS 142 A 146

Segunda calle Bolivar Nos. 148 á 154

AD-CORPUS

Primera propiedad base de venta ps 550,000 m|c

ALQUILER 4200 PS

El Miércoles 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por dicha testamentaria del Sr D Miguel M, Marin entre herederos todos mayores de edad la propiedad arriba mencionada edificada en cal desde los cimientos sólida elegantemente en terreno de 14 1|2 vs de frente al Oeste por 45 de fondo al Este: el edificio se compone de dos almacenes grandes con techos de maderas duras, altejado doble que producen ps 1700 cada uno mensuales los dos precio sumamente bajo y ridículo, pues pueden dar fácilmente, tomando en consideracion la brillante situacion pues solo dista dos cuadra de la plaza Victoria. Una hermosísima entrada á la casa alta la cual se compone de una gran sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso, 6 vastas habitaciones una de ellas el comedor de largo por 6 de ancho 4 piezas mas para sirvientes cocina letrinas algibe dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.
Tiene ademas varias escaleras para el servicio. Esta casa gana la infima suma de ps 2500 m|c que dá una suma total de ps 4200 m|c mensuales los altos y bajos; que sin exagerar pueda dar comodamente hasta ps 6000 m|c mensuales, de manera que la base es ínfima, si se considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la época.

Segunda propiedad

Bolivar número 148 á 154

Contigua á la anterior

Renta: pesos 3,800 m|c.

Base para la venta

Pesos 400,000 moneda corriente

AD CORPUS

Vendida la propiedad que antecede seguiremos con la contigua construida en terreno de 14 vrs de frente al Este por 45 vrs de fondo donde tiene un pequeño [illegible] contra, el edificio aunque antiguo produce una magnífica renta con alquileres muy módicos ps 3800 m|c.
La casa alta está alquilada hace diez años á [illegible] que las mejores garantias deseables y produce 1700 m|c mensuales.
La casa baja está ocupada por una sapateria, peluqueria, escritorios interiores, la casa alta tiene diez habitaciones cocina letrinas etc y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

Por el mismo

4600 cabezas de ganado

Y 2200 OVEJAS MESTIZAS

Al corte y en lotes

En el Sauce Corto

FRENTE MISMO AL FORTIN «SAUCE»

TODA HACIENDA DE CRIA

¡MUCHAS VAQUILLONAS!

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3,30 p m.
Venderemos por órden de sus dueños y por division social 4,600 cabezas de ganado, mas ó ménos, siendo toda ella hacienda grande y nueva, con torada de año y medio arriba, con muy pocos terneros chicos, muchas vaquillonas de dos á tres y media años y con muchas hembras en general.
Es una hacienda inmejorable para cria y sola de dos mar' [illegible]
2,200 ovejas, mas ó ménos, de buena clase, en muy buen estado y con pocas borregas.
Casi todos los animales grandes y sin ovejas viejas. Todos con una sola señal.
Para mas pormenores, á nuestra casa San Martin 51. A22

POR EL MISMO

Tres leguas á 8000 hectáreas de riquísimo campo declarado flor de primera
Limitado por el océano Atlántico
En el Sauce Grande
Inmediato á Bahia Blanca
Diez leguas hácia la Capital; por liquidacion de sociedad

Poblado actualmente

Con hacienda vacuna y lanares

Que tambien se vende por cualquier precio

Base de venta 120,000 $ por legua

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y por el precio que exceda de la pequeña base fijada, estos magníficos campos, que solo pueden adquirirse en razon de producirse la liquidacion entre socios y por ausentarse uno de ellos á Europa.
Despues de vendido el campo, se venderán las haciendas que lo pueblan y cuyo detalle va en aviso separado.
El campo tiene una buena poblacion y lo constituyen ocho mil hectáreas. Tiene por linderos á los señores Arce, Eufemio Sanches, el Estado, Ignacio Sanches y el Océano Atlántico, la mensura es practicada por el señor agrimensor don Telemaco Gonzales.
Hay que pagar aun al Gobierno 120,000 pesos m|c. de cuya deuda podrá hacerse cargo el comprador.
La hacienda existe sin haberle sacado un solo animal durante dos años.
Para ver el campo puede irse comodamente en los vapores «Villarino» «Rosetti» ó otro; como asi mismo por la galera [illegible] Títulos perfectos. Planos ó informes á nuestra casa San Martin 51. A22

Por el mismo

6 manadas de yeguas mestizas

3 de carreras y 3 frisonas

MANADAS PERFECTAMENTE ENTABLADAS

Grandes y lindos animales

Y de escelente Origen

Un rodeo vacuno 3|4 y 7|8 sangre Durham

DE 400 PIEZAS

Procedentes del establecimiento «LA VERDE»

Por desalojo de campo

El remate tendrá lugar en el Potrero de Nuñez en Barracas al Sud

El Domingo 1º de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Carlos Casares y por desalojo del campo «La Verde» los animales arriba espresados, de cuyo origen existen en esta capital ejemplares que han sido pagados en 7500 y 10000 ps m|c cada uno, recordamos entre otros uno vendido al señor Makinlay.
Las manadas aunque de carrera proceden en su orígen de la estancia «El Moro» son puras hijas del Hobgulin, es decir hermanas del «Talisman» y «Granadero» de cuya fama, conservan nuestros circos famosos recuerdos, las manadas se componen de 80 piezas cada una.
Las frisones tienen su orígen en lo selecto que fué del señor don Felipe Piñeiro y en los carruajes mas bien y suntuosamente arreglados que existen en Buenos Aires, los frisones que en ellos se encuentran tienen su orígen de esta cria. El número de cada uno es mas ó menos de 80 piezas.
Los aficionados en adquirir manadas especiales y que respondan por su sangre, orígen y belleza al objeto á que por su constitucion están destinadas, tienen en esta venta una oportunidad escepcional.
El rodeo de 400 piezas de ganado vacuno que tenemos en venta privada es por su naturaleza número uno, los animales son 3|4 y 7|8 y son en su primitivo orígen de los del señor don Juan Antonio Escribano, puede verse [illegible] mente en nuestra casa San Martin núm 51 una carta órden; que puede ser solicitado hasta por Correa, si el interesado estuviese en la campaña. a19

Por el mismo

Remate de gran novedad

MUEBLES PRECIOSOS DE JARDIN

Plantas rarísimas

Gran coleccion de macetas y piés de la India, jardineras y globos de espejo

(POR AUSENTARSE SU DUEÑO A EUROPA)

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 y Mártes 26 de Abril á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y por cuenta de una de las personas de mas gusto de nuestra sociedad:
Una magnífica coleccion de muebles para quintas, plantas únicas en el país, macetas, piés y adornos de la India y otras ciudades de Europa.
Es muy difícil recordar que en Buenos Aires se halla dado un remate mas especial que este.
El pormenor es como sigue:
Jardineras preciosas muebles de piné id de mimbre id de [illegible] de madera piés de fierro con grandes globos de espejo grandes [illegible] de porcelana con plantas raras [illegible] multitud de plantas de grandes hojas criadas todas en tinas y macetas plantas como no se han vendido hasta hoy, tales [illegible] A3

La base de $ 400000 m|c es ínfima en vista de las ventajas enunciadas.
En cuanto á los títulos son garantidos desde año 1801.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1A

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO

Establecimiento DE CAMPO

FLOR

EN EL PARTIDO DE BRANZEN

(Antes La Magdalena)

CONOCIDO POR "S. JULIAN"

2800 cuadras cuadradas

TODO ALAMBRADO

CON POBLACIONES, ALFALFARES

MONTES, &c.

EN DOS LOTES

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 de Abril

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura y pasando de la base mas abajo fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.
El Establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandsen (antes la Magdalena) y conocido por San Julian uno de los mas importantes y principales en ese partido, distante solamente 16 leguas de la Capital á 5 leguas de la Estacion Ferrari (ferro-carril del Sud) 6 leguas del importante puerto de la Ensenada y 8 leguas del pueblo de la Magdalena, previniendo que el proyectado ramal de ese ferro carril pasa á 2 1|2 leguas de la Estancia y el viage desde la ciudad se hace cómodamente en 5 horas.
El campo tiene una figura regular y se compone de un cuadrilongo perfecto siendo su superficie total de 3|4 leguas ó sean 2800 cuadras cuadradas próximamente alambrado por sus cuatro costados hallandose el alambrado en perfecto estado con medios postes á cada 4 varas y un poste entero cada 50 varas con 4 y 5 alambres, existe además en el centro del campo un alambrado que forma un potrero de 500 cuadras mas ó menos.
La venta se hará en dos fracciones.
1ª fraccion—1600 cuadras cuadradas con una poblacion de material compuesta de 2 piezas, dos mas de quincho, 1 cocina id id techos de paja y un pequeño monte árboles frutales selectos, cerco de alambre, un gran potrero zanjeado y alambrado de capacidad para encerrar de 2 á 3000 vacas como actualmente existen allí, poso etc etc; otro puesto maade una pieza de material 1 pieza de quincho y poso de balde.
La base para la venta de esta fraccion es de 800 ps (ocho cientos ps m|c) la cuadra cuadrada incluyendo alambrados, poblaciones etc etc.
2ª fraccion—1200 cuadras cuadradas con la Estancia principal compuesta de 6 piezas de azotea techos y pisos embaldozados, un corredor techo fierro galvanizado algibe cocina etc. La casa está casi toda rodeada de un hermoso parral y al frente un jardin con pilares de material y puerta de fierro. En cuanto á árboles frutales de clases superior de adorno y monte para leña, no hay otro Establecimiento en el partido que se le pueda igualar.
Hay además 5 piezas de material techos de paja para los peones: á un costado del monte frutal hay tres piezas una de material un sótano como para la fabricacion de queso y manteca que antes existia allí; un hermoso alfalfal, además un galpon techo de teja para la esquila y cuatro puestos mas, algunos con 3 piezas otros con una pieza de quincho, techo de paja poso y algunos árboles y en uno de los puestos una pieza de material, tres hermosos jagüeles en varias partes del campo, en la Estancia un corral de ñandubay de 40 varas por 50 con sunchos de fierro en perfecto estado, corrales para ovejas y alenques etc
Los demas puestos que habia en el campo se han deshecho por haberse destinado para invernada de hacienda vacuna que por su proximidad á los corrales se presta admirablemente para el objeto; en cuanto para ganado lanar estos campos son reputados como los mejores de la Provincia, y lo demuestra los precios que se han obtenido por las lanas de este partido desde 25 años atrás.
Además para la agricultura, no decimos sinó que no hacen seis semanas que se ha arrendado un campo en esas inmediaciones (La Ensenada) compuesto de 800 cuadras por 240000 ps al año con contrata por 5 años, esto es público y notorio, por lo tanto, creemos que este campo infinitamente mejor vale lo mismo. Base ps 1000 cuadra, los interesados deben visitarlo y se convencerán que lo que decimos es la verdad.
Ocúrran por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Victoria Nos. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

CASA DE TRES PISOS

De construccion moderna y sólida

Tasacion 2.868,900 ps.

Base de venta ps. 1.9 2,600 m|c.

AD CORPUS

El Sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Maria del Carmen C. de Diaz de Caredo, la propiedad arriba mencionada.
El edificio se construido en un terreno de 12 mts 55 mts de frente á la plaza de la Victoria por 59 mts 15 vs de fondo con un martillo á su favor en el lado Oeste.
El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de 2 departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 2 piezas seguidos con salida al vestíbulo principal y su sótano, 2 piezas con frente al primer patio 3 al segundo saguan, 1 corredor con escalera que vá al entresuelo 1 pieza con salida al segundo patio y letrinas, el de la derecha de un almacen es igual al otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio 6 piezas con salida al segundo saguan y al segundo patio 1 pileta y letrina, en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores.
ENTRESUELO—Este tambien se encuentra dividido en dos cuerpos; que se comunican todas las piezas entre sí, consta de dos salas al frente, dos antesalas, 13 piezas, cocina, 2 letrinas y ademas 2 vestíbulos y un pasadiso
PRIMER PISO—Este se compone de 3 salas con frente á la plaza, divididas por una portada, 2 ante salas, comunicando con estas 10 piezas mas cocina, patio embaldozado en el fondo y 2 letrinas, ademas se encuentran dos estufas con frente de mármol y 18 alacenas al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al segundo saguan se levantan 2 azoteas, una baja destinada al tender y el de arriba á dormitorio de los oficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.
MIRADOR—Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto, escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas, sobre maderas duras, las piezas tienen cielo raso de lienzo, los saguanes de piedra en el piso bajo del primer patio de mármol el segundo de baldosa francesa y todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro con

Por el mismo

De una casita al Sud

CALLE DE LOREA NUM 519

Casa de inquilinato

700 pesos moneda corriente de renta

Base de venta 45000 ps moneda corriente

AD-CORPUS

El Domingo 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba indicada, la casa citada ocupada por un conventillo con 8 buenas piezas, edificio superior, algibe, pozo, sumidero, parras, galpon techos de material etc.
El terreno en que está edificada mide 7 metros 57 milímetros de frente al Este por 60 metros 74 cts. de fondo.
Esta casa está en una lindísima situacion, y se baja base de venta es un aliciente superior para los que desean adquirir propiedades de porvenir.
Los títulos están á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin número 51. A23

Por el mismo

3er gran remate de carruajes

Nuevos y usados

Yuntas adiestradas, caballos de paseo

Landoes
Victorias
Phaetons
Breks
Tilburys
Americanas

Y carruages de campo

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio á dinero de contado sin retirar lote y por órden de introductores y particulares.
Un buen surtido de carruajes (de los cuales ya tenemos anotados ocho) y varias yuntas adiestradas para los mismos.
Los animales de tiro se venden atados á los carruajes y haciéndoles circular dentro de nuestro gran patio establecido un corso.
NOTA—*Prevenimos* á las personas que deseen traer carruajes y caballos para vender en este remate que es indispensable que lo prevengan con ocho dias de anticipacion á objeto de publicar el pormenor y formar el catálogo.
Se les previene igualmente que es regla invariable de casa, no tomar ningun objeto con precio fijo.
El detalle irá despues. a13

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASITA

Calle de Corrientes núm. 1214

EDIFICIO MODERNO

Casa de seis piezas

Con 450 ps mensuales

Base de venta 45,000 pesos m|c.

INTERESANTE

AD-CORPUS

El Domingo 1º de Mayo á las 4 1|2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 45000 ps m|c la buena propiedad arriba espresada cuya edificacion es esmerada y la constituyen 6 piezas hermosísimas todas embaldosadas, algibe, poso, cocina con azulejos, letrina y resumidero.
Esta casita es sumamente bonita y está alquilada desde que se construyó por el actual inquilino que paga 450 pesos mensuales, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28.10 varas de fondo.
Títulos perfectos en nuestra casa á disposicion de los interesados San Martin 51. a22

POR EL MISMO

Remate escencialmente artístico

MUEBLES RIQUISIMOS

Cuadros originales

BRONCES ANTIGUOS Y MODERNOS

De gran mérito

RELOGES CURIOSOS, ALHAJAS ETC

Por ausentarse su dueño á Europa

En nuestra casa San Martin No. 51

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto venderemos por cualquier precio y al contado, todo el rico menage y las preciosas obras de arte, que constituye el menage de la casa habitacion de dos señoras de las que gozan de mayor reputacion como gente de gusto artístico.
El pormenor es como sigue:
Estátuas de bronce de todos tamaños cinceladas por artistas notables mesas de porcelana de sevres cuadros al óleo originales garantidos muebles de sala de lampas id bordados de juegos de comedor con preciosas cristaleras de nogal servicio de mesa de la India y de sevres sillones de todas clases y multitud de muebles y adornos de una casa de familia.
Una volantita con su caballito inglés, un breck nuevo, arreos etc etc. A3

POR EL MISMO

Importante remate

De los MAGNIFICOS DEPOSITOS

Espaciosos almacenes

Construidos en cal; edificio bien hecho

CALLE DE COLON 337

El terreno mide 59 vs. al Sud, 44 id al E. 54 id al N y 41 id al O

Al mejor postor

El Sábado 30 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio los magníficos depósitos situados en la calle de Colon núm 337 edificada en cal la parte del frente todo con techo de azotea y los demás con techos de teja francesa.
La propiedad puede verse cualquier dia antes del remate.
El terreno en que está edificada mide 59 vs al Sud 44 id al E. 54 id al N. y 41 id al O. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA; La venta se hará 1|3 parte al contado y el resto á plazos en letras con un interés de Banco. a9

sus marcos de algarrobo, de las mismas maderas son las escaleras.
El todo está tasado en la suma de $ 2,868,900 ps m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1 912,600 ps m|c.
Para ver las tasaciones, etc., ocurrase á la escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE 5 ESPLENDIDOS CARNEROS

Y 14 magníficas ovejas

DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la cabaña Nacional de Francia

Venidos en el vapor «Porteña»

Para el Señor Don Juan Blaquier

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este selecto lote de animales de la reserva, venidos en el vapor «Porteña» para el señor don Juan Blaquier.
Carneros—45, 69, 106, 1637, 1676.
Ovejas—2, 11, 20, 37, 45, 59, 63, 96, 111, 170, 1625, 1706, 1717.
Tanto los carneros como las ovejas son notables por sus tipos, carácter, finura, largura y tupidez de sus lanas y reputamos como uno de los mejores lotes que ha venido y llamamos sobretodo la atencion de los inteligentes sobre el tamaño exepcional de las ovejas.
Los señores estancieros que se han dedicado con empeño á refinar sus rebaños deben examinar los animales que estan en nuestra casa Alsina 78. A22

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA

DE NEGRO ANIMAL

Situada en Barracas al Norte

Calle Salta 130

Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas

Magníficos galpones, hornos &

EN UN SOLO LOTE

Base de venta 250,000 ps

El Domingo 1º de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion de negocio:
La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 vs de frente á la calle Sola ó Salta al Este 67 vs de fondo sobre el costado N con un gran martillo al fondo de 31 1|2 vs de N á S y 38 1|2 vs de E O viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dé sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.
El galpon á mano derecha con dos cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.
Galpon á la izquierda 578 vs cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimeneas de 20 metros de altura con para-rayos; esta cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separa lo de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1|2 ladrillo 8 varas en altura y 35 de largo.
En este galpon existen dos hornos refrigerantes y destilador para elavorar el Negro Animal y bomba para llevar el agua del poso al depósito.
Los galpones estan ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.
Un patio muy grande cercado con pared en tablas allí hay un horno para elavorar forfato [illegible] 2 pozos y una pileta.
Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con útiles hornos y bancos.
La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia
La situacion es inmejorable queda á una cuadra del puente de Barracas y al Riachuelo de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderías; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo Rio, el ferro carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podrá obtenerse un ramal que entrara á la fábrica.
Creemos inútil entrar en mas detalles y está al alcance de todos la importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.
La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale. Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 A8

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa Defensa 95 y 97

El Miércoles 27 de Abril á las 12

Procederé al remate de los siguientes artículos

10 bocoyes tabaco virginia 50 bolsas arroz de glacé 40 bultos yerba paranagua 6 bolsas yerba 30 cajones velas estearinas 50 cestos yerba paranaguá 45 bultos yerba superior paraguaya 20 bultos papel de hilo 30 balas papel estraza 20 latas galletitas 30 bordalesas vino Burdeos 8 cajones fósforos de palo 11 bls yerba paraguaya 200 cajones orejones 30 cajones fósforos 200 latas dulce membrillo 20 bultos id suelto 30 cajones id en paquete 20 cajones ginebra 50 cajones vino jerez y oporto 50 cajones coñac varias marcas 100 cj kerosene 30 bls porotos 10 bls yerba 50 cj aceite en latas 20 cjs velas para coche 30 bordalesas vino. a24

M Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

En el Pueblo de San Martin

Del Establecimiento conocido por «El Viñedo»

De los Sres. Joselin y C. M. Huergo

Situado á 8 cuadras de la plaza de ese pueblo
Compuesto de una área de terreno
De 10 cuadras cuadradas de 150 vs por costado
De órden del señor Juez de Comercio Dr.
Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta ps 45000 m|c

El Domingo 1º de Mayo á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente**
Del Establecimiento arriba designado q' se compone de 2 fracciones; una de ellas con tres cuadradas de 150 varas con una casa habitacion de material, con 5 piezas, poso, pileta y demas oficinas, plantacion de viñas en cepas y el cerco de cina-cina y alambrado. La otra fraccion de una cuadra contigua á la anterior calle por medio tambien alambrada y con [illegible] Se previene que las plantaciones están descuidadas por falta de cultivo. El terreno es alto y sumamente feraz, como son todos los de aquella localidad.
Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin 90. A13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco. El Juéves 28 de Abril á las 8 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la Parroquia del Pilar, calle de Córdoba núm. 806 entre 2ª Bermejo y Olvido, con 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.
Esta propiedad perteneciente á doña Mariana Arraga de Sousa, se venderá, reconociendo un hipoteca de pfts 1100 teniendo amortizados pfts 233 La base de venta pfs 887, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un [illegible] anticipado. A19

POR EL MISMO

LA ACCION A LA PROPIEDAD

De un palco balcon

En el Teatro Colon

¡Indudablemente uno de los mejores situados!

MAGNIFICA RENTA

Y ASISTENCIA GRATIS A LA OPERA!

Base muy baja 350,000 ps.

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 29 de Abril á las 4 de la tarde (por el reloj de la Bolsa) venderemos por el precio que exceda de la ínfima base fijada y por órden de su dueño, que se ausenta del país.
Uno de los palcos balcones mas bien situados en todo el teatro de Colon y elegido especialmente y con anticipacion á la apertura del edificio, por uno de los principales socios que costearon su construccion.
Hacemos notar el hecho de haber sido elegido anticipadamente, por cuanto su propietario que ha gozado siempre en este país de la reputacion de un hombre acostumbrado á todo lo que constituye la distincion y el buen tono de la sociedad elegante, supo prevenir el local donde podia presentar su familia.
Daremos algunas esplicaciones respecto de la renta.
Un palco balcon vale por noche 600 ps y consta que existen mas de dos tomados hasta por 1000 ps.

En las 30 funciones de la 1ª temporada	$ 18[illegible]0
En las 20 id de la 2ª id	12000
Dividendo por año de la accion	16000
Producto del balcon durante los siete meses que no hay ópera, término medio	14000
	$ m|c. 70000

Creemos que se respetará la exactitud de este cálculo, por cuya razon hemos dicho que produce gran renta y aun queda asistencia gratis á la Opera.
Como nadie ignora que el contrato del Teatro de Colon termina próximamente, debemos hacer presente que este establece que los propietarios pueden comprar el terreno ó la Municipalidad comprar el Teatro, en ambos casos á tasacion.
El contrato establece igualmente que los años en que hubiere epidemias ó guerras no serán contados y como en 20 años han existido en este país 4 ó 5 epidemias y otras tantas guerras, resulta que aun faltan 10 años para terminar el contrato [illegible] un su texto (opinion jurídica).
La base de 350,000 ps m|c es oferta que existe ya en nuestro poder, por cuya razon hemos resuelto fijarla con la autorizacion del que la ha hecho.
Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. A7

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En el Partido de Juarez

Ubicado en la seccion 6ª

A 28 leguas del Azul

CAMPO SUPERIOR

CON EXCELENTES LINDEROS

Al mejor postor

2 Y 3|4 LEGUAS DE TIERRA VEJETAL

O sean 8,000 hectáreas

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Abril á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor por órden y cuenta de sus dueños y liquidacion de una sociedad 2 3|4 leguas (mas ó menos) de campo superior ubicado en la Seccion 6ª del partido de Juarez y lindando con los señores Sueñau A Mengolaito Juan Lopez Juan Petran José Almada Prosper y una fraccion del pueblo
Este campo queda en el camino que conduce al Sauce Corto está cruzado por la linea telegráfica y posee varios cañadones importantes siendo la calidad de sus pastos escelentemente superiores.
Los títulos, la mensura etc. están en nuestra casa á disposicion de los interesados.
Esta propiedad adeuda hoy 8 letras al Gobierno de la Provincia, valor de 20,000 cada una que podrá tomar á su cargo el comprador. a8

Por el mismo

UNICO TERRENO VALDIO

¡En la gran calle del Callao!

ENTRE LAS DE PARQUE Y TUCUMAN

Frente por frente á la puerta del suntuoso

Colejio del Salvador

10 varas frente al Oeste por 60 de fondo

VENTA AD-CORPUS

Base bajísima ps. 52,000 m|c.

El Domingo 1º de Mayo á las 3 en punto venderemos por el precio que exceda y al contado.
Este escelente terreno que es el único que existe sin edificarse en esa cuadra, teniendo una casa de altos al costado Norte, otra baja al costado Sud y su puerta frente por frente á la del Colegio del Salvador.
El terreno está cercado de pared sin revocar y tiene una puertita verde en el centro.
Los títulos son perfectos, para mas informes á nuestra casa San Martin 51. A26

Por el mismo

Un terreno de estancia

EN CHASCOMUS

SITUADO EN EL CUARTEL 4º

Perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Gades de Torans
Tasada la primera fraccion ps [illegible] m|c
Base de venta 2|3 partes ps 255,726 m|c
Tasada la segunda fraccion ps 54,000 m|c
Base de venta 2|3 partes pesos 36,000 m|c
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 28 de Mayo á las 4 de la tarde, procederémos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gades de Torans' la magnífica área de campo con sus poblaciones etc. situado en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
Primera fraccion—Se compone de 1793 vs y 95 cts igual á 1553 metros y 70 cent de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 areas y 75 centiáreas ó sean 858 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.
El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo ó costado Sud Oeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste con un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sud Este con los herederos de Gades.
En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc etc.
Segunda fraccion—Se compone este terreno de 1800 vs igual á 1559 mts 20 cts de fte al Noreste por 1510 vs igual á 1329 mts de fdo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 areas y 20 centiáreas, ó sean 180 cuadras cuadradas.
Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un poso y algunos árboles.
Se previene que si hubiese algunas vacas ó ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanecer en el, hasta tanto se justifiquen y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a26

Por el mismo

EN LOS ALMACENES

QUE FUERON DEPOSITOS

DE ADUANA

Conocidos por de Langenheim

Calle Balcarce

ENTRE VENEZUELA Y MEJICO

De una partida

Como de 200 docenas de sillas y camas americanas de formas y maderas variadas

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Como 200 docenas mas ó menos de sillas, sillones, sillitas para niños, camas como para campo, sillones giratorios y otros muebles de roble, nogal é imitaciones de estas maderas que estarán á la vista. A21

Por el mismo

De la linda casa

Calle San José num. 16

Entre Rivadavia y Victoria

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta: ps 120,000 m|c.

AD CORPUS

El Miércoles 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender en remate público bajo la base de **ciento veinte mil ps m|c.**
La casa arriba designada construida en terreno de 9 1|2 varas de frente al Oeste por 27 de fondo, con 6 habitaciones bajas una alta y un altillo, tirantería de madera dura, cielos rasos de yeso, contra-marcos, ventanas de cedro, persianas, algibe gas y demás oficinas necesarias. Su situacion no puede ser mas central, á una cuadra de la Plaza Lorea y media de la calle Rivadavia, con tramway á todas direcciones.
Por mas datos, ocúrrase á los rematadores San Martin numero 90. a26

B. Mendanha

130 CUYO—130

SE ANTICIPA DINERO

Sobre toda clase de artículos para vender en remate é particularmente. Tambien sobre fincas ó terrenos en la ciudad, 130 Cuyo 130. [illegible] v30

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL—De una casa de madera y terreno situado en la calle de la Defensa entre las de Brandsen y San [illegible] á 3 1|2 cuadras de la quinta del señor Lezama, donde estará la bandera.
Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Sr Don Clementino Sañudo y otros, contra la testamentaria de Don Antonio Ferro por cobro de pesos. El viérnes 29 de Abril de 1881 á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad que se compone como sigue. Una casilla con ventanas y puertas grandes sobre postes de ñandubay, poso de balde etc. El terreno tiene 12 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este. Tasado en todos sus ramos en 18,000 ps m|c. Base para la venta sus 2|3 partes, que son 12,000 $ m|c Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta base. Para ver el espediente y tasacion á la Secretaría de Don Federico Mendes, Defensa 86 3er pátio ó Bolivar 55. a17

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 156

El Miercoles 27 de abril

A LAS 12 EN PUNTO

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. A22

Por el mismo

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Viérnes 29 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un grande y variado surtido de mercadería A22.

Garcia y Dessein

RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

UN RICO PIANO PLEYEL

COSTO 18,000 PS.

Espléndida biblioteca de nogal 3 cuerpos
Espejo de 3 varas luna francesa
Juego de dormitorio raiz de nogal y roble
Arañas de bronce dorado y cristal
Lindos grabados etc.
Pertenecientes al Doctor Don Carlos Marenco
Por ausentarse para el campo
Calle Libertad núm 493

El Mártes 26 del corriente á las 12 y media venderemos al mejor precio y al contado los ricos y elegantes muebles cuyo detalle es el siguiente.
Sala—Un juego de jacarandá y reps compuesto de 1 sofá 2 sillones, 12 sillas y 2 banquitos é galerias negras y doradas con agarraderas y cortinas 2 preciosos grabados marco dorado 1 mesa centro jacarandá y mármol 1 espejo ovalado doble luna francesa 2 ricas jardineras de pié 2 cuadros al óleo marco dorado 1 linda araña cristal 6 luces rico alfombrado de Bruselas adorno etc.
1er dormitorio—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera con sus correspondientes colchones 1 ropero con espejo 1 lavatorio piedra marmol y espejo 1 mesita de noche 1 toballero 1 juego de lavatorio porcelana compuesto de 12 piezas 2 lindos grabados 1 juego para agua alfombrado de tripe, 3 arañas con cortinas adornos etc.
Comedor—1 juego de nogal compuesto de un aparador cristalero 1 mesa para 18 cubiertos 1 id de trinchar 12 sillas 1 araña de cristal 3 luces estilo Egipcio 2 cortinados 2 grabados 1 reloj de pared cristaleria porcelana etc.
Estudio—1 espléndida biblioteca nogal de 3 cuerpos 1 escritorio ministro de dos frentes 1 sillon giratorio 1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 3 sillas lampas de lana 6 grabados 1 araña bronce de 3 luces alfombrado de tripe 1 riquísima estufa dulce de escritorio etc.
Salita 1 rico piano Pleyel gran formato y cuyo certificado está en nuestro poder costó 18000 $ 1 banco para piano 1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 7 sillas forro brocatela de seda mordoré 4 sillas doradas fantasía 1 gran espejo de 3 varas de alto marco dorado y luna francesa 2 cuadros al óleo 2 id grabados 1 riquísima araña de bronce de 3 luces alfombrado adornos etc.
2º dormitorio—1 juego de nogal y roble compuesto de 1 cama camera con colchones elásticos 1 mesa de luz 1 lavatorio 1 comoda toilette con espejo de cuerpo entero y 1 toballero 6 sillas nogal 1 juego de porcelana para lavatorio 1 id de latón alfombrados perchas adornos etc
Dos piezas mas—Varios muebles sueltos que estarán á la vista
EN SEGUIDA—Por órden de su dueño una linda coleccion de plantas finas, camelias, magnolias, fuscatas, jazmines del cabo, id del Paraguay etc etc. A20

Por el mismo

JUDICIAL

Propiedad muy central

¡Con frente á la Plaza del Parque! ¡Rarísima oportunidad!

¡Nada mejor para familias!!

Higiene!
Distraccion!
Seguridad!
Todo reunido

314—TALCAHUANO 314

12 metros 516 mlts de frente por 48 metros 110 milímetros de fondo

Testamentaria del Dr D Ventura Bosch

Tasacion ps 292240

2|3 partes pesos 194,827 m|c

El Juéves 12 de Mayo á las 4 y 30 de la tarde

Venderemos por disposicion del señor juez de la testamentaria en conformidad del Ministerio de menores, á solicitud expresa de todos sus herederos, y por el precio que exceda de las 2 terceras partes de la tasacion.
Esta central propiedad, ubicada [illegible] frente misma plaza del Parque, (verdadero recreo de [illegible] niños) y que la constituye una buena sala, y otras piezas [illegible] elegancia.
El terreno mide 12 metros 516 milímetros de frente al E por 50 metros y 320 milímetros de fondo.
Tiene huerta y todo lo necesario para ser habitada por una familia habituada á lo confortable
El señor juez ordena en el auto, que el comprador está obligado á dejar en poder de los menores el 5 p% del importe de su compra y en el acto de firmarse el boleto, prevencion que hacemos por cuanto no hacemos excepcion de personas
Títulos perfectos; pueden verse en el escritorio del señor Orgalan y pormenores á nuestra casa San Martin 51. A22

Por el mismo

UNA MAGNIFICA ESQUINA

EN EL EMPORIO DEL COMERCIO

PUNTO ESPECIAL

Con escelente renta

Inmejorable situacion

Donde estuvo el Circo Nuelo al

Calle de Buen Orden esquina Mejico

Dividido en 4 lindos lotes

El Domingo 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de quien pertenezca la magnífica esquina arriba [illegible], situada como ya queda dicho en uno de los puntos mas comerciales de la capital, centro de las casas y de los establecimientos: en estos puntos no hay una sola localidad para alquilar, es verdaderamente un [illegible] tan solicitado como la calle Florida, produce [illegible]
Conociendo la demanda de esta esquina hemos resuelto fraccionarla en lotes pequeños, [illegible] al alcance de todos los [illegible]

Lote	Varas	Tasacion	Base en 2|3 partes
1	10x30	$ [illegible]	$ [illegible]
2	10x30	[illegible]	[illegible]
3	10x30	165[illegible]	110[illegible]
4	11 75|10 x30	193875	129250

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa San Martin 51 a26

Por el mismo

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

7 casitas en un solo edificio

CALLE DE LARREA

Ns. 405, 407, 409, 411, 413, 415 y 417

entre Charcas y Santa Fe

Distante 1 cuadra de la Estacion Centro América

Mas del 1 por ciento garantido

Casitas admirablemente edificadas

Tasacion de las 7 casitas 446250 pesos m|c

Base para la venta id 7 id 297500 ps

Tasacion de cada una ps 73750 m|c Base de venta id id 2|3 partes ps 42500 m|c

El Domingo 1º de Mayo á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la insignificante base que se ha fijado y por órden de su propietario
Siete casitas con cuatro piezas [illegible] muy bien entabladas, otra pieza para servicio, excelentes [illegible] tirantería y alfajías de pino de tea letrina poso y todo lo indispensable para las comodidades de una corta familia
Las siete casitas son iguales y edificadas cada una sobre un terreno de 10 vs de fte por 15 de fondo.
El tramway á media cuadra y hay muchísimos inquilinos hasta por 600 ps m|c.
Se venderán una á una dando derecho al todo. Títulos perfectos, pormenores á nuestra casa San Martin 51 A26

Por el mismo

DE 10 CARNEROS y 10 OVEJAS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

De la cabaña Bailleau

Sacados de la reserva

VENIDOS DIRECTAMENTE A NUESTRA CONSIGNACION

En el paquete

ROSARIO

Calle San Martin N. 51

El Juéves 5 de Mayo á las 12 del dia procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño los animales arriba espresados, procedentes de esta cabaña y cuya fama es hoy universal.
El detalle sobre la venta así como los datos y clasificacion de los animales se publicarán oportunamente. A26

B. Q.

Duarte y Wright
40 rifles Remington
EL VIERNES 29 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Por órden del Sr. Juez Nacional
SR. UGARRIZA
AL CONTADO
En nuestra casa
VICTORIA 113

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos por órden del señor Juez Nacional Dr Ugarriza
40 rifles Remington) A23

Por el mismo
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Miércoles 27 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varias casas venderemos un importante surtido de mercaderias para:
TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos — Camisetas
Lustrinas — Calzado
Alpacas — Casimires
Yaconás — Coletas
Percales — Calzoncillos
Brines — Casinetas
Lienzos — Corderoy
Colchas — Corbatas
Camisas — Corsets
camisas para señoras, enaguas, medias, pañuelos, cintas de seda, id terciopelo y muchos otros artículos que no detallamos A26

Bollini, Muro y Ca
De una buena propiedad al Norte
Paraje centralísimo
Calle de Temple entre Suipacha y Artes
Uno y medio por ciento de interés mensual
CONTRATO SEGURO POR CINCO AÑOS
Ojo al esplendido negocio
EL DOMINGO 1° DE MAYO
A las 4 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una linda propiedad al Norte, situada en la calle del Temple núms 315 á 325, compuesta en área de 32 varas de frente al Sud, por 14 varas 20 centímetros de fondo al Norte, el edificio tiene de 20 á 23 piezas paredes medianeras y en perfecta condicion.

Hay un contrato que faltan cinco años para su terminacion, gana 1800 pesos mensuales, paga puntual y segura.
Base de venta 120,000 pesos m|c

El negocio es magnífico como se encuentran pocos
Pormenores al rematador Bolivar 28. a26

Jose Iglesias y Paz
JUDICIAL
DE UNA FINCA
En la calle Defensa N. 704

Edificada en terreno de 7 metros de frente por 29 metros 65 cent de fondo con 5 piezas y demás comodidades para familia, aljibe, letrina etc; perfectamente bien construida á la moderna en cal y maderas duras. Títulos inmejorables. Base de venta 65 050 ps. mjc.

Puede producir cómodamente 800 ps de alquiler; paraje dominante y tramway á la puerta.

El dia 10 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge, procederé á la venta de la finca arriba mencionada, por ejecucion que sigue el Doctor Don Antonio Tarnassi contra el propietario.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia señalado, por el precio que exceda de la insignificante base establecida, previniéndose que hay oferta de los 65050 pesos que sirven de base segun consta del espediente de ejecucion en que se ha decretado la venta con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público, al mejor postor y bajo la base de 65,050 $ mjc por el martillero Don José Iglesias y Paz el dia 10 del entrante Mayo, de una propiedad perteneciente á Don Juan Arbuco situada en la calle Defensa núm 704 edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente al Oeste por 29 metros 65 centímetros de fondo formando una superficie de 207 metros 55 cts cuadrados; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio Tarnassi contra Don Juan Arbuco por cobro de pesos donde se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—*Juan Gonzalez*, Perú 130. El rematador Cuyo 141 de 4 á 5 p. m. A23

Julio de Vedia y Ca.
El magnífico vapor
DE CARGA A DOS HELICES INDEPENDIENTES
"UNION"
Fondeado en la Boca del Riachuelo

Buena ocasion para hacerse de un excelente vapor de carga en perfecto estado, listo para navegar. Base para la venta 275000 ps mjc.

El domingo 1° de Mayo, á las 3 p m venderemos en público remate, por órden terminante de su dueño, el magnífico vapor arriba mencionado Sus dimensiones son:

Manga piés 16 1|2, puntal id 7 1|2, cala cargado 7 cuartas, Tonelaje de medida; bajo cubierta de 100 á 120 toneladas, fuerza de máquina 60 caballos nominales, quilla piés 100.

El casco es de fierro, y él, como su caldera y máquina de alta y baja presion, se hallan en perfecto estado y el buque puede ser puesto en movimiento acto contínuo de ser rematado.

Su marcha es de 10 1|2 á 11 millas por hora. Consume solo (fijarse en esto) de tres y media (3 1|2) á cuatro (4) toneladas cada 24 horas.

El vapor está sin casillas para el Capitan y Piloto, porque en la grande y completa compostura que se le ha hecho, se resolvió dejarlo así, para que el que lo compre las ponga donde mejor le parezca. Esto al fin es un gasto insignificante que no pasará de 5 á 6000 ps mjc.

Escusamos el bombo por innecesario. El buque se recomienda por sí solo. Casco fuerte, máquinas y calderas nuevas y de lo mejor, buena marcha, poco calado, precio módico, ¿qué agregar á esto?

El dia del remate el buque estará atracado á

Para mas comodidad; para facilitar el pago, se recibirá una parte al contado, la otra en el modo y forma que se estipularán en el acto del remate. a20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En mi casa calle Defensa núm. 43—El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 bolsas arroz, 10 bolsas azúcar refinada, 15 cajones chuño, 20 bolsas azúcar de Pernambuco, 40 frasqueras ginebra doble 20 cajones aceite italiano, 20 bolsas café 15 bordalesas vino 30 damajuanas aguardiente 25 cajones ajenjo 20 id té en paquete 50 damajuanas anisado 20 cj jabones 30 latas galletas de 1 arroba 50 cajones velas esteáricas 20 bolsas semilla de alfalfa 25 cajones almidon americano 10 id betun 20 id aceite español 10 id grasa de chancho 450 resmas papel amarillo 200 docenas naipes, 200 latas jalea de membrillo 10 cascos caña 20 cajones pitos 50 latas dulce membrillo 10 cuarterolas vino priorato 25 damajuanas cebada 10 tercios yerba paranaguá otros artículos. A23

Deppert y Müller
DE FERRETERIA
El Jueves 28 del corriente
A LAS 12
CALLE PERÚ 96 Y 98
A23

Por el mismo
DE FERRETERIA

El Juéves 28 del corriente á las 12. Calle de Perú núm 96 y 98. Hachas de tumba finas, puñales con y sin baina, cuchillos de marineros, id para saladero, rabenques, pasadores de bronce, cerraduras finas, guadañas, fallevas, cerraduras para armarios, bocallaves, tarrajas, tijeras finas, cortaplumas cubiertos de composicion, id cabo de hueso, id negro, sartenes, lacre francés para botellas, 2 cajones papel para empapelar, tirabuzones, metros, cerraduras para cajones, candados, pinceles, hachas de mano, chairas, 30 piezas lanilla para para banderas, argollas de composicion mechas para alumbrar betun etc etc. A26

Angel Aguilar
El 1° de Mayo
A las 2 p. m.
DE LA CASA Y TERRENO
Calle de Victoria 1054 y 56
ENTRE ALBERTI Y SAAVEDRA
18 VS DE FRENTE
POR 81 DE FONDO
O lo que resulte dentro de muros

El dia y hora idicados procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, en uno ó dos lotes, la linda y bien situada propiedad cuyo detalle es el siguiente: Una casa con 6 piezas lujosas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla y baldosas, muy secos, umbrales de mármol, zócalos en todas las puertas, maderas de urunday, techos con baldosas, así como los patios, gran aljibe con brocal de mármol y todas las demás oficinas y comodidades necesarias, hechas á todo costo, el gran fondo lleno de plantas, y con una gran pieza, está dividido por una linda verja con su puerta correspondiente y se sube por gradas de mármol, pues es mas alto el terreno.

La casa está como para entrar á vivir sin gastar, pues está recien pintada, desde el lindo frente de la calle hasta el último; esta casa tambien tiene su linda puerta de fierro en el primer zaguan, cañería de gas, sótano, y gran ropero que toma todo el frente de una pieza, fierros para todo, todo el terreno cercado de pared y dividido en dos, por lo que podrá mas hacer dos lotes.

Las llaves en el almacen esquina á Saavedra y otros informes al rematador Victoria 656 ó Bolivar 65.

Los títulos son perfectos los que pueden revisar los interesados. A19

Andrés W Merea

JUDICIAL—En mi casa calle Defensa núm. 15. El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á una testamentaria le lo que á continuacion se espresa:

1 lindísimo ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba 12 sillas de caoba y esterilla 1 cama camera, de caoba 1 id muy antigua 12 sillas de esterilla 1 ropero de pino 1 aparador id 1 lavatorio de nogal 1 id de pino, 9 sillas usadas 1 id giratoria 1 id de hamaca 1 camita de niño de cedro 2 mesas de pino 1 escritorio de guindo 1 estante de pino 1 baul de viaje 2 almohadones, 2 máquinas de coser 1 espejo marco negro 1 toldo grande 1 espejo marco cacha 1 ridiera etc.

Alhajas—[illegible] cadena 1 id 10 bombillas de plata 6 dedales id 11 juegos botones de oro 3 broches de id 4 aderezos de id 2 pulseras de id 5 sortijas de id 10 pares caravanas de oro 1 anteojo de teatro 1 id sortija de oro con diamante y otras muchas alhajas.

Al mismo tiempo—Venderé una gran cantidad de géneros y libros que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista. A16

E. Basavilbaso y Ca

JUDICIAL—El Viérnes 29 de Marzo á las 2 de la tarde [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se [illegible] de Marzo á las 2 de la [illegible] Abril 12 de 1881 [illegible]

Mariano E. Saubidet
Notable remate
Del almacen del «Paraguay» calle de Artes esquina á Paraguay
Por órden de su dueño y por liquidacion de negocios

El Lúnes 25 y Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lotes:
Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Porcelanas
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Artículos de mercería
Comestibles en general
Bebidas etc etc.

A las 2 de la tarde—Gran armazon y mostrador, una espléndida vidriera para sombreros, una id con 25 cajones para fideos, vidrieras de mostrador, escritorio, estivas, molinillo y tostador, depósitos, artefactos de gas, reloj y demás útiles.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas, previniendo que la casa tiene contrato y un alquiler ínfimo; y el dueño del almacen se halla dispuesto á vender con condiciones de importancia para el comprador.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 468 entre Cerrito y Libertad. A17

Por el mismo
AL CONTADO
DEL ALMACEN
Calle Bolivar 229 entre Venezuela y Méjico

Por órden de su dueño Don Juan Ferro y por liquidacion. El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lotes:
Loza comun y piedra
Porcelana y cristalería
Conservas varias clases
Artículos de ferretería
Id de mercería
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, balanzas, medidas, altillos, estivas, vidrieras, artefactos de gas y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador, Cangallo núm 468 entre Cerrito y Libertad. A24

Cárlos Urien
Judicial
El lunes 2 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE
Donde estará la bandera, remataré la casa
Parana entre Garantias y Callao
Y UN TERENO EN SAN MARTIN

Base para la venta de la casa 2|3 partes de su tasacion, que es de 40853 cts mjc y la del terreno 3000 ps mjc. Los de más pormenores se verán en el edicto judicial que vá en seguida. La casa dá mas del 1 ojo, y produce 500 pesos mensuales de alquiler.

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D Cárlos Urien procederá á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Martin señalado con las letras I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z manzana 54 en el plano del Pueblo Billinghurst; compuesta su estension de 86 mts 6 decímetros equivalentes á 100 vs por cada uno de sus costados ó sea una superficie de 6499 mts en lindando por el N E con los terrenos designados en dicho plano con las letras A E F G H por el S O calle de la Escuela en medio con la manzana núm 69 por el S E tambien calle en medio con la manzana núm 55 por el N O con la plaza de la Concordia, tasado en la cantidad de 4500 $ mjc y una casa sita en esta ciudad calle de Paraná entre las de Garantías y Callao compuesta de 8 mts 66 cts de fte al S E por 45 mts 46 cts de fdo al N E lindando por el fte calle Paraná por medio con D Pedro Latorre y por el costado S E y N O con la testamentaría de doña Anselma Saens Valiente constando su edificio de 4 piezas de material cocina letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61278 $ mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dichas tasaciones por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel L Noguera en el espediente seguido por el Procurador don Lucreano Górdon en representacion de D Santiago Casarotto contra don Miguel Godoy sobre cobro ejecutivo de pesos. Buenos Aires Abril 12 de 1881—Natalio A Ponce, escribano secretario. a19

Servando Barruti
JUDICIAL
En el Pergamino

El 1° de Mayo próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr Juez de primera instancia Dr D Miguel L Noguera, una finca perteneciente á don Luis Laforga en autos que sigue don Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de 84 varas de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario formando esquina á la de Buenos Aires con sus correspondientes edificios, tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve $ mjc., no admitiéndose ofertas que no pasen de las 2|3 partes que son veinte y siete mil setecientos veinte y seis $ mjc.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion. A las 2 en punto, Pergamino, Abril 8 de 1881.

Basail y Constenla
JUDICIAL
POR ORDEN DEL BANCO
DE LA PROVINCIA
Magnífico paraje
Calles de Buen Orden y Estados Unidos
BASE DE VENTA: TIRADA
200,000 ps lo que vale 600,000
ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

El dia 9 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuyo detalle se verá en el adjunto.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Mayo se procederá á la venta en remate público por los Martilleros Basail y Constenla de una propiedad perteneciente á Don Luis P. Bustamente en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue: Un edificio constando de cinco piezas, paredes de tabique de medio ladrillo, techos de zinc, letrina y vereda de piedra tasado en la suma de (26300 pesos mjc). El terreno consta de 18 metros 6 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 31 centímetros de fondo al Este, con frente por el primer rumbo á la calle de Buen Orden y por el Sud á la calle de Estados Unidos Tasado en la suma de 273700 ps mjo que forman un total de 300000 ps mjc. Base para la venta, dos terceras partes 200.000 ps de igual moneda.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. A26

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta la suma de un 3 ojo sobre el importe total de la compra.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14.

Ed. Weiss Ortiz
JUDICIAL
Casa calle Maipú 156
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
Tasacion ps. 447.652
2|3 partes ps. 298 434

El Sábado 7 de Mayo á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera en la ejecucion que por cobro de pesos sigue Don Ignacio Iramain en representacion de Don Juan Robles contra doña Micaela Carranza, la propiedad arriba indicada. El edificio se compone de 10 habitaciones magníficas con sus oficinas correspondientes, está actualmente ocupado por el Restaurant Maipú, calle adoquinada, tramway aguas corrientes etc etc. El terreno se compone de 13 m 30 de frente por 29 m 14 de fondo ó sean 387 m 56 c cuadrados

Por mas datos al martillero San Martin 31, escritorio 16, títulos buenos.

NOTA—El comprador sin distincion alguna entregará al martillero en el acto de compra la cantidad de ps 10,000 mjc como garantía. A26

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE
Del ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO
Del Sr. D. Tomás Wilson
3|4 DE LEGUA CAMPO-FLOR
PARTIDO "NUEVE DE JULIO"
A siete leguas del pueblo del Bragado y á 10 cuadras del limite de este Partido con aquel

Con todas sus haciendas, vacuno, lanar y yeguarizo. Venta por liquidacion de negocio y sin base, ni límite de precio. En el mismo establecimiento, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, despues de un abundante almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia, daré principio á la venta en condiciones que se estipularán en ese acto, de dicho establecimiento y sus existencias en el órden siguiente:

Campo—3|4 de legua de campo, perfectamente situado, pues se halla á nueve horas de la Capital de la República y á 2 1|2 del F. C. al Bragado, con pastos entreverados, y casi en su totalidad tiernos, por haber sido constantemente poblado con haciendas durante mas de veinte años.

Tiene una poblacion principal compuesta de 5 habitaciones de material con techos de azotea y fierro—galpones, montes estensos, alfalfares, potreros, jagüeles y cuantas comodidades son necesarias en una estancia de importancia.

El campo tiene además dos poblaciones de regular valor destinadas para puestos.

El propietario ha tenido hasta 15,000 ovejas y 1000 vacas durante mucho tiempo.

Este campo forma parte del conocido en el Registro Gráfico por Roque Baireau y fué elegido por el señor Wilson de toda esa fraccion.

Los títulos son superiores y no adeuda nada al Gobierno.

Hacienda lanar—2500 ovejas en dos majadas clase superior y aclimatadas á los pastos entreverados, con dotacion de carneros padres de muy buena clase, habiendo obtenido siempre la lana de este establecimiento precios excepcionales.

Vacuno—400 cabezas hacienda flor, con un 15 ojo de novillada, 12 bueyes mansos y gordos.

Yeguarizo y caballar—De 300 á 350 animales yeguarizos al corte, 30 caballos mansos para el servicio del establecimiento 6 id de tiro.

Utiles—Marca con boleto, corrales, bebidas, mangas, postes de ñandubay, alambre é infinidad de otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Rodados—1 americana de 4 ruedas, 1 jardinera, varios carros de uso etc etc. Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado, y en Mercedes Hotel del Sr Noguez.

NOTA—Habrá carruages el dia del remate que saldrán temprano del Bragado, para los interesados, quienes deberán solicitarlos hasta el dia anterior, del martillero.

Para los que concurriesen al remate de Buenos Aires ó de otra parte, por el F. C. se les previene que habrá igualmente carruajes el dia á despues de la llegada del tren.

En el establecimiento se proporcionarán comodidades á los concurrentes que no pudiesen regresar en el dia. a26

H Baizan
JUDICIAL

El Domingo 1° de Mayo á las 4 de la tarde de la hermosa esquina rodeada por las calles de Entre Rios y Comercio mirando al Norte y Este, con una casa en muy baja, compuesta de 35 vs de frente por 70 de fondo, con bastante edificio viejo, tasacion 112800 $ mjc 2|3 partes 75200 $, y como el señor Juez ha mandado se publique en forma de edicto allá va tal cual lo he ordenado.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se ordena en los autos que sigue por Don Emilio Casal contra don Rufino Millan, por cobro de un crédito hipotecario se proceda á la venta por el martillero D. H. Baizan el dia 1° de Mayo próximo á las 4 de la tarde de un siguiente un hermoso terreno formando esquina á las calles de Entre Rios y Comercio compuesto de 35 vs de frente por 70 de fdo. en un lote ó dividido como le paresca al rematador que es pueda sacar mas ventaja, tiene bastante edificio viejo y su tasacion importa 112800 $ 2|3 partes 75200, dividido en siete lotes de 10 vs de frente por 35 de fdo y la base de cada uno importa 10743 $. Ahora ha concluido el edicto y entro yo á explicar las ventajas que puede reportar el mencionado terreno, la calle es la mejor de Buenos Aires, porque desde la calle Larga de la Recoleta hasta Barracas es de 30 varas de ancho, abierta ya, la calle que está elegida para el Boulevard de la América del Sur, y á la verdad que no le hemos dado mal ojo, porque no hay otra mejor es necesario que los especuladores no duerman porque el negocio de esta propiedad [illegible] á [illegible] Bolivar 27.

Por el mismo

El Domingo 1° de Mayo á las 3 de la tarde [illegible] en la calle de Callao é Independencia [illegible] Abril 12 de 1881 [illegible]

espacio preparado para construir 2 ó 3 piezas mas, linda calle de 30 vs de ancho, vereda de 3 vs con árboles que forman un paraiso frente á la puerta, debo prevenir que en esta calle tan linda, no hay casas para vender á ningun precio. a26

Manuel Marasso y Ca.
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT
Mercado del Plata
Tasacion ps. 7000
Base para la venta pesos 4666 mjc.

El Domingo 1° de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado el espresado buque con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que ha autorizado, á pedido de los interesados, á los rematadores señores Don Manuel Marasso y Ca para que procedan á la venta en público remate el dia 1 del entrante mes de Mayo á las 2 en punto con el aparejo de Pailebot llamado Mercado del Plata de pertenencia de la testamentaria de los conyugues Don Juan Bautista Solesi y Da Francisca Simonetti tasado en todas sus partes en la suma de 7000 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de Don Ramon C Wright á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Marzo 28 de 1881—*Ricardo M Wright*.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda en garantía de su compromiso.

Por mas datos á los martilleros calle del Perú 29 (altos) estudio de los Dres Zeballos y Pizarro m31

Por el mismo
JUDICIAL
REMATE NAVAL
De la velera balandra
SAN NICOLAS
Tasacion 18,000 ps
Base para la venta 12.000 pesos

El domingo 1 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado el espresado buque con arreglo al siguiente edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de 30 dias que los rematadores señores Manuel Marasso y Ca han sido autorizados por el señor Juez á solicitud de los interesados para que proceda el dia primero de Mayo á la venta en público remate del buque con el aparejo de balandra y de las dimensiones siguientes: 34 y medio piés de eslava 31 de quilla 11 piés ocho pulgadas de manga 7 1|2 piés de plan y 3 piés 8 pulgadas de puntal, y cuyo buque se denomina «Balandra San Nicolás» perteneciente á la testamentaria de don Juan E Solesi, el que ha sido tasado en todos sus partes en la suma de 18 mil pesos mjo no pudiéndose aceptar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, Buenos Aires, Marzo 28 de 1881—*Ricardo M Wright* adscripto á la Secretaría de R M Wright. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda, en garantía de su compromiso, por otros datos á los martilleros 23 Perú estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m31

Por el mismo
JUDICIAL
De un magnífico campo
En el Cármen de Las Flores
Una legua cuadrada
Tasacion sumamente baja
500,000 pesos moneda corte
BASE PARA LA VENTA
333,333 pesos moneda corriente
A dos leguas de la Estacion

El Domingo 15 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo Pueblo de las Flores, en el Hotel del señor Puricelli, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado este magnífico campo, perteneciente á la testamentaría de Doña Mercedes Salvañac, y con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 15 de Mayo los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en remate público un campo situado en el cuartel segundo del partido del Cármen de las Flores, perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Salvañac compuesta su estension de 1 legua cuadrada y lindando al Sud con parte del terreno de D. Juan Butierres, y con campo del Estado en los demás rumbos el cual ha sido tasado en la suma de 500,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion; así mismo, que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado, á la que se halla adscrito el que suscribe, Buenos Aires, Abril 21 de 1881—Roque Repetto.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar los boletos y en garantía de su compromiso.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos Estudio de los Dres Zeballos y Pizarro. a26

Ramon Alvís
REMATE JUDICIAL
Del gran aserradero á vapor
QUE ESTA SITUADO
En la calle Esmeralda
ESQUINA PARAGUAY
ALERTA A ESTE GRAN REMATE

El Domingo 1° de Mayo próximo á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte en la ejecucion seguida por Don Eustaquio Esperon contra Don Federico Mandeville por cobro de alquileres los objetos siguientes: 4 galpones de grandes dimensiones con techos de zinc y lata varios cuartos de madera una caldera motor, doscientas chapas de zinc de canaleta nuevas, varios bancos para carpintero, piedras de afilar, una máquina para aserrar, bancos con cilindros, aparato con tornos, ruedas de madera, volante con ejes de fierro, ruedas de madera con centro de fierro, mesas de volante, armazon con cilindro, varios aparatos con volante, un aparato con dos volantes, una gran cantidad de maderas y de fierro y una gran cantidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension, las que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán varios muebles por órden del mismo Juzgado.

Por mas informes al rematador calle Rivadavia 113. A22

Por el mismo
De la confitería y café calle de Alsina esquina de Entre Rios.

El Juéves 28 del presente á las 12 del dia venderé todas las existencias de dicho café á saber: armazon mostrador mesas sillas vidrieras cuadros bebidas de todas clases y muchos otros objetos que estarán á la vista. a26

Avisos

EMPRESTITO
PARA LAS OBRAS
DEL RIACHUELO

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, en cumplimiento del decreto del P. E. que se transcribe, fecha 29 de Marzo del corriente año, reglamentando la ley del 26 del mismo por la que se dispone la creacion de fondos públicos de 6 p$ de interés y 3 p$ de amortizacion por la suma de ps$ 1.500.000 oro, tiene el honor de invitar al público á suscribirse al referido empréstito.

El empréstito será dividido en tres partes por $ 500,000 oro cada una, en las condiciones de su reglamentacion, quedando cerrada la suscricion á la primera parte, inmediatamente que ser llenado el capital que se ofrece.

En oportunidad se llamará á la suscricion para la segunda y tercera parte.

Queda abierta la suscricion á la primera parte, el dia 18 de Abril, en la Oficina de la Comision Directiva, casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 p. m., todos los dias hábiles.

Miguel N. de Uribelarrea	Presidente
Domingo Parodi	Vice-Presidente
Juan Drysdale	Tesorero
Leonardo Pereyra	Vocal
Saturnino E. Unzué	Id

LEY Y DECRETO REFERENTE

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1° El P E procederá á llevar adelante las obras de canalizacion del Riachuelo disponiendo que se dé al canal de entrada la profundidad de veinte y un piés ingleses en aguas bajas y una anchura de cien metros de fondo.

Art 2° Para proseguir las obras en la forma que se dispone en el artículo anterior autorízase al P E para contratar un empréstito por la suma de un millon quinientos mil pesos fuertes oro ($f 1500000) emitiendo fondos públicos de seis ojo de renta anual y tres ojo de amortizacion acumulativa que se verificará por sorteo y á la par.

Art 3° El P E podrá realizar este empréstito dentro ó fuera del pais y hacer el servicio de su renta y amortizacion en el exterior.

Art 4° El producto del empréstito será exclusivamente empleado en las obras del Riachuelo.

Art 5° Las obras existentes y las que se verificasen con el producido del empréstito, quedan afectadas especialmente al pago de su renta y amortizacion

Art 6° Destínase al servicio y amortizacion de este empréstito el producto de las obras realizadas y de las que se realicen, y si aquel no bastare, el déficit será cubierto de rentas generales.

Art 7° Queda facultado el P E para hacer verificar las obras por cuenta del Estado ó contratarlas por licitacion pública con persona ó empresa particular.

Art 8° El P E reglamentará esta ley, hará los gastos que ella demande y los imputará á la misma.

Art 9° Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.—Considerando:—1° Que el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por ley de 26 del actual para contratar un empréstito por la suma de 1.500,000 pesos fuertes oro, emitiendo fondos públicos de 6 por ciento de renta anual y tres de amortizacion acumulativa y á la par.

2° Que ha sido igualmente autorizado para celebrar ese empréstito dentro ó fuera del país.

3° Que hay conveniencia para el Estado en que el empréstito sea interno, tanto por el objeto á que se destina, que es para pago de materiales y obras á adquirirse en su mayor parte y realizarse dentro de la Nacion, cuanto porque que debe asimilarse la colocacion del capital del país en la realizacion de obras de interés comun y de grande trascendencia para su engrandecimiento y fomento del comercio, como son las obras de canalizacion del Riachuelo.

4° Que el P. E. tiene fundados motivos para esperar que este empréstito pueda realizarse en términos equitativos y ventajosos, por cuanto ciudadanos distinguidos por su patriotismo y fortuna, consultados al respecto, le han ofrecido su cooperacion y ayuda—el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° La Junta del Crédito Público procederá á emitir fondos públicos de seis por ciento de renta y tres de amortizacion anual, hasta la suma de 1.500,000 fuertes oro.

Los títulos serán firmados por el Ministro de Hacienda, Contador General de la Provincia y Secretario de la Junta del Crédito Público.

Art 2° Estos títulos serán entregados por el Crédito Público á la comision encargada de las obras del Riachuelo á medida que ésta los pida.

Art 3° El servicio de la renta de los títulos y su respectiva amortizacion serán hechos trimestralmente por las Oficinas del Crédito Público en los dias primeros de los meses de Enero, Abril Julio y Octubre.

Art 4° Los productos de las obras se depositarán diariamente en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, bajo la denominacion «Fondos del Riachuelo para el servicio del Empréstito, á la órden de la Junta del Crédito Público.»

Art 5° Cada trimestre liquidará esta cuenta, y si las cantidades acumuladas no bastaren para el servicio del Empréstito, la Junta del Crédito Público pedirá al gobierno el déficit que será cubierto de rentas generales.

Art 6° El P E podrá destinar mayor suma para la amortizacion por sorteo y á la par si lo estimase conveniente.

Art 7° La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo queda encargada de la colocacion del Empréstito.

Art 8° El empréstito será ofrecido á la suscricion bajo las formas distintas:

1° El suscritor podrá pagar íntegramente el importe de la suscricion, recibiendo su equivalente en títulos del empréstito al portador.

2° El suscritor puede pagar el importe de la suscricion en diversos plazos, sujetándose á las siguientes condiciones:

a) Los suscritores pagarán sus cuentas en ocho partes: la primera al contado y las restantes por trimestres verificando las entregas trimestrales de cada trimestre.

b) Los títulos pertenecientes á la primera cuota quedarán en poder de la Comision y como garantía única del cumplimiento de la suscricion en los plazos á vender. En lugar de estos títulos se entregará al suscritor un recibo nominal que podrá ser transferido, pero sujeto á caducar y perderse su importe por el tenedor si no satisfaciese las cuotas á vencer en los plazos fijados y que se indican en el mismo recibo.

c) Desde la segunda cuota en adelante se entregarán á los suscritores los títulos al portador que correspondan al equivalente que hubiesen abonado.

d) Al verificar el pago de la última cuota se les entregarán los fondos públicos correspondientes á la primera, reservados como garantía en cambio del recibo correspondiente.

Art. 9° La suscricion se hará en proporcion á los títulos pagados por los suscritores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4° de la ley.

Art. 10 La suscricion del empréstito será ofrecida al tipo mínimum de 80 por ciento de su valor nominal.

Art. 11 Queda facultada la Comision de las Obras del Riachuelo para pagar, en caso que fuera necesario, hasta el uno por ciento, á uno ó mas corredores por corretajes de colocacion.

Art. 12 Todo el producido del empréstito será depositado en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, á la órden de la misma Comision encargada de las Obras del Riachuelo.

Art. 13 La Comision solo podrá disponer de esos fondos para pagar el importe de las obras que se mandan realizar en el Riachuelo, por ley de 26 del actual. En ningun caso podrá la Comision disponer ni entregar esos fondos para otro objeto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. —ROMERO—*Mariano Demaría*. A19 vkm

LAGOS Y SAHORES
GRAN REMATE DE MERCADERIAS POR LIQUIDACION DE UN REGISTRO
EN NUESTRA CASA PERU 27
El Miercoles 27 del corriente

Variado surtido de artículos que no detallamos por su larga estension pero que nuestros clientes pueden ver en nuestro almacen. A24

TE APRENSADO DE GOUNDRY
Depósito General en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca 9 y 11 Defensa—Unicos agentes é introductores del Té aprensado

REMATE DE LA GRAN EXPOSICION
De objetos de bellas artes
EN ALABASTRO Y PIEDRA MARMOL
DE DIVERSAS CALIDADES
El todo esculpido por los mejores artistas de Firenze y Volterra (Italia)
El Lúnes 25 y Mártes 26 del corriente á las 7 de la noche
POR LOS SRES. LAGOS Y SAHORES
EN LA CALLE DEL PERU NO. 44

Grandes vasijas para adorno de salones, de formas y diseños Romanos, Góticos, Pompeyanos y Etrusco, candelabros, fruteras, triunfos para adorno de mesas, grandes columnas para portadas, vasos con frutas y su columna correspondiente, adornos para escaleras y vestíbulos, espejos y toilettes de diversos gustos, mosaicos variados, mesitas etc., leones y grupos de animales, vasos egipcios de mosaico, variadísimo surtido de grupos y bustos de los modelos Griegos y Romanos y mesitas de mosaico para salones, espejos para salones, surtido de objetos para escritorios, adornos de chimeneas etc. para agua bendita é infinidad de artículos de gusto exquisito que es imposible detallar.

Se invita á las personas de buen gusto á visitar la exposicion calle Perú N. 44. Próximamente se anunciará el remate. Los artículos vendidos serán entregados en perfecto estado y los que se compongan de mas de una pieza serán arreglados á la entrega. A

Tienda á la Ciudad de Lóndres
38-PERU-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
OTONO de 1881
PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

Llamamos especialmente la atencion de la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de Gro negro,—Costumes de felpa y Raso Merveilleux negros y de color,—Costumes para Soirée, Comida y Baile (surtido único en Buenos Aires.)—Costumes ó Vestidos de Lampas bordados con adornos de Felpa Labrada y Raso Maravilloso. —Costumes de Lana y Seda para medio tiempo, etc etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa. No podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las Confecciones y Tapados recibidos; en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran 'A la Ciudad de Lóndres'; hay desde mjc 55 ps hasta 4,000.

Modas—Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro DEPARTAMENTO DE MODAS: los modelos y las combinaciones de mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde mjc 40 ps hasta mjc 940.

Id id señoritas y niños, desde mjc 25 hasta mjc 280.

Sederías—Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores, salen de las primeras FABRICAS FRANCESAS; son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario, las ofrecemos á nuestras favorecedoras á PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS, desafiando toda especie de competencia.

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. Sederías de fantasía y de última moda para VESTIDOS, ADORNOS Y GUARNICIONES.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa «Oursen» artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde mjc 88 hasta 130 ps

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, fagonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde mjc 400 ps hasta mjc 5000 ps.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasía todas clases, CORBATAS UN MILLON, desde mjc 2 hasta 150 $ mjc, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines cuellos, puños, etc. etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encajes. Corpiños ó sobre-corsés, batas y calzones de bombasí lise y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc. á precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde mjc 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, deuillette y pelisses de cachemir bordado, desde mjc 90 hasta 1.500 $.

Luto y medio luto. Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde mjc 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana y gros labrados, alepinas, barpoor, reps, cotelina, popelin de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespones inglés y francés, barelles, bella-gerteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde mjc 380 hasta 1,500 $.

NOTA:—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos—(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de 'LA CIUDAD DE LONDRES'.

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 3 ps la vara hasta mjc 140 ps.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones.—Damassé, Matelassé, Brecho, Paño Cheviot, Paño Castor, Paño «Oursen», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Bonetería—Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestidos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotas de todas clases para señoras y hombres, etc., etc., etc.......

Fichús triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes de cabritilla, guantes de lana, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées En ca especialidad en Buenos Aires, corsées fisiológicos, corsées higiénicos, corsées de última moda, ELEGANCIA Y SOLIDEZ.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde mjc 35 hasta 300 ps

Géneros blancos para uso de familia, género de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de CIEN CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de algodon, sobre-camas de guipure y de croché antimacasar, almanaceco de hilo para manteles, clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damascos de lana para muebles y cortinas, cretonas de guipure para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (Para cocina) paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos etc etc etc impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas Colchadas de Cachemire, de Andrinopla, de Raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, COBERTORES Ó FRAZADAS Francesas é Inglesas todos tamaños y clases. Hay para CUNAS, CAMAS CHICA Y CAMAS GRANDES.

Muselinas y Clarines blancos y de colores, Nansuck, Percal, Cambray y Yaconas blancos etc. etc. etc.

Mercería—Todo lo que se puede desear en artículos de Mercería se encuentra A la Ciudad de Lóndres.

Artículos especiales para Costureras, Modistas y Sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de toda clases, Perfumería fina surtido completo Cintas de seda y de Terciopelo de todos anchos y clases, Enterchados, Galones y Flecos de seda y guarniciones.

Juegos de Ouseas, Ramilletes y Guirnalda de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y Paraguitas, Quitasoles y Sombrillas, Pieles para guarniciones, Manchones y Pañuelos de Piel y Cisne y UN MILLON DE OTROS ARTICULOS que es imposible detallar visto su estencion.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas en caso de necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
OTOÑO 1881—Abril 1°
BUENOS AIRES A2v30

TESORO DEL PECHO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS
Esta PASTA, aprobada por las celebridades médicas de Paris, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

CARROS ECONOMICOS
PARA
LIMPIEZA DE LETRNAS ETO
SISTEMA NUEVO
10 por ojo de economía probada
NO HAY ENGANO
SARRECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número 31iperm

JUAN C. VIDAL Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR LIQUIDACION DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

Los dias Lúnes 25 y Mártes 26 del corriente venderemos un variado surtido de mercaderías que no detallamos por su mucha estension.
NOTA—Al mismo tiempo venderemos varios bultos averiados. A

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma Calle Alsina 271. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfectamente acondicionadas F4 v F4 383

CASA ESPECIAL
De artículos de Salubrid
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clases para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. N26perm

BROMURO DE POTASIO
Granulado
DE
FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTERICO, ETC.
N. B. — *Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Potros Frizones y Cleveland

Se avisa al público que el Sábado 30 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se recibirán en el depósito de potros frisones de Santiago Casala, calle de Perú 710, y con destino á vender, una tropa de potros de las razas antedichas, procedentes del establecimiento «Blandengues» ántes de propiedad del señor D. José Gregorio Lezama. Se advierte igualmente que estos animales son escelentes como para carros, y una partida de ellos como para carruages, pues hay hermosas yuntas de oscuros, zainos etc. etc. En cuanto á las condiciones para el tiro esta cria es ya bien acreditada, pues no es la primer tropa que se introduce de esta marca en Buenos Aires. Se recomienda puntualidad á la hora. A34v29

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos)

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos) F10pmar

Agencia de cambio y comisiones
DE CHUECO Y DUARTE
53 RECONQUISTA 53

Se encarga de toda clase de asuntos comerciales y civiles, compra y venta de propiedades en la ciudad y campaña, compra y venta de haciendas, colocaciones de dinero sobre hipoteca y adelanto de fondos á los pensionistas militares, como así mismo de traducir del idioma castellano al francés, inglés, italiano, portugués, latin, etc. toda clase de documentos comerciales ó civiles con la mayor puntualidad y esmero. a14 v3m

1000 GORRAS
PARA SEÑORAS
380--Piedad--382
Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382
2000 sombreros para niñas
a31 v21 m

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde

Los	vapor	para	
LUNES	Diana	Rosario y Escalas	
MARTES	Tridente	«	
MIERCOLES	Diana	Ro'rio S Fé y escalas	
JUEVES	Tridente	Rosario y Escalas	
SABADOS	Tridente	«	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—PIEDAD—35. A2 perm

GRAN PUERTO
DE BAHIA BLANCA
EN LA CASA DE COMISIONES
DE E. P. GOODHALL
HAY CAMPOS, CHACRA
Quintas y propiedades en venta
RECIBE CARGA DE ABORDO
Y la despacha para la campaña
TIENE EN VENTA:
Alambre para cercos y artículos de ferretería.
Específicos de todas clases para la sarna.
TE DE CLASE SUPERIOR
Precios módicos
M29 30A á p1|2

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

A los señores hacendados

Prevenimos á estos señores que por telégrama recibido de Kakel, se suspende, hasta nuevo aviso el remate de las 200 vacas mestizas que debia tener lugar en el Hipódromo, por rason de haberse mesclado el aparte —*Baltar y Quesada*. A16v21

ALIMENTACION - NUTRICION
VINO
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PEPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y que sostiene la vida y la salud. [illegible] los experimentos han demostrado [illegible] carne de vaca, [illegible] por el jugo gástrico [illegible] se obtiene un producto [illegible] semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, [illegible] y agradable constituye el Vino de Peptona [illegible] de Chapoteaut, que permite [illegible] en los casos en que el estómago se [illegible] toda digestion. Es [illegible] que los vinos que [illegible] o jugos de carne, [illegible] la mayor parte de ellos de [illegible] nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas debiles, languidas, sujetas á dolores de estómago, gastralgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, [illegible] aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche, el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — [illegible] Vino de Peptona pepsica [illegible] de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmco de 1ª Clase

Deposito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

La Industria Barcelonesa
149--Buen Orden--151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 ojo mas barato que en otras partes.

Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 50 ojo de rebaja, unos 30 juegos de sala de varias clases y gustos elegantes. a17 v17M

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA ORDER
Una cura cierta para la sordera

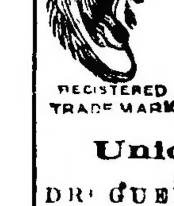

RECISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que do este valioso «Específico» han sido de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficas.

Con cada frasco se acompañan mosaicos importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

La verdadera aguade Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—
A. Eastman y Ca
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa
Para precaverse contra clases inferiores fijarse en el domicilio JULICHS PLATZ No

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS CABEZA, CUELLO, DILACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*. Contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca *Droguería Anglo-Americana*.—Defensa núm 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y las provincias. No

Verdadera tela al árnica
DE GALLEANI

El mas activo y eficaz remedio para hacer desaparecer los callos y los ojos endurecimientos del cútis, para curar la hinchazon de los piés, para estirpar los ojos de pollo, asperezas del cútis, para sanar las heridas, contusiones, afecciones reumáticas y gotosas, como tambien las neuralgias.

El prospecto que acompaña cada pliego, esplica el modo de usarla y contiene el certificado de muchas reverendas médicas de Europa.

Se vende á 15 pesos el pliego en la acreditada Botica Bertossi, calle Cangallo esquina Cerrito; á los boticarios compradores por mayor se les hará una rebaja m2v

A los negociantes de campaña

Los prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: manteca de 1ª clase, id mantecon superior, id Parmesano, varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 271, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase, y á la vez prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase de queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos F

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO BONN y doña BARBARA LANGLE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion de este comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Roque Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 21 de 1881 -*Aretino Bolon*. A

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á don JOSE W. MENDOLA, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Andrés Lequizamon, con los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas que puedan poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don [illegible] Raynoso en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 20 de 1881, *Juan Enrico*, adscrito Secretario de Miranda.

Remates y edictos siguen en el suplemento